

*Efectos de la dinámica laboral sobre la  
segregación ocupacional entre mujeres y varones  
en Argentina (2011-2020)*

*Julia Victoria Savino*

Tesis de grado

Licenciatura en Economía

Junio 2022





*Efectos de la dinámica laboral sobre la  
segregación ocupacional entre mujeres y varones  
en Argentina (2011-2020)*

Autora: Savino, Julia Victoria

Director: Dr. Actis Di Pasquale, Eugenio

Comité evaluador:

Dra. Aspiazu, Eliana

Dra. Cutuli, Romina



## AGRADECIMIENTOS

*En primer lugar quiero agradecer a mi director de tesis, Dr. Eugenio Actis Di Pasquale, por la enorme paciencia, predisposición, y por siempre animarme a seguir.*

*Al Grupo Estudios del Trabajo (GrET) por habernos abierto las puertas y acompañarnos en este proceso de finalización de la carrera.*

*A mi familia, quienes siempre estuvieron presentes apoyándome en cada paso. A quienes siguen hoy conmigo y a quienes no están, también. Todos son parte de este logro.*

*A mis hermanas Eugenia y Valeria, quienes me ayudaron y alentaron en todo momento. Sin ustedes hubiera sido imposible. Gracias por el apoyo incondicional.*

*A mis amigas del colegio, quienes estuvieron acompañándome desde el principio.*

*A mis amigas y amigos que me dio la facultad. Me llevo nuevas amistades para toda la vida. Mención especial a mis amigos de Economía quienes hicieron mucho más sencillo mi recorrido estos últimos años.*

*Por último a la universidad pública, gratuita y de calidad, en especial a la UNMDP, por demostrar excelencia y por darme las herramientas para continuar con mi desarrollo profesional. Orgullosa de ser egresada de esta institución.*

*A todxs ellxs, ¡gracias!*

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo caracterizar la evolución de la segregación ocupacional por razones de género y su relación con las dinámicas del mercado de trabajo nacionales que prevalecieron en tres etapas (2011-2015, 2016-2019 y 2020).

De esta forma, se analiza la evolución de las tasas del mercado laboral en cada una de las etapas, se estudia el índice de feminización por rama de actividad tanto de ocupados como de asalariados, se describen los índices de Duncan y de Karmel MacLachlan, relacionándolos con la evolución de la dinámica laboral en cada momento histórico, y por último se mide el grado de correlación entre las variables y los índices.

Los resultados obtenidos demuestran la persistencia en la concentración por sexo de las ramas ocupacionales. Al mismo tiempo, comprueban la relación entre la dinámica laboral específica de cada etapa y los cambios en la segregación ocupacional. La caída del nivel de actividad de la segunda etapa afectó a la estructura ocupacional y provocó un menor nivel de empleo de varones, generando aumento de la participación laboral femenina por *efecto trabajador/a adicional*. Durante la pandemia, las políticas sanitarias generaron un mercado de trabajo más reducido y de menor segregación, aunque con mayor inactividad y desempleo.

**Palabras clave:** segregación ocupacional - género - mercado de trabajo - feminización - ramas ocupacionales

## ABSTRACT

This research aims to characterize the evolution of gender occupational segregation and its relationship with the national labor market dynamics that prevailed in three stages (2011-2015, 2016-2019 and 2020).

In this way, this study analyzes the evolution of labor market rates in each of the three stages. Also, it focuses on the feminization index by branch of activity for both employed and salaried workers. Moreover, the Duncan and Karmel MacLachlan indexes are described, relating them to the evolution of labor dynamics at each historical momento. Finally, it measures the degree of correlation between the variables and the indexes.

The results obtained demonstrate the persistence of gender concentration in the occupational branches. At the same time, they prove the relationship between the specific labor dynamics of each stage and the changes in occupational segregation. The decrease in the level of activity in the second stage affected the occupational structure and led to a lower level of male employment, generating an increase in female labor participation due to the *additional worker effect*. During the pandemic, health policies generated a smaller and less segregated labor market, although with greater inactivity and unemployment.

**Keywords:** occupational segregation - gender - labor market - feminization - occupational branches

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	8
2.1. Segregación horizontal y vertical .....	9
2.2. Orígenes y causas de la segregación ocupacional .....	12
2.2.1. Enfoque Neoclásico .....	12
2.2.1.1. Preferencia o gusto por la discriminación (Becker, 1957) .....	13
2.2.1.2. Discriminación estadística (Phelps, 1972) .....	14
2.2.1.3. Enfoque de concentración (Bergmann, 1974) .....	15
2.2.2. Enfoque institucionalista .....	16
2.2.2.1. Teoría del mercado dual .....	16
2.2.3. Enfoque feminista .....	17
2.2.3.1. Economía del cuidado .....	20
2.3. Antecedentes .....	24
<b>3. METODOLOGÍA</b> .....	28
<b>4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO MACROECONÓMICO ARGENTINO</b> .....	34
4.1. Período 2011-2015: el estancamiento de la economía.....	34
4.2. Período 2016-2019: las políticas de desregulación con endeudamiento .....	37
4.3. Año 2020: la pandemia .....	38
<b>5. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	41
5.1. Evolución de las tasas básicas del mercado de trabajo .....	41
5.2. La inserción laboral diferencial de mujeres y varones en la estructura ocupacional .....	52
5.3. Índices de segregación .....	65
5.4. Análisis de correlación.....	73
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	77
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	81
<b>8. ANEXO</b> .....	86

## 1. INTRODUCCIÓN

La segregación ocupacional se define como el fenómeno social por el cual mujeres y varones se incorporan laboralmente en diferentes sectores de la economía (Wainerman, 1996; Cárdenas, Correa y Prado, 2014). En otras palabras, teniendo el mismo nivel educativo mujeres y varones trabajan en ramas de actividad diferentes (segregación horizontal) y cuando coinciden en una misma rama, ocupan posiciones diferentes (segregación vertical), las mujeres las más bajas y los varones las más altas (Wainerman, 1996).

En la actualidad, la distribución social de tareas sigue estando determinada en base al género, en la que se jerarquizan las actividades vinculadas a la producción y se coloca en un lugar secundario a las tareas de reproducción. De esta forma, la división sexual del trabajo asigna a los varones el rol de proveedores del hogar y a las mujeres las tareas domésticas y de cuidado (Vozzi y Lafuente Duarte, 2017). Con la incorporación de las mujeres al mercado laboral se evidencia un desplazamiento de la división sexual de tareas hacia la esfera pública del trabajo, reproduciendo mecanismos de subordinación de las mujeres (Benería, 2019).

En base a lo anterior, es posible afirmar que las mujeres se incorporan al mercado laboral en determinados sectores de la economía vinculados a las actividades domésticas y de cuidados (servicio doméstico, educación y servicios de salud). La participación laboral femenina se caracteriza por la concentración en pocas ramas de actividad y por tener condiciones de trabajo precarias (Cárdenas, Correa y Prado, 2014).

El propósito de esta investigación es dar cuenta de la evolución de la segregación ocupacional entre mujeres y varones en Argentina en el período 2011-2020. El abordaje se realizará teniendo en cuenta la dinámica del mercado de trabajo en cada una de las siguientes etapas que se encuentran diferenciadas por las políticas implementadas. Durante la primera etapa (2011-2015) se impulsaron políticas de protección al mercado interno a través de regulación. El segundo período (2016-2019) se caracteriza por el retorno del modelo de valorización financiera, la implementación de políticas de desregulación y endeudamiento externo (Actis Di Pasquale y Gallo, 2020b). Por último, se analiza el período del inicio de la pandemia del COVID-19 en el

año 2020, donde se observa un derrumbe de los indicadores económicos a partir de las restricciones de circulación establecidas en el marco de la emergencia sanitaria.

En función de lo expuesto, resulta relevante señalar que en contextos macroeconómicos de crisis, frente a la caída del poder adquisitivo de los salarios y el aumento de la desocupación de jefes de hogar, se produce el efecto *trabajador/a adicional*. Este fenómeno hace referencia a que en contextos económicos adversos, las insuficientes posibilidades o pérdida de empleo del jefe de familia y/o la caída del poder adquisitivo de los ingresos de los hogares, provocan el impulso de los otros integrantes del hogar a iniciar la búsqueda de empleo (Altimir y Beccaria, 1999; Actis Di Pasquale y Gallo, 2020b). De esta forma, la incorporación de las mujeres en el mercado laboral se da como consecuencia del aumento del desempleo de los varones y por una disminución del poder adquisitivo de los ingresos familiares. Asimismo, las evidencias dan cuenta de que la participación contracíclica de las mujeres en el mercado de trabajo se produce en ciertas ramas de actividad feminizadas cuyos empleos son precarios y/o informales (Actis Di Pasquale y Lanari, 2010), con lo cual se refuerza la segregación horizontal ya existente.

En base a lo planteado, cabe preguntarse acerca del impacto de la dinámica del mercado laboral sobre la segregación ocupacional durante el período 2011-2020. Por este motivo, el objetivo general de esta investigación es caracterizar la evolución de la segregación ocupacional por razones de género y su relación con las dinámicas del mercado de trabajo nacionales que prevalecieron en cada una de las tres etapas entre 2011 y 2020.

A su vez, este trabajo persigue tres objetivos específicos. En primer lugar, busca cuantificar la relación entre la variación en la participación femenina por rama de actividad y la dinámica del mercado de trabajo. En segundo lugar, se pretende determinar la evolución promedio de la segregación ocupacional en base a índices específicos. Por último, este estudio se propone estimar los cambios ocurridos, tanto en la composición por sexo de las ocupaciones, como en la estructura ocupacional general, discriminando por sector de actividad.

La hipótesis de esta investigación plantea que las políticas macroeconómicas implementadas durante la etapa de ajuste (2016 y 2019) generaron una dinámica del mercado de trabajo (con preeminencia del efecto trabajador/a adicional) que provocó un

aumento en la segregación ocupacional alcanzada en la etapa previa (2011-2015). Esto se debe tanto a la mayor inserción laboral precaria e informal de las mujeres que se dio en ramas de actividad típicamente femeninas como a la inserción laboral de varones en ramas masculinas, con lo cual se generó un aumento de la concentración laboral por sexo. Por otra parte, con la irrupción de la pandemia y en el marco de las medidas de aislamiento, la segregación disminuyó como consecuencia de la caída del empleo en ramas concentradas, tanto de varones (construcción) como de mujeres (servicio doméstico), lo que provocó una estructura ocupacional más diversificada pero con menos cantidad de trabajadores y trabajadoras.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos, el presente estudio se estructura en cinco secciones. En primer lugar, se realiza una revisión teórica de la segregación ocupacional, sus orígenes y causas. En este apartado se toman distintas teorías económicas y enfoques específicos que abordan la problemática desde distintas perspectivas. En segundo lugar, se presenta la metodología adoptada, describiendo las variables y los índices bajo estudio en esta investigación. En tercer lugar, se realiza un recorrido de las políticas macroeconómicas implementadas a lo largo del período analizado, detallando el impacto en la dinámica del mercado laboral argentino. En cuarto lugar, se presentan los resultados de la investigación, donde se observa la evolución de las tasas del mercado de trabajo, la participación de las mujeres y de los varones en la estructura ocupacional, el análisis de los índices de segregación ocupacional y el grado de correlación entre las variables del mercado laboral y los índices. Por último, se plantean las conclusiones finales de la investigación.

En última instancia, este estudio pretende realizar un aporte a las investigaciones sobre la segregación ocupacional en Argentina y la región. En este sentido, a través del análisis cuantitativo se intenta contribuir al conocimiento sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral actual, teniendo en cuenta diferentes coyunturas y las variaciones en las dinámicas del mercado de trabajo. Con este propósito, se espera que esta investigación sea de utilidad para el diseño y la promoción de políticas enfocadas a la construcción de mercados laborales más igualitarios.

## 2. MARCO TEÓRICO

La segregación ocupacional se define como el fenómeno social por el cual mujeres y varones se incorporan laboralmente en diferentes sectores de la economía (Wainerman, 1996; Cárdenas, Correa y Prado, 2014). En el mercado de trabajo las mujeres deben enfrentar mayores dificultades que los varones a la hora de insertarse a determinadas ocupaciones y puestos de trabajo específicos (Ibañez Pascual, 2008). Hablamos de segregación ocupacional cuando existe alguna característica intrínseca de las personas que actúa como condicionante para la determinación y asignación de ocupaciones en la fuerza de trabajo, en este caso, el género<sup>1</sup>.

Si bien se suele confundir el concepto de segregación con el de discriminación en el mercado de trabajo, existen ciertas diferencias que resultan indispensables para el desarrollo de este trabajo. Por un lado, Catalina Wainerman (1996) sostiene que la discriminación hace referencia a las situaciones donde no se respeta el principio de “a igual trabajo, igual salario”, es decir, donde existe remuneración desigual entre mujeres y varones que realizan el mismo trabajo. A este fenómeno también se lo denomina segregación salarial. Por otro lado, McConnell, Brue y Macpherson (2007) afirman que:

Existe discriminación económica cuando las mujeres o trabajadores pertenecientes a grupos minoritarios -que tienen la misma capacidad, nivel de estudios, formación y experiencia que los varones del grupo mayoritario- reciben un trato inferior en la contratación, el acceso a la ocupación, los ascensos, el salario o las condiciones de trabajo (p. 403).

De esta forma, clasifican a la discriminación en:

- *salarial*: las mujeres ganan menos salario que los varones por igual trabajo;
- *en el empleo*: las mujeres soportan una mayor (y desproporcionada) parte de desempleo;
- *ocupacional*: las mujeres son excluidas de algunas ocupaciones, concentrándose en otras para las cuales suelen estar excesivamente calificadas;

---

<sup>1</sup> En esta tesis se analiza al género desde una perspectiva binaria, ya que las encuestas trabajadas así lo plantean y no se cuenta con datos oficiales para incluir en el análisis a otros colectivos vulnerados en la dinámica del mercado laboral, tal como el LGBTIQ+.

- *en la adquisición de capital humano*: las mujeres tienen menos acceso a oportunidades que aumentan su productividad, como la educación o formación en el trabajo.

La *discriminación ocupacional* resulta ser parte del fenómeno de la segregación. Asimismo, la segregación ocupacional es considerada como una de las posibles causas que explican las diferencias salariales entre mujeres y varones (Anker, 1997; Ibañez Pascual, 2008).

A continuación, se caracterizan los distintos tipos de segregación ocupacional (vertical y horizontal). Luego se realiza una revisión de las teorías que explican los orígenes y causas de dicho fenómeno, principalmente a partir de los enfoques neoclásicos, institucionalistas y feministas. Por último, se realiza un recorrido sobre los estudios realizados sobre el tema en España, Latinoamérica y Argentina.

## 2.1. Segregación horizontal y vertical

Las mujeres se incorporaron de forma masiva al mercado de trabajo a partir de la segunda mitad del siglo XX y desde el comienzo hasta el día de hoy, la mayor parte de las mujeres se han concentrado en un reducido número de ocupaciones. Existen dos parámetros que se mantienen estables a lo largo de la historia y que condicionan a las trabajadoras en el mercado laboral: las ramas específicas en las cuales se incorporan y los bajos puestos jerárquicos que ocupan. En consecuencia, la segregación se materializa en dos grandes tipos: la segregación horizontal y la segregación vertical. Seguidamente, se describen ambas categorías de segregación, aunque esta investigación sólo está enfocada en el análisis de la segregación horizontal.

La *segregación horizontal* (SH) hace referencia al reparto diferencial de ocupaciones entre mujeres y varones por sector de actividad. De esta forma, las mujeres permanecen excluidas de determinadas ramas de actividad, concentrándose en áreas donde los niveles salariales son inferiores (Wainerman, 1996; Anker, 1997; Amarante y Espino, 2002). Las labores que realizan mujeres y varones en la esfera pública del trabajo están fuertemente determinadas por una clasificación sexual del mercado laboral. Dicha división se construye y a su vez se legitima a partir de estereotipos, prejuicios, patrones de conductas sociales y aptitudes que se les han ido asignando a las personas según su género, a lo largo de la historia (Anker, 1997; Vozzi y Lafuente

Duarte, 2017). A este fenómeno también se lo suele llamar *paredes de cristal*, ya que hace referencia a que las mujeres están “encerradas” en límites invisibles, en determinadas áreas y sus posibilidades de movilidad son escasas.

La SH en el mercado de trabajo surge con la mercantilización de las labores de la esfera privada o doméstica a la pública, es decir, mujeres que se encontraban a cargo de las tareas del hogar y del cuidado, se volcaron al mercado a vender su fuerza de trabajo realizando esas mismas actividades. Si bien este proceso implicó que una gran masa de trabajadoras logre insertarse en el mundo del trabajo remunerado, por otro lado, perpetuó una distribución desigual del trabajo entre varones y mujeres, manteniendo la lógica patriarcal del varón como principal sustentador económico y la mujer como cuidadora o proveedora secundaria (Anker, 1997; Ibañez Pascual, 2008).

Entre las décadas de 1940 y 1950, las mujeres trabajadoras estaban distribuidas en el sector industrial, principalmente como costureras en empresas textiles, y en el sector servicios, como maestras, enfermeras o empleadas domésticas<sup>2</sup>, tareas que surgen como extensión de los roles femeninos de las mujeres dentro de sus hogares. Sin embargo, otro sector que resultó ser una fuente dinámica de empleo femenino fue la administración pública (García de Fanelli, 1991). Algunas teorías plantean que las mujeres prefieren incorporarse al sector público antes que al privado porque el primero provee condiciones laborales más flexibles en cuanto a horarios y licencias, lo cual les permite realizar a la par su trabajo doméstico y de cuidado. Otros estudios proponen que el sector público es un agente menos discriminador, como demandante de empleo, que el sector privado (Amarante y Espino, 2002).

En Argentina, tres ramas de actividad continúan siendo hoy claramente feminizadas<sup>3</sup>: trabajo doméstico en casas particulares, enseñanza y servicios sociales y de salud. En el año 1980, la participación de las mujeres en estas ocupaciones fue del 98%, 90% y 83% respectivamente, representando el 31% de la fuerza laboral femenina de aquel entonces. En el año 2017, 37 años después, se observan leves cambios: 94,7%, 73,3% y 68,4%, representando estas tres ramas al 40% de todas las mujeres trabajadoras (Wainerman, 1996; MTEySS, 2018).

---

<sup>2</sup> Para esos años la mayoría de las empleadas domésticas eran mujeres de bajos ingresos, en su mayoría migrantes del interior del país o extranjeras (García de Fanelli, 1991).

<sup>3</sup> A pesar de que no hay consenso en determinar a partir de qué porcentaje se puede considerar una rama como *feminizada*, Ibañez Pascual (2008) plantea que dicho caso ocurre cuando la participación de la mujer en determinada actividad es superior a la media de mujeres en toda la economía.

Resulta significativo resaltar que la concentración de las mujeres se da en ramas de actividad que presentan altos niveles de precarización laboral: porcentajes altos de informalidad<sup>4</sup> (lo que implica no tener acceso al derecho de seguridad social) y bajos niveles salariales. Por el contrario, la incidencia que tiene el empleo público en la masa de trabajadoras mujeres en Argentina es mayor que en los varones. En el año 2017, del total de la población de mujeres ocupadas el 33,8% se encontraba empleada en algún cargo en el sector público, mientras que de los varones solo el 19,6% (MTEySS, 2018). Teniendo en cuenta las ramas de inserción laboral femenina en Argentina, se observa que las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en ocupaciones del sector privado con niveles salariales bajos y altos niveles de informalidad, pero a la vez están sobrerrepresentadas en el sector público con protección en términos de seguridad social y estabilidad laboral.

Por otro lado, la *segregación vertical* (SV) se produce cuando, dentro de una misma rama de actividad, las mujeres ocupan las posiciones de menor nivel jerárquico viéndose limitadas a alcanzar los puestos superiores, ocupados por varones (Wainerman, 1996). Es decir, la SV ocurre cuando las mujeres se desempeñan en trabajos sin posibilidades de ascenso o sin futuro, denominados “dead-end job” (García de Fanelli, 1991). Para definir este fenómeno se suele acudir a las nociones de “techo de cristal” y “suelo pegajoso”, haciendo referencia a la limitación o dificultad a la que se suelen enfrentar las mujeres para alcanzar los cargos más altos en la pirámide de jerarquía, o a salir de los puestos más bajos, respectivamente (Estrada Nates, 2012).

Un estudio realizado por Sautú (1979) aborda la SV en Argentina. Este trabajo demostró que durante las décadas de 1970 y 1980 las mujeres, cuyos niveles educativos se consideran “bajos” (primario completo o incompleto), se desempeñaban en ocupaciones de menor prestigio que los varones con el mismo nivel de instrucción. Las mujeres trabajaban principalmente en el servicio doméstico, mientras que los varones ocupaban puestos en las industrias, obteniendo incluso, éstos últimos, entrenamiento en su mismo lugar de trabajo, pagado por sus empleadores. En el otro extremo, las mujeres que alcanzaban estudios universitarios o superiores también se veían limitadas a acceder a posiciones de “prestigio” o más jerarquizadas acordes a sus niveles de estudios, ya que dichos puestos sólo eran ocupados por varones. No se observó esta dinámica entre

---

<sup>4</sup> En el 2017 el 75% de las trabajadoras de casas particulares no fueron registradas (MTEySS, 2018).

quienes alcanzaron niveles medios de educación, dado que mujeres y varones no contaron con diferencias significativas entre las posiciones que ocupaban.

La SV se relaciona en gran medida con el estereotipo que este sistema ha creado y reproducido a lo largo de los años, vinculado al carácter y la personalidad de las mujeres. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, las mujeres se han incorporado al mercado a partir de actividades relacionadas a las tareas domésticas que se consideran como una extensión del rol que realizaban dentro de sus hogares. De esta forma, se vincula a las mujeres con la maternidad y con lo que socialmente se considera “femenino”. Así, se las caracteriza, por ejemplo, como personas no ambiciosas, no agresivas, dependientes, emocionales, intuitivas y dispuestas a ocuparse de los demás, aspectos que no se consideran compatibles con los rasgos necesarios para ocupar puestos gerenciales (Wainerman, 1996).

## 2.2. Orígenes y causas de la segregación ocupacional

Algunas de las teorías que intentan explicar por qué existen semejantes asimetrías entre las posiciones de mujeres y varones en el mercado de trabajo hacen hincapié en la discriminación salarial<sup>5</sup>. Sin embargo, como ya se ha detallado, este trabajo está enfocado en aquellas asimetrías que remarcan la segregación ocupacional, es decir, aquellas que explican la inserción diferencial -en ramas de actividad y puestos de trabajo- entre mujeres y varones. De esta forma, se puede abordar a la segregación a partir de diversos enfoques fundamentados en base a distintas corrientes económicas que aluden a que las diferencias de inserción ocupacional se deben a motivos de discriminación en el empleo o bien de autoselección ocupacional. Anker (1997) clasifica a los enfoques según las teorías en las cuales se enmarcan: neoclásicas, institucionalistas y feministas.

### 2.2.1. Enfoque Neoclásico

La teoría neoclásica parte del supuesto de que los seres humanos actúan de forma racional, con el objetivo último de maximizar sus utilidades, mientras que los mercados (incluyendo al laboral) funcionan con total eficiencia, asignando de la misma forma los puestos de trabajo según las cualificaciones de cada persona. A través de los

---

<sup>5</sup> Teoría de capital humano de Becker y el modelo de monopsonio planteado por Madden (McConnell, Brue y Mcpherson, 2007).

mecanismos de la competencia se logra alcanzar la mayor productividad al menor costo posible. Dada la eficiencia en la asignación de las labores proporcionadas por el mercado, no deberían existir diferencias en los salarios ni dificultades para acceder a los puestos de trabajo entre individuos con idénticos niveles de conocimientos y experiencias, ya que serían equivalentes a la productividad marginal de cada trabajador y trabajadora (Anker, 1997; Amarante y Espino, 2002).

Esta corriente de pensamiento ha desarrollado una serie de teorías que explican la discriminación en el mercado de trabajo. Mientras que las primeras dos teorías presentadas suponen discriminación ejercida por los propios empresarios, la última hace referencia a un fenómeno de índole social a partir del cual se genera la segregación.

#### 2.2.1.1. Preferencia o gusto por la discriminación (Becker, 1957)

Este enfoque explica la discriminación laboral a partir de la demanda de trabajo, analizando las preferencias y el comportamiento de los empleadores a la hora de seleccionar a sus trabajadores. Existe una gran variedad de factores a partir de los cuales quienes demandan trabajo pueden decidir contratar determinados individuos *sobre* otros, los cuales suelen estar asociados a diferencias físicas y socioeconómicas. Anker (1997) señala que esta preferencia que ejercen los empleadores se basa en prejuicios que se les adjudican a determinados grupos de personas -usualmente minoritarios-, a partir de alguna característica fácilmente reconocible, inherente a las mismas, como el color de piel, sexo o edad.

Becker (1957) postula que los empleados con “gusto por la discriminación” consideran que emplear trabajadoras mujeres implica soportar una “desutilidad”, es decir un costo adicional<sup>6</sup>, es por ello que no resultaría *racional* contratarlas a menos que estén dispuestas a recibir salarios menores que compensen ese costo. A partir del *coeficiente de discriminación (d)* se puede medir -en términos monetarios- el prejuicio que los empleadores poseen al preferir contratar un varón sobre una mujer, siendo ambos igualmente productivos. De esta forma, mientras que el costo laboral de contratar un varón es igual a su salario ( $W_v$ , equivalente a su nivel de productividad), el de contratar a una mujer resulta ser su salario ( $W_m$ ), sumado al coeficiente de discriminación:

---

<sup>6</sup> Según McConnell, Brue y Mcpherson (2007) los empleadores imponen costos subjetivos y psíquicos para emplear a trabajadoras mujeres, ya que prefieren que ellos y sus empleados se mantengan alejados física y socialmente de las mismas.

$$\begin{aligned}\text{Salario de varones} &= W_v \\ \text{Salario de mujeres} &= W_m + d\end{aligned}$$

Por lo tanto, los empleadores discriminadores aceptarán contratar mujeres solo pagándoles un salario menor al de los varones en la cuantía del coeficiente de discriminación (McConnell, Brue y Mcpherson, 2007), esto es:

$$W_m = W_v - d$$

Cuanto mayor sea el gusto por la discriminación de los empleadores, es decir, el valor del  $d$ , mayor diferencia habrá entre los salarios de las mujeres y de los varones. Según esta teoría, la sociedad estaría dispuesta a resignar eficiencia productiva para ejercer su gusto por la discriminación, esto significa que están dispuestos a obtener menores beneficios o a producir menos, con tal de no contratar mujeres. Sin embargo, plantea que la discriminación será nula siempre y cuando todos los mercados sean perfectamente competitivos. Cuanto más competitivo sea un mercado, menor discriminación ocupacional ejercerá, ya que los empleadores con “gusto por la discriminación” deberán afrontar mayores costos que aquellos que contraten varones y mujeres por igual, resignando de esta forma mayores beneficios. Por lo tanto, esta teoría propone que a pesar de que en el corto plazo habrá discriminación ocupacional, a largo plazo no se podrá mantener esta situación ya que la misma competencia perfecta de los mercados inevitablemente erradicará la segregación ocupacional por falta de rentabilidad (McConnell, Brue y Mcpherson, 2007).

#### 2.2.1.2. Discriminación estadística (Phelps, 1972)

El enfoque de la discriminación estadística se basa en que empresarios y empleadores juzgan sus potenciales empleados según las características generales del grupo al que pertenecen, y no en base a las características propias de cada persona. De esta forma, con el objetivo de contratar aquellas personas cuya productividad sea mayor, los empresarios toman ciertos datos subjetivos, como la edad o sexo, como variables que definen a quién contratar. La remuneración recibida por las y los trabajadores ya no depende de su productividad, sino de la del grupo al que pertenecen (Aigner y Cain, 1977).

Un ejemplo de discriminación estadística propuesto por McConnell, Brue y Macpherson (2007) se basa en que un empleador podrá preferir contratar a un joven varón casado antes que a una joven mujer casada, suponiendo que es menos probable que el varón abandone su empleo, ya que las mujeres de ese grupo particular pueden quedar embarazadas y por ende abandonar la ocupación. A pesar de que no todas las mujeres tengan el deseo de ser madres, como las mujeres de este grupo etario con esas características tienen mayores probabilidades de serlo, a partir de este enfoque, se asume que todas se comportan de la manera en que mayoritariamente lo hace el grupo.

Lo que resulta del modelo de discriminación estadística es que los empresarios se ven beneficiados al ejercer discriminación. Ellos obtienen mayores beneficios y reducen sus costos de contratación ya que emplean parámetros subjetivos sobre los comportamientos de las personas a partir de rasgos generales del grupo al que pertenecen, sin necesidad de gastar recursos en recoger información para realizar las entrevistas.

#### 2.2.1.3. Enfoque de concentración (Bergmann, 1974)

La teoría del overcrowding<sup>7</sup> enuncia que aún luego de tener en cuenta los distintos niveles educativos, mujeres y varones son empleados en distintas ocupaciones, y dentro de las mismas, las primeras reciben salarios menores. De este modo, se plantea que es indispensable analizar dos factores de forma conjunta para entender la manera en que se lleva a la práctica la segregación laboral: la distribución ocupacional diferencial entre las personas y las diferencias salariales.

A partir de algunos supuestos se deduce que la segregación provoca que las mujeres se concentren en las ocupaciones “inferiores” caracterizadas por niveles salariales y de productividad relativamente bajos y sin oportunidades de ascenso, superpoblándolas a tal punto que el número de trabajadoras es superior al nivel de productividad marginal de las mismas<sup>8</sup>. Amarante y Espino (2002) señalan que a las mujeres se las concentra en ocupaciones *femeninas* incluso cuando tienen la misma productividad y las mismas cualificaciones que los varones. La acumulación de las trabajadoras en esas ocupaciones inferiores o femeninas provoca que sus salarios sean

---

<sup>7</sup> Amontonamiento, concentración o superpoblación en inglés.

<sup>8</sup> Según el enfoque neoclásico, la productividad marginal mide el incremento de la producción ante un aumento de algún factor productivo, como el trabajo. Cuando la productividad marginal es negativa, la incorporación de una o un trabajador o trabajadora adicional, disminuye el valor de la producción total.

bajos, ya que existe mayor oferta laboral que cantidad de puestos disponibles y están imposibilitadas a incorporarse a las ocupaciones *masculinas*. De esta forma, los varones reciben mayores salarios en sus ocupaciones “de prestigio” a expensas de la fuerza de trabajo femenina que sólo puede insertarse en determinadas ocupaciones.

Según esta teoría, si no hubiera segregación, las mujeres podrían insertarse en cualquier ocupación al igual que los varones, aumentando en consecuencia la mano de obra disponible. En ese caso, el salario femenino sería más alto mientras que el masculino más bajo, generando un mercado de trabajo más productivo y eficiente. La segregación impacta de forma negativa no sólo en términos de equidad, sino también en términos de eficiencia (McConnell, Brue y Mcpherson, 2007).

Por otro lado, también Amarante y Espino (2002) advierten que el análisis de Bergmann acerca de la teoría de acumulación hace referencia al carácter discriminador de los propios mercados dentro de un sistema con determinadas construcciones sociales y culturales acerca de los roles de género. Los ideales detrás de los empleadores no responden a aspectos biológicos de los seres humanos ni tampoco son inalterables, sino que han sido aprehendidos a partir de un sistema social en el cual se encuentran (Bergmann, 1974).

### 2.2.2. Enfoque institucionalista

El enfoque institucionalista o de parcelación del mercado de trabajo considera que el salario no es el resultado de las fuerzas impersonales del mercado, sino, se trata de un salario administrado, ya que detrás del mismo hay decisiones humanas conscientes que operan, como lo hacen los sindicatos, las empresas, los gobiernos, entre otros. Se incorporan a este análisis, como variables explicativas, los rasgos estructurales de la demanda de trabajo y las dimensiones socioculturales de dichos fenómenos. Según esta teoría, el mercado de trabajo no funciona competitivamente debido a que existe un conjunto de restricciones institucionales que explican la conducta de los agentes económicos (Anker, 1997).

#### 2.2.2.1. Teoría del mercado dual

La teoría institucionalista del mercado dual analiza a la segregación a partir de la idea de que el mercado de trabajo está dividido en dos grandes segmentos. Por un lado,

el mercado primario, que engloba los puestos de trabajo “sofisticados” con salarios elevados, estabilidad y oportunidades de ascenso, y por otro lado, el mercado secundario, en donde se encuentran los puestos de trabajo “insatisfactorios” con características contrarias, es decir, salarios bajos, inestabilidad, escasas oportunidades de ascenso y desprotección social. Resulta importante resaltar que la movilidad de trabajadores entre mercados es escasa, cualquiera sea el sector de pertenencia (Piore, 1969). Adicionalmente, dentro del sector primario también existe una subdivisión de categorías: un segmento superior y otro inferior. Este último se identificaría con las características habituales de los puestos manuales, mientras que el primero engloba aquellos puestos y pautas de movilidad típicamente asociadas a profesionales y cargos directivos, caracterizados por presentar salarios y estatus superiores, mayores oportunidades de promoción, ausencia de mecanismos formales de supervisión, espacio para la creatividad individual y la iniciativa (Piore, 1975). El análisis de la segregación en el mercado dual se enfoca en la naturaleza de los puestos de trabajo y no en las características personales.

Según esta teoría, dado que existen mercados diferenciados con ocupaciones distintas, las empresas del mercado primario están en condiciones de buscar trabajadores con mayores niveles de experiencia y conocimientos, que sean fieles y valoren sus trabajos. Siendo los varones quienes alcanzan mayores niveles educativos y también mayor experiencia por la rápida incorporación al mercado laboral, son preferidos por este mercado, recibiendo salarios altos y buenas condiciones de trabajo. Por su parte, como para las mujeres “el trabajo en el mercado resulta ser secundario a su rol doméstico”, ellas suelen tener mayores interrupciones en su trayectoria laboral y recibir niveles de educación menores a los de los varones. Como consecuencia, se ven excluidas del mercado primario, teniendo que soportar las condiciones que ofrece el secundario. Bajo estos supuestos, la segregación ocupacional es el resultado de un proceso histórico que ha ubicado a las mujeres en los mercados secundarios con escasas posibilidades de movilidad debido a la gran carga horaria destinadas a la realización de las tareas domésticas y de cuidado que recaen en ellas.

### 2.2.3. Enfoque feminista

La teoría feminista cambia el punto de partida propuesto por la mayoría de las teorías económicas ortodoxas, poniendo el eje en un nuevo paradigma que rompe con el

sistema de estructuras y modos de producción tradicionales que durante siglos han excluido a las mujeres de muchos ámbitos de la sociedad. Los análisis clásicos conocidos sobre la interpretación de los mercados y las relaciones entre los actores de la sociedad no toman en cuenta un hecho fundamental: “(...) la existencia de un sistema social en el que los varones ocupan una posición social hegemónica y las mujeres una posición subordinada” (Cobo Bedia, 2014, p. 9).

Pérez Orozco (2014) plantea que existen tres elementos esenciales para entender el abordaje que realiza la economía feminista. El primero consiste en ampliar el concepto tradicional de economía incorporando todos los procesos que implican la sostenibilidad de la vida, pasen o no por el mercado. Este punto resulta central ya que implica un cambio de todas las bases y modos de producción del actual sistema que garantiza la acumulación de capital y sitúa en el centro al mercado, hacia uno que priorice quienes están detrás de todos estos mecanismos, sus necesidades y su relación con el medio. El objetivo principal es cambiar el foco del análisis haciendo hincapié en los *procesos vitales* que resultan indispensables para el desarrollo de toda actividad humana, como por ejemplo, la reproducción de la vida. El segundo elemento implica reconocer la existencia de las relaciones de género en el sistema actual. La teoría feminista toma como categoría central al *género*, definido como una construcción social a partir de un sistema androcéntrico y patriarcal, que ha puesto a las mujeres en un lugar de inferioridad y subordinación, asociadas a prácticas que se relacionan con la maternidad, los cuidados, el trabajo doméstico y la ausencia de poder. Dentro de este sistema, el género actúa como determinante para la asignación de espacios y distribución de recursos entre mujeres y varones (Cobo Bedia, 2014).

La categoría de género se puede definir como “una construcción histórica y social que asocia un conjunto de roles y valores con uno y otro sexo, implicando cierta jerarquía entre ellos, determinando lo que la sociedad considera “femenino” y “masculino”, y ubicando a lo femenino de manera subordinada a lo masculino” (Rodríguez Enriquez, 2010, p. 5). Por último, el tercer elemento reside en que el conocimiento es *siempre* un proceso social que sirve a objetivos políticos.

Resulta necesario resaltar aquí la diferencia que existe entre la economía feminista y la *economía del género* o *economía con perspectiva de género*, las cuales muy frecuentemente suelen confundirse. La economía del género apunta a erradicar las

diferencias de oportunidades entre mujeres y varones en el sistema como lo conocemos hoy. Propone poner especial atención a las relaciones de género que atraviesan y delimitan al mercado de trabajo remunerado, generando oportunidades, condiciones laborales y niveles salariales diferenciados para varones y mujeres. Realiza un análisis bajo las mismas condiciones y variables que las teorías tradicionales, midiendo el bienestar de la población a través de su nivel de ingresos y focalizando en el accionar discriminador del mercado. El objetivo de la economía del género es que las mujeres tengan igual acceso al ámbito económico del sistema capitalista. En cambio, la economía feminista, a pesar de incluir en su interior distintas miradas (mas integradoras y otras “de la ruptura”), viene a cuestionar las reglas de ese sistema socioeconómico heteropatriarcal, androcéntrico y antropocéntrico, que tiene en su eje al mercado y que invisibiliza a colectivos que no forman parte de las esferas tradicionalmente mercantilizadas (Pérez Orozco, 2014), con el objetivo de transformar las inequidades originadas por clasificar a las personas según su género (Rodríguez Enriquez, 2010).

La economía feminista aborda el tema de la segregación laboral a partir de los pilares que caracterizan al sistema económico actual: división entre los ámbitos público y privado fuertemente marcados por un contrato sexual, una resistente división sexual del trabajo y la imposición de un modelo familiar de roles económicos injustos, que posicionan a los varones como proveedores y jefes de hogar (Pérez Orozco, 2014). Si bien, como ha sido mencionado anteriormente, existen distintas corrientes dentro de la economía feminista todas consideran el trabajo no remunerado realizado en el interior de los hogares como elemento fundamental para la sostenibilidad de la vida y la reproducción de la fuerza de trabajo. Cuando se habla de la reproducción (a cargo de las mujeres) se hace referencia no sólo a la reproducción *biológica*, es decir, el mantenimiento y desarrollo físico de los seres humanos, sino que específicamente se habla de la *reproducción de la fuerza de trabajo*, relacionada al proceso por el cual se convierten en trabajadores y trabajadoras, es decir, se posibilita la asignación de agentes a los procesos productivos y así continuar con el proceso de acumulación. Benería (2019) plantea que la subordinación de las mujeres en el sistema actual surge a partir de su función específica de reproducción, es decir, resulta esencial conocer el papel de las mujeres en la reproducción para entender la naturaleza de la participación de las mismas en las actividades de producción en el modelo de acumulación actual.

En cuanto a la división de trabajo por sexo, se cree que tiende a crear mecanismos que fomentan la subordinación de las mujeres en el mercado. El sistema capitalista con su metodología de trabajo jerarquizado promueve trabajos “femeninos” que posicionan a las mujeres en un lugar inferior al de los varones. El ejemplo más claro de esta división sexual del trabajo se observa en la separación del trabajo doméstico del no doméstico. El primero recae mayoritariamente sobre las mujeres ya que se lo vincula a su papel reproductor, y dado que son las únicas biológicamente aptas para realizar esa función, se legitima la asociación de las mujeres encargadas del cuidado y mantenimiento de la fuerza de trabajo (Benería, 2019).

#### 2.2.3.1. Economía del cuidado

Como se ha mencionado en las líneas anteriores, la economía feminista incorpora en su análisis el enfoque de la *economía del cuidado*, el cual ha ido tomando mayor relevancia en los últimos años en el debate público. Esta corriente toma al trabajo de cuidados (distinto al trabajo doméstico) como aspecto determinante para la reproducción social y el mantenimiento de las condiciones de vida de la población (Carrasco, Borderías y Torns, 2011). Existen distintas definiciones acerca de lo que significa y de lo que abarca o no este concepto, las cuales continúan siendo cuestionadas y debatidas en la actualidad. El Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM, 2000) introduce el trabajo de cuidado como una de las principales y fundamentales bases de la existencia humana, relegada por la gran relevancia que ha tomado el mercado y el Estado en el modelo actual. De esta forma, para definir las actividades de cuidado se habla de un aspecto material, uno económico y uno psicológico, ya que se realiza un trabajo que implica un costo y a su vez un vínculo afectivo y relacional (Depaoli, 2015). Pérez Orozco (2014) señala que los cuidados son aquellas actividades que se realizan a partir de la preocupación por la vida ajena, contraponiéndose a la lógica del capital, es decir, se trata de aquello opuesto a la mecánica del mercado, apuntando a sostener la vida humana, promoviendo un marco de relaciones interpersonales por medio del cual se logra el intercambio y su vinculación. Por su parte, Rodríguez Enríquez (2005) indica que el trabajo de cuidado o doméstico hace referencia a las actividades realizadas en la esfera doméstica (o privada) con el objetivo de asegurar la reproducción cotidiana de sus miembros. La separación entre el trabajo que se considera productivo del reproductivo o de cuidados continúa siendo uno

de los mecanismos que más reproduce las desigualdades socioeconómicas entre mujeres y varones. La autora define al trabajo del cuidado como toda actividad esencial que contribuya a satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas. El mismo incluye el cuidado personal, el de otras personas, la generación de condiciones aptas para subsistir y la gestión de las actividades que eso implica (Rodríguez Enríquez, 2019). Carrasco, Borderías y Torns, (2011) hacen alusión tanto a la producción de bienes para el mantenimiento físico de las personas, como también al cuidado directo de las personas incluyendo la gestión de los afectos y relaciones sociales que posibilitan la vida en sociedad. De esta forma, las autoras afirman que dado que las actividades de cuidado son intensivas en trabajo, muy difícilmente se logre mercantilizar este servicio ya que requiere de la interacción entre las personas cuidadoras y las cuidadas, insustituible por cualquier desarrollo tecnológico.

Ahora bien, lo que es sorprendente es que un trabajo necesario para el crecimiento y desarrollo de toda persona, para el aprendizaje del lenguaje y la socialización, para la adquisición de la identidad y la seguridad emocional, un trabajo que se había realizado a lo largo de toda la historia de la humanidad, hubiese permanecido invisible tanto tiempo. (Carrasco, Borderías y Torns, 2011, p. 31).

Cuando se analiza cuáles son aquellos trabajos que se relacionan con el cuidado y sostenibilidad de la vida, se observa que se trata de ocupaciones feminizadas asociadas a la idea de la mujer como cuidadora innata con capacidades superiores a la de los varones para el cuidado (Rodríguez Enríquez, 2019), como lo son las ramas de educación (maestras/os), salud y servicios sociales (enfermeras/os, trabajadoras/es del cuidado infantil, terapeutas) y servicio doméstico. Además, estas ocupaciones resultan ser las más perjudicadas en lo que respecta a niveles salariales, estabilidad, regularización laboral y (des)protección social (Depaoli, 2015). Sin embargo, otro grupo que permanece invisibilizado sin ningún tipo de remuneración ni reconocimiento laboral es el de las personas que realizan el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares. En promedio, para el tercer trimestre del 2013<sup>9</sup>, el 76% de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas de los hogares de los aglomerados urbanos de Argentina las

---

<sup>9</sup> En el año 2013 se realizó por primera vez en Argentina, a través de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), la Encuesta de Uso del Tiempo (EUT) para medir el tiempo que mujeres y varones le dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR). En el año 2020, se demostró que el aporte del TDCNR al PIB nacional es de 15,9%, siendo superior al del promedio internacional calculado por la OIT, de 9%, y conformándose como el sector de mayor peso para la economía argentina (Industria: 15,7% del PBI) (DNEIyG, 2020).

realizaron mujeres. Asimismo, el porcentaje de participación y el tiempo que se dedica varía considerablemente entre mujeres y varones. Mientras que el 88,9% de las mujeres realiza estas actividades dedicando en promedio 6,4 horas semanales, sólo el 57,9% de los varones las realizan, dedicando un promedio de 3,4 horas semanales, es decir, las mujeres argentinas dedican casi el doble de tiempo que los varones a las tareas del cuidado. Por otro lado, también se observó que la diferencia en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados es mayor entre las y los jóvenes (entre 18 y 29 años) y es más baja entre adultos mayores a 60 años (DNEIyG, 2020).

De esta forma, resulta necesario destacar dos aspectos vinculados al trabajo de cuidado a partir de este enfoque. En primer lugar, quienes prestan su fuerza de trabajo en el sector se enfrentan a condiciones laborales precarias, subestimación de sus capacidades y responsabilidades, y desprestigio de su labor, ya que se cree que las actividades que realizan son “naturales” al ser humano. En este sentido, se asume que los servicios de cuidados están vinculados al amor y las emociones, a lo femenino, a la descualificación y esto, para nuestra sociedad patriarcal, implica salarios bajos (Carrasco, Borderías y Torns, 2011). En segundo lugar, la economía feminista hace hincapié en la gran masa de trabajadoras que permanece en el interior de sus hogares realizando estas mismas actividades, sin percibir remuneración alguna. En este punto también se pueden precisar dos aspectos claros. Primero, aquellas mujeres que deciden dedicarse de forma exclusiva a las tareas de cuidado no remunerado ven su trabajo desprestigiado y subvalorado por la sociedad. Segundo, si se toma en cuenta a aquellas mujeres que realizan la totalidad o la mayor parte de las tareas de cuidado en sus hogares y que deciden también trabajar en el mercado, sólo pueden incorporarse a trabajos remunerados de tiempo parcial, con pocas responsabilidades y con un cercano límite, en lo que respecta a su desarrollo profesional. En este caso, las mujeres se ven sujetas a una doble jornada laboral, una en la esfera doméstica no remunerada y otra remunerada en el mercado, viéndose obligadas a resignar tiempo de otras actividades (como por ejemplo de ocio) para poder realizarlas.

Resulta interesante analizar la relación circular entre el trabajo intra-hogar no remunerado y el de mercado que realizan las mujeres. Como hemos mencionado tanto para la economía institucionalista como para la feminista, las tareas domésticas y de cuidado actúan como un claro determinante para la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado. Sin embargo, si se cambia la perspectiva del análisis, la

segregación a la cual se enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo (remuneraciones bajas y condiciones precarias) desincentiva a las mismas a buscar empleos remunerados, provocando que se dediquen de forma exclusiva a las tareas domésticas y de cuidado (Rodríguez Enriquez, 2005).

A modo de resumen, en este apartado se revisaron distintas teorías que explican las causas de la segregación ocupacional. Por un lado, la economía neoclásica propone tres postulados. En primer lugar, la teoría de “preferencia o gusto por la discriminación” sostiene que los empleadores se inclinan por la contratación de varones sobre mujeres en un marco de igual productividad en base a preferencias subjetivas adjudicadas al aumento del costo de contratación de mujeres. En segundo lugar, la teoría de “discriminación estadística” plantea que los empleadores toman características de comportamiento promedio de los grupos al que pertenecen los empleados, más allá de los individuos, como variables relevantes a la hora de contratar su personal. En tercer lugar, según el “enfoque de concentración” de Bergmann, las mujeres se acumulan en pocas ocupaciones, lo que conlleva la persistencia de bajos salarios, dada la relación entre la escasa cantidad de puestos disponibles y la alta oferta laboral.

Por otro lado, el enfoque institucionalista postula la teoría del mercado dual. Esta corriente entiende que, como resultado del proceso histórico (dado su rol principal en las tareas del hogar) las mujeres se incorporan al mercado secundario con peores condiciones laborales, mientras los varones son preferidos para ocupar puestos en el mercado primario, en base a su experiencia y conocimientos.

Por último, la economía feminista realiza un cuestionamiento a la economía ortodoxa y propone incorporar al estudio económico todos los procesos que implican la sostenibilidad de la vida. Se basa en la noción de género como construcción social a partir de un sistema androcéntrico y patriarcal que ha puesto a las mujeres en un lugar de inferioridad y subordinación asociadas a las prácticas de maternidad y los cuidados. Bajo esta corriente surge el enfoque de la economía del cuidado que pone énfasis en las actividades realizadas en la esfera doméstica con los fines de asegurar la reproducción de sus miembros, no sólo atendiendo a las necesidades físicas, sino también a los afectos y el establecimiento de las relaciones sociales, paradigma que se construye en contraposición a la lógica capitalista.

Si bien todas las teorías intentan explicar las causas de la segregación ocupacional, según la corriente ideológica en la que se inscriben definen el punto de partida a partir del cual construyen sus supuestos. De esta manera, el enfoque neoclásico sostiene que la demanda de trabajo (en busca de mayor productividad) hace énfasis en las características individuales de las personas a la hora de contratar a sus empleados, lo que lleva a la promoción de conductas discriminatorias. La corriente neoclásica se fundamenta principalmente en investigaciones empíricas que utilizan datos secundarios y análisis con técnicas de regresión y análisis multivariado. Por lo tanto, esta perspectiva no tiene en cuenta factores estructurales que condicionan las oportunidades de las personas. En cambio, desde la mirada institucionalista y feminista, se pone el foco en los determinantes contextuales y sociales a la hora de analizar el fenómeno de segregación ocupacional. Predomina el uso de técnicas de investigación cualitativas tales como los estudios de caso, entrevistas y análisis históricos. Por este motivo, el análisis de estos enfoques resulta más completo y representativo de la realidad, ya que reconoce las diferencias en los puntos de partida entre varones y mujeres para luego explicar la desigual participación en el mercado laboral (García de Fanelli, 1989).

### 2.3. Antecedentes

Revisando la bibliografía que aborda la segregación laboral en nuestro país y en la región se pueden distinguir ciertos puntos de acuerdo sobre el estado actual de las posibilidades de inserción de las mujeres.

Cárdenas, Correa y Prado (2014) analizan la segregación vertical en los sectores de educación y salud en el mercado de trabajo chileno para el año 2012. En su estudio concluyen que el género permanece como uno de los criterios fundamentales de ordenamiento de la división del trabajo. Se demuestra la segregación vertical por género en los distintos escalafones en el sector de salud y en el de educación, siendo muy bajo el porcentaje de mujeres que alcanzan puestos directivos o gerenciales. De esta forma, sostienen que la segregación promueve condiciones de trabajo desiguales entre varones y mujeres, así como también la feminización de las condiciones de trabajo precarias.

Ibañez Pascual (2008) realiza un análisis de la segregación ocupacional en España a partir del mantenimiento de los estereotipos de género. En su investigación estudia la distribución de la población por rama y caracteriza en profundidad las

ocupaciones segregadas (ocupaciones más feminizadas y más masculinizadas). A partir de su análisis concluye que la incorporación masiva de mujeres en el mercado de trabajo español no implicó la desaparición de la segregación. De esta manera, afirma que los puestos de trabajo están sexuados, concentrando a mujeres en puestos específicos determinados por el género. A su vez, plantea que la división sexual del trabajo genera ineficiencias en la asignación de recursos laborales y que para alcanzar la igualdad en el mercado de trabajo se necesita cambiar la concepción de los estereotipos y prejuicios asociados al género.

Amarante y Espino (2002) estudiaron la segregación ocupacional y las diferencias salariales de la población de Uruguay en el período 1990-2000. A partir de la estimación de la brecha salarial concluyen que los salarios de las mujeres se ven afectados de manera negativa dada la concentración de las mismas en un reducido número de ocupaciones. Sin embargo, los salarios de los varones no se ven afectados por la baja inserción en ocupaciones femeninas. En este sentido, afirman que la teoría de la concentración se confirma solo para el mercado de las mujeres y no para el de los varones, por lo cual otros factores, como la discriminación en la selección del personal, toman relevancia para comprender las diferencias salariales.

En cuanto a los estudios realizados sobre Argentina, es necesario resaltar varias investigaciones que aportan distintas miradas sobre el punto del que partimos. En primer lugar, López (2006) analiza la segregación ocupacional entre 1998 y 2003, a partir de cambios en los niveles educativos y distribución del ingreso. En su investigación concluye que si bien a lo largo del período la tasa de actividad femenina aumentó, también lo hizo la concentración de las mujeres en ocupaciones “típicamente femeninas”. De este modo, afirma que la segregación vertical y horizontal se observa a lo largo de todo el período generando la desvalorización del trabajo femenino y de la situación general de las mujeres. Por ende, aún existe cierto grado de discriminación y restricción el cual limita las oportunidades de acceso al mercado de trabajo para las mujeres.

En segundo lugar, Actis Di Pasquale y Lanari (2015) estudian las diferencias entre varones y mujeres tanto de participación, salarios y ramas ocupacionales en el mercado de trabajo argentino entre 2003 y 2011. A partir de su análisis concluyen que el nivel de ocupación de las mujeres se ha estancado, aumentando la brecha entre varones

y mujeres. Además, afirman que se mantiene la relegación de las mujeres en el sector de servicios, ya que siguen siendo las elegidas para cuidar y educar. En este sentido, advierten que si las tareas de cuidado estuvieran mejor distribuidas, mejorarían las condiciones laborales de las mujeres en el mercado laboral.

En tercer lugar, Vozzi y Lafuente Duarte (2017) realizan un estudio caracterizando el mercado laboral argentino y la inserción de varones y mujeres, teniendo en cuenta la presencia de menores en el hogar, para el cuarto trimestre del 2016. Concluyen su investigación afirmando que mientras el trabajo doméstico y las tareas de cuidado sigan estando asignadas a las mujeres, su rol en el mercado de trabajo va a permanecer subordinado a dichas actividades. Además, observaron que la presencia de menores en el hogar impacta de forma negativa en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado.

En este sentido, los estudios realizados sobre el tema dan cuenta que la segmentación del mercado sigue operando en detrimento de las mujeres. Por un lado, porque recae sobre las mujeres la mayor parte del trabajo intra-hogar, lo cual limita su inserción en el mercado de trabajo remunerado. Por otro lado, porque cuando deciden incorporarse a la esfera pública del trabajo, quedan relegadas en ocupaciones que se asocian con tareas domésticas y de cuidados, manteniendo los mismos ideales y prejuicios que asocian a las mujeres a actividades de cuidado.

Esta investigación toma como punto de partida un estudio realizado para Argentina, donde se analiza la evolución de la brecha salarial entre varones y mujeres en el período 2003-2017, tomando como determinantes a la segregación ocupacional y las horas de trabajo remunerado (Actis Di Pasquale y Savino, 2019). A partir del índice de feminización y el índice de disimilitud de Duncan se infiere que, en dicho período, aumentó la feminización de la población asalariada y disminuyó el índice de segregación, debido a una mejora en la composición por sexo de las ramas de actividad. El análisis de segregación por rama mostró mejoras en ramas con similar distribución entre sexos, y en ocupaciones típicamente femeninas, por aumento en la proporción de varones. Esta investigación se propone continuar con este análisis, profundizando los efectos de la segregación y ampliando la serie temporal.

Seguidamente, se describe la metodología utilizada para realizar esta investigación, donde se detalla la unidad de análisis, período de tiempo abarcado y variables e índices que fueron calculadas.

### 3. METODOLOGÍA

Con el objetivo de contrastar la hipótesis de investigación, en este trabajo se lleva a cabo un análisis del tipo *cuantitativo* a partir de un enfoque *descriptivo* que permita conocer la evolución de las variables a lo largo del período analizado, entender la conexión entre las mismas e interpretar su grado de asociación.

Esta investigación toma como unidad de análisis a la población ocupada, es decir, todas las personas (de 10 años o más) que durante la última semana de referencia hayan trabajado al menos una hora (INDEC, 2011a). Incluye en este análisis a quienes reciban pago en dinero o en especie, y quienes tienen un vínculo formal con su empleo pero en el período de referencia no estaban trabajando por vacaciones, licencia o justificación. Cabe destacar que para analizar en profundidad la evolución del mercado de trabajo, se toma en cuenta la totalidad de la población económicamente activa (PEA), es decir todas las personas que aportan su trabajo (lo consigan o no) para producir bienes y servicios económicos durante un determinado período de tiempo. En otras palabras, incluye a las personas que tienen o buscan activamente trabajo, es decir, tanto ocupados como desocupados.

El período elegido es lo suficientemente amplio como para analizar 3 etapas diferentes, política y económicamente hablando, que caracterizan a la última década de Argentina. La primera, desde el año 2011 al 2015, marcada por un gobierno con fuerte presencia estatal en la asignación de recursos, restricciones al acceso de divisas y aumento del gasto fiscal. La segunda, a partir del año 2016 hasta el 2019, caracterizada por políticas más aperturistas, con liberalización de importaciones y endeudamiento externo con organismos multilaterales de crédito. Por último, una tercera etapa que incluye los dos primeros trimestres de un nuevo gobierno de coalición atravesado por una pandemia histórica, con todos los efectos y consecuencias que la misma produjo.

Por otro lado, la fuente de datos utilizada es secundaria y se trata de la base de microdatos que recaba trimestralmente el INDEC llamada Encuesta Permanente de Hogares (EPH). La misma releva información de los hogares y de las personas pertenecientes a 32 aglomerados urbanos, en torno a su situación laboral, características demográficas básicas como edad, sexo, situación conyugal, características migratorias, habitacionales, educacionales y de ingresos. Para esta investigación, se utilizan las bases individuales de la EPH, principalmente los datos que explican las condiciones laborales

de los individuos, como condición de actividad, categoría ocupacional, subempleo e informalidad. Cabe destacar que no se cuenta con información referida al lapso comprendido entre el tercer trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016, ya que no fueron publicadas las bases de la EPH por el organismo competente.

En este sentido, las principales variables utilizadas son las que describen el mercado de trabajo, como tasa de actividad (TA), tasa de empleo (TE) y tasa de desocupación (TD). Según el INDEC (2011a) la TA se define como el porcentaje de PEA sobre el total de la población, es decir, a partir de la TA obtenemos el porcentaje de la población que tiene un trabajo remunerado o está buscando activamente uno. La TE se define como el porcentaje de la población ocupada sobre el total de la población. Cabe aclarar que la población ocupada es aquella que durante el período de referencia haya realizado algún trabajo de al menos una hora, habiendo recibido o no pago por dicha actividad, por lo cual la TE mide el porcentaje de personas que, en un determinado período de tiempo, hayan estado empleadas con un trabajo. Por último, la TD se calcula como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa, es decir, mide la proporción de población que no tiene un trabajo pero está buscándolo activamente. Es un indicador de equilibrio del mercado laboral y permite conocer la composición de la oferta de trabajo.

Otra variable que se toma como referencia para el análisis es la categoría o rama ocupacional, las cuales se toman del CAES Mercosur 1.0 (clasificación de actividades económicas para encuestas sociodemográficas). En el mismo documento se clasifican todas las ramas ocupacionales, primero en 24 secciones generales donde se agrupan las ocupaciones por sector, en correspondencia a la clasificación de las actividades económicas de las Naciones Unidas (CIIU- Rev.4); luego en 86 divisiones y en 141 clases, profundizando cada vez un poco más cada actividad, describiendo lo que se incluye o excluye en la misma (INDEC, 2011b). En esta investigación se utilizan principalmente las 24 secciones generales, reducidas a 22, unificando las ramas de actividades primarias (agricultura, ganadería y minería) y las ramas de arte, entretenimiento y recreación junto con otros sectores productores de servicios. Además, se analizan las 86 divisiones para tener un mayor alcance y profundidad sobre algunos datos.

En lo que refiere a las variables específicas para el cálculo de segregación en el mercado de trabajo, se utilizan tres índices: el índice de feminización (IF), el índice de disimilitud de Duncan y Duncan (ID) y el índice Karmel MacLachlan (KM).

El IF describe cuán feminizada se encuentra una ocupación o el conjunto de las mismas, es decir, se refiere al grado de concentración de las mujeres por ocupación laboral. Se calcula a partir de la división entre el número de mujeres en una rama de actividad determinada, sobre la cantidad de varones ocupados en esa misma rama. Un índice igual o cercano a uno representaría la igualdad perfecta en la participación entre mujeres y varones. Cuanto mayor sea el valor del índice, más *feminizada* se encontrará la rama laboral, es decir, mayor cantidad de mujeres se encontrarán trabajando en la misma en relación a la cantidad de varones.

En cuanto al índice de Disimilitud (ID) de Duncan y Duncan (1955), se calcula como:

$$ID = \frac{\sum_i |v_i - m_i|}{2} \quad [1]$$

Donde  $v_i$  es el porcentaje de varones trabajando en la rama de actividad  $i$  y  $m_i$  es el porcentaje de mujeres trabajando en la rama de actividad  $i$ . Este índice varía entre cero y uno. Toma el valor cero cuando la distribución ocupacional de varones y mujeres es idéntica, y uno, cuando varones y mujeres no se superponen en ninguna ocupación, es decir, que existe una segregación ocupacional total. Este índice suele interpretarse como la proporción de mujeres (o varones) ocupadas que sería necesario que cambiara de ocupación para lograr la perfecta integración.

De acuerdo a Amarante y Espino (2002), una de las limitaciones del ID es que sus variaciones pueden deberse tanto a los cambios en la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo como a los cambios en la composición por sexo de las ocupaciones. Para aislar estos dos efectos suele descomponerse la variación del ID en el componente que refleja la modificación estructural en las ocupaciones (efecto ocupación) y en el que muestra las variaciones en la composición por sexo de las ocupaciones (efecto composición).

Para ello se debe considerar el ID para dos momentos en el tiempo, tomando como base el del año inicial. Al ID del último año se lo transforma de la siguiente manera:

- 1) para calcular el *efecto ocupación*, se consideran los porcentajes de varones y mujeres del año base con la estructura ocupacional del año final. De esta manera, se simulan los cambios en la estructura ocupacional dejando constante la composición por sexo en las ramas de actividad.

$$Ocup = \frac{1}{2} \left[ \sum_i \left| \frac{v_{i1} * T_{i2}}{\sum_i v_{i1} * T_{i2}} - \frac{m_{i1} * T_{i2}}{\sum_i m_{i1} * T_{i2}} \right| - \sum_i \left| \frac{v_{i1} * T_{i1}}{\sum_i v_{i1} * T_{i1}} - \frac{m_{i1} * T_{i1}}{\sum_i m_{i1} * T_{i1}} \right| \right] \quad [2]$$

- 2) para calcular el *efecto composición*, se consideran los porcentajes de varones y mujeres del año final con la estructura ocupacional del año base. Así, se simulan los cambios en la composición por sexo en las ramas de actividad dejando constante la estructura ocupacional

$$Comp = \frac{1}{2} \left[ \sum_i \left| \frac{v_{i2} * T_{i1}}{\sum_i v_{i2} * T_{i1}} - \frac{m_{i2} * T_{i1}}{\sum_i m_{i2} * T_{i1}} \right| - \sum_i \left| \frac{v_{i1} * T_{i1}}{\sum_i v_{i1} * T_{i1}} - \frac{m_{i1} * T_{i1}}{\sum_i m_{i1} * T_{i1}} \right| \right] \quad [3]$$

Tanto en [2] como en [3],  $v_{it}$  es el porcentaje de varones en la ocupación  $i$  en el momento  $t$ ,  $m_{it}$  es el porcentaje de mujeres en la ocupación  $i$  en el momento  $t$  y  $T_{it}$  es el número total de trabajadores en la ocupación  $i$  en el momento  $t$ .

Sin embargo, esta descomposición tiene algunas limitaciones. Por un lado, la variación total del ID resulta ser la suma del efecto ocupación y composición más un término residual que mide la interacción entre ambos, tal como lo calculamos en este capítulo.

$$\Delta ID = Ocup + Comp + Residual \quad [4]$$

Por otro lado, se presenta un problema de número índice, ya que los resultados serán diferentes según el año base que se considere.

Para solucionar ambos inconvenientes en la literatura se sugiere considerar un promedio de los valores del año inicial y final (Flückiger y Silber, 1999). No obstante, optamos por realizar el cálculo original, ya que capta la complejidad de tratar de

escindir estos fenómenos al trabajar en términos cronológicos. De esta manera, los resultados tendrían un grado de aproximación mayor a la realidad.

El tercer índice utilizado en esta tesis es el índice Karmel y MacLachlan (KM) (1988), el cual se calcula como:

$$KM = \frac{I}{T} \sum_{i=1}^n |a V_i - (1 - a) * M_i|$$

El cálculo de segregación se obtiene de la resta de dos ratios ponderados, el primero la participación masculina en cada categoría ocupacional con respecto al total de la fuerza de trabajo, ponderando todo por la participación femenina en la fuerza de trabajo. El segundo ratio es lo mismo pero para la participación femenina. En este caso,  $a$  indica la participación femenina en la economía, es decir:

$$a = \left| \frac{\sum M}{T} \right| = \frac{M}{T} = \frac{M}{M + V}$$

A diferencia del ID que indica la proporción de mujeres (o varones) que sería necesario cambiar de ocupación para alcanzar una perfecta distribución ocupacional (siempre y cuando se mantenga constante la estructura por ocupaciones), el KM incorpora la posibilidad de que varones y mujeres tengan distinta distribución en la participación en el total de la economía. El índice KM resulta sensible a cambios en la distribución de la fuerza de trabajo incluso cuando esto no afecta los porcentajes de varones y mujeres en las ocupaciones. Los valores que pueden tomar varían entre 0 y 0,5. Adquiere una evolución similar al ID, siempre y cuando  $a$  se mantenga constante. Si varía la distribución de la participación del mercado de trabajo, se cumple que  $ID > KM$ . Para un determinado valor de ID, cuanto más equitativa sea la distribución entre varones y mujeres (50% y 50%), mayor será el valor de KM.

$$KM = 2a(1 - a) ID$$

Cuando varones y mujeres alcancen igual tasa de participación en la economía la relación entre los índices será igual a:

$$KM = \frac{ID}{2}$$

Por último, también se analizará el grado de correlación de las variables del mercado de trabajo con los índices de segregación previamente explicados, a partir del

coeficiente de correlación llamado *r de Pearson*, haciendo referencia a su autor Karl Pearson. Este coeficiente mide el grado de asociación entre dos variables aleatorias continuas de distribución normal, de tal forma que:

$$r = \frac{1}{n-1} \sum \left( \frac{x_i - \bar{x}}{s_x} \right) \left( \frac{y_i - \bar{y}}{s_y} \right)$$

Siendo  $x$  e  $y$  las variables de  $n$  individuos,  $\bar{x}$  e  $\bar{y}$  son las medias, mientras que  $s_x$  y  $s_y$  son las desviaciones típicas de las variables. El valor de  $r$  varía entre  $-1$  y  $1$ , es decir:

$$-1 \gg r \gg 1$$

Los resultados de dicha asociación se presentan mediante dos formas, una a partir del signo y la otra a partir de la magnitud. El signo hace referencia a una recta que podría ajustarse a los datos si los mismos se trazaran en un diagrama de dispersión. El signo positivo implica que los valores de ambas variables se relacionan de forma directa, es decir, los valores altos de una variable forman pares con los valores altos de la otra. En cambio, el signo negativo significa relación inversa, es decir, los valores altos de una variable forman pares con los valores bajos de la otra y viceversa. Por otro lado, la magnitud indica cuán relacionadas están, el valor de  $r$  igual a  $1$  indica un 100% de correlación y  $r$  igual a  $0$  indica que no se verifica estadísticamente la relación, es decir, valores altos de una variable forman pares valores altos y bajos de la otra variable (Stevenson, 1981).

A continuación se describirá brevemente el contexto macroeconómico y las políticas implementadas durante las tres etapas analizadas.

#### **4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO MACROECONÓMICO ARGENTINO**

Entre el 2011 y el 2020 el mercado laboral argentino ha tenido dinámicas específicas, adaptándose a nuevas coyunturas, nuevos parámetros de comportamiento y nuevas reglas de juego. En este sentido, para analizar su evolución de una forma más precisa, resulta conveniente diferenciar al menos tres etapas donde se pueden observar cambios en el rumbo de las políticas económicas que han modificado la dinámica del mismo.

El período analizado comprende formas de gobierno muy diferentes, con políticas laborales, sociales y económicas distintas. La primera etapa de análisis se enmarca en la segunda presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015), mientras que la segunda etapa describirá las características del mercado laboral durante la presidencia de Mauricio Macri (2016-2019). Por último, la tercera etapa de este análisis se enmarcará en el 2020, año en el cual la Argentina y el mundo se enfrentaron a la pandemia del COVID-19, la cual modificó todos los parámetros comunes de producción y reproducción humana.

##### **4.1. Período 2011-2015: el estancamiento de la economía**

Para analizar la primera etapa, es necesario observar y describir brevemente el contexto macroeconómico previo. En este sentido, la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner concluye con fuerte crecimiento de la economía, salarios reales con aumentos del 2,1% en 2010 y 5,6% en 2011, tipo de cambio apreciado, significativo aumento del poder adquisitivo y del consumo (impulsando en parte el consumo de bienes importados), superávit comercial y un sector industrial fuerte y competitivo (Kulfas, 2016).

En lo que concierne al mercado de trabajo, para fines del 2010, Argentina contaba con su mayor registro de puestos de trabajo registrados desde el 2001, con una tasa de empleo del 42,4%, tasa de desocupación del 7,3%, y una tasa de subocupación demandante de las más bajas de la década, del 5,5%. Por otro lado, también para el año 2010 el porcentaje de empleo informal se redujo al 44%, habiendo descendido 10 puntos porcentuales (p.p.) desde el 2004 (Groisman, Vergara y Calero, 2011). Al desagregar dichas tasas por sexo, se observa que en los últimos dos años de la década, la brecha entre la tasa de desempleo de varones y la de mujeres era la más baja, siendo

de 2,6% en 2009 y 2,7% en 2010. Actis Di Pasquale y Lanari (2015) señalan que dos efectos fueron los que provocaron la disminución de dicha brecha. En primer lugar, la tasa de desempleo masculina aumentó a partir de la crisis financiera generada entre 2008 y 2009. En segundo lugar, entre 2010 y 2011 disminuyó el desempleo femenino, posiblemente a partir de la creación e implementación de planes sociales que en su mayoría recaían sobre mujeres, tales como la Asignación Universal por Hijo (AUH) en 2009, y la Asignación Universal por Embarazo (AUE) en 2011. Estos planes sin contraprestación pueden haber generado una disminución del desempleo femenino, ya que mujeres que antes formaban parte de la masa de trabajadores desempleados, ahora pasarían a la inactividad cesando su búsqueda de empleo.

A pesar de que los números para fin de la década mostraron ser favorables, a partir del 2011 la economía argentina se vio inmersa en un nuevo conflicto de restricción externa el cual llevó a desacelerar el ritmo de crecimiento y de dinamismo que logró obtener. Como plantea Gallo (2017), el problema de la balanza externa en este período se explica por dos motivos principales. El primero radica en el crecimiento superior de las importaciones con respecto al de las exportaciones, que suele ocurrir en Argentina durante períodos de crecimiento del PBI<sup>10</sup>. Esto es así porque la matriz productiva de Argentina no se vio modificada, es decir, permaneció como un país exportador de productos primarios e importador de insumos industriales y bienes de capital, estos últimos de mayor valor que los exportados. Esta diferencia entre ingresos y egresos genera que en períodos de auge el saldo de balanza comercial empiece su etapa de descenso.

Por otro lado, el segundo motivo que profundizó el desequilibrio externo fue el gran crecimiento que tuvo la creación de activos externos por agentes privados no financieros, lo que genera una salida constante de divisas al exterior. Ante el problema de la restricción externa, el gobierno se vio obligado a implementar ciertas políticas con el objetivo de limitar la salida de las divisas en un contexto de escasez. En este sentido, se implementó la restricción generalizada para la compra de divisas, y también controles más estrictos sobre la remisión de utilidades a empresas en el exterior y sobre las importaciones, llevándose a la práctica, por ejemplo, con la puesta en funcionamiento

---

<sup>10</sup> Para el 2010 el PBI de la Argentina tuvo un crecimiento del 10,4%, el más grande de la primera década (Gallo, 2017).

de las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importaciones (Actis Di Pasquale y Gallo, 2020b).

Asimismo, no solo se presentaron dificultades en el sector externo, sino que también comenzaron a vislumbrarse problemas relacionados a desajustes fiscales. Ya no se logró alcanzar el superávit fiscal como en los gobiernos anteriores, sino que a partir de este período los ingresos nacionales comenzaron a ser menores a los egresos. La nueva situación de déficit fiscal se explicaba principalmente por todo lo que le costaba al sector público mantener los subsidios al sector energético, es decir, proporcionar a toda la población por igual una disminución en sus tarifas de electricidad y de gas, sin importar su nivel de ingresos (Kulfas, 2016).

El año 2015 concluye entonces con resultados negativos, tanto en el frente externo como en el frente fiscal. De esta forma, antes de terminar su mandato el gobierno implementó ciertas políticas de *estabilización* las cuales consistieron en políticas contractivas junto con la devaluación de la moneda, con el objetivo de lograr equilibrar la balanza de pagos a partir de la caída de las importaciones. En otras palabras, la pérdida de valor del peso provocó una disminución en las importaciones, que se traduce en una menor pérdida de divisas; a su vez, mantuvo a las exportaciones constantes ya que las mismas, al ser en su mayoría commodities, se rigen a partir de precios internacionales (Gallo, 2017). El conjunto de estas políticas recesivas, junto con la disminución del gasto público y el aumento de la tasa de interés, provocaron, hacia fines del período, una disminución del consumo ocasionado por la pérdida del poder adquisitivo de los agentes.

Si bien el período analizado demuestra una desaceleración con respecto al período anterior, los indicadores económicos muestran una evolución positiva. Por un lado, entre el 2008 y el 2015, el PIB creció en promedio 1.5% por año, la desocupación descendió de 7.3% a 6.6%, y el salario real se incrementó un 4.4%. Por otro lado, la acumulación de capital perdió dinamismo y descendió el ritmo de la creación del empleo, lo cual provocó, ante demandas de mejoras sociales, una aceleración de la inflación (Wainer, 2018).

#### 4.2. Período 2016-2019: las políticas de desregulación con endeudamiento

A fines del 2015 asumió un nuevo gobierno con ideales y propuestas contrarias a los dos gobiernos predecesores. La alianza de Cambiemos, liderada por Mauricio Macri, promovió un modelo de valorización financiera del capital, a partir del endeudamiento público, la extranjerización de la economía y el ajuste fiscal. Con el objetivo de corregir los desequilibrios macroeconómicos y el estancamiento del nivel de actividad, se procedió a derogar las regulaciones cambiarias (la restricción en la compra de divisas), eliminar las retenciones a la mayor parte de las exportaciones (excepto a la soja), eliminar las DJAI, incrementar las tarifas de los servicios públicos, eliminar los requisitos al ingreso de capitales especulativos, y comenzar una nueva etapa de endeudamiento externo (Wainer, 2017).

Por un lado, la eliminación de la compra de divisas fue acompañada por una devaluación de la moneda que, en tres meses, superó el 50%. La devaluación, sumada al conjunto de las políticas previamente mencionadas, provocó un alza en los precios, acelerando exponencialmente la tendencia que había comenzado a fines del 2015 (Gallo, 2017). Por otro lado, el endeudamiento contraído en este período, el cual fue el más grande hasta el momento del país, no estuvo destinado a financiar infraestructura, sino que se destinó a incrementar las reservas para enfrentar obligaciones externas y cubrir el déficit fiscal provocado por la fuga de capitales al exterior (Basualdo y Manzanelli, 2017).

En relación al mercado laboral, durante este período se observa una evolución negativa de la mayoría de las variables. El trabajo registrado hacia fines del 2016 acumuló una caída del 1.5%, es decir, una reducción de más de 92.000 puestos de trabajo. En cuanto al desempleo, en 2016 la tasa alcanzó el 9.3%, tan solo en el primer año de gestión, la cantidad de desempleados superó los valores de los cuatro años anteriores. Por el lado de la subocupación, también se registró un nuevo récord en el 2016. La cantidad de subocupados demandantes alcanzó el 7.7%, es decir, 1.4 p.p. más que en 2015. En otras palabras, el 7.7% de las y los ocupados trabajaban menos de 35 horas semanales y querían trabajar más. En cuanto al desempeño de las empresas, tan solo en el 2016 se destruyó el 95% de pequeñas y medianas empresas, y se perdieron más de 118.000 empleos, tanto en empresas grandes como pequeñas (Nunes Chas y Torres, 2017).

En el año 2018 se desató una corrida cambiaria que llevó al gobierno a solicitar un préstamo al Fondo Monetario Internacional de 50 mil millones de dólares. El acuerdo con el organismo internacional de crédito contemplaba ciertos requisitos como la reducción del déficit primario hasta alcanzar el déficit cero en 2021, lo que incluía un fuerte ajuste del gasto público y venta de activos de la ANSES, entre otros (Manzanelli y Barrera, 2018).

El año 2019 concluye con una sostenida caída del PIB (desde el segundo trimestre del 2018 hasta el final de la gestión), un fuerte aumento de la formación de activos en el exterior, gran endeudamiento en moneda extranjera, agudización de la presión devaluatoria sobre el peso, fuerte proceso inflacionario (impulsado principalmente por el aumento de precio en servicios públicos y combustibles), cierre de empresas, destrucción de puestos de trabajo y aumentos del desempleo y de la pobreza. Además, el gobierno se vio obligado a restituir las restricciones establecidas por la gestión anterior a la compra de divisas para evitar profundizar aún más la crisis (Actis Di Pasquale y Gallo, 2019, 2020b). La recesión, los desequilibrios externos, el elevado nivel de endeudamiento, el déficit fiscal y el aumento del desempleo y de la pobreza llevaron al gobierno de Cambiemos a su fin.

#### 4.3. Año 2020: la pandemia

Hacia fines del 2019, asume una nueva coalición en el gobierno, encabezada por Alberto Fernández. Con el objetivo de dinamizar el mercado interno en medio de una recesión, se impulsan políticas de recomposición de ingresos, como el bono para jubilados, se otorga un adicional de ingreso para perceptores de la AUH, se congelan las tarifas de servicios públicos y se reducen los precios de los medicamentos. Además, para mantener los puestos de trabajo, se estableció la doble indemnización por despido. Por otro lado, con el objetivo de aumentar la recaudación de una forma progresiva, es decir, que recaiga mayor presión sobre los sectores con mayor poder adquisitivo, se incrementaron las retenciones al agro y aumentaron la alícuota del impuesto de bienes personales. Con respecto a medidas para la contención del sector externo, también se creó un impuesto para las compras al exterior, con el objetivo de desalentar las importaciones para el consumo (Actis Di Pasquale y Gallo, 2019, 2020b).

Durante el tercer mes de su mandato se desató la pandemia mundial del COVID-19. La misma repercutió fuertemente sobre la economía argentina y del mundo. Según las proyecciones, para el 2020 se estimaba una caída del crecimiento mundial del 4.4%, agudizando la pobreza y la desigualdad (FMI, 2020). Dada la situación sanitaria y epidemiológica, en Argentina se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)<sup>11</sup> en el que se restringió la circulación y la realización de actividades a partir del 20 de marzo del 2020.

Producto de las implicancias de la pandemia, en el segundo trimestre del 2020, la economía argentina se contrajo un 19.1% con respecto al mismo trimestre del 2019. Se profundizó el déficit público, ya que la emergencia económica y social implicó la asistencia estatal a sectores más afectados (Actis Di Pasquale y Gallo, 2020a). De tal forma, se impulsaron políticas como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)<sup>12</sup> y el Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO)<sup>13</sup>. El IFE fue un bono creado para paliar el impacto de la pandemia sobre familias cuyos ingresos se vieron afectados por las restricciones, y el REPRO se basó en la asistencia a empresas para sostener el empleo en caso que hayan visto reducidos sus ingresos por el contexto pandémico.

En cuanto al sector externo, en los primeros dos trimestres del 2020 se observó un resultado positivo de la balanza de pagos, explicado principalmente por la disminución de importaciones. Sin embargo, el resultado final fue negativo debido al pago de la cancelación de vencimientos de deuda pública en moneda extranjera. Esto generó una caída de las reservas en el BCRA, lo que provocó presiones sobre la cotización del dólar. Dichas presiones devaluatorias incentivaron el aumento de precios internos, acumulando entre enero y agosto del 2020 un 18% de incremento (Actis Di Pasquale y Gallo, 2020a).

El impacto de la pandemia sobre el mercado de trabajo fue negativo. La cantidad de trabajadores registrados descendió un 3% interanual en el segundo trimestre del 2020. La tasa de actividad y la de empleo alcanzaron mínimos históricos, y la tasa de desocupación total en dicho trimestre aumentó a 13.1% (Actis Di Pasquale y Gallo, 2020a).

---

<sup>11</sup> Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 APN-PTE, disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/>

<sup>12</sup> Decreto de Necesidad y Urgencia 310/2020 APN-PTE, disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/>

<sup>13</sup> Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020 APN-PTE, disponible en: <http://www.infoleg.gob.ar/>

En resumen, el año 2020 se vio fuertemente afectado por las restricciones implementadas a partir de la emergencia sanitaria que provocó el COVID-19. Los indicadores tanto económicos como laborales arrojan resultados muy negativos, demostrando la verdadera crisis que sacudió a la sociedad en dicho período.

Seguidamente, se analizarán los resultados obtenidos en esta investigación. En primer lugar, se describen las tasas del mercado de trabajo en cada uno de los tres períodos. En segundo lugar, se presentan los valores del índice de feminización. En tercer lugar se explican los resultados de los índices ID y KM. Por último se presenta la correlación entre las variables.

## 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 5.1. Evolución de las tasas básicas del mercado de trabajo

Al analizar las tasas del mercado de trabajo para el período en cuestión se observan ciertos cambios que se produjeron a la par de los ya mencionados en el apartado anterior, dado que la dinámica política y económica afecta directamente al mercado de trabajo.

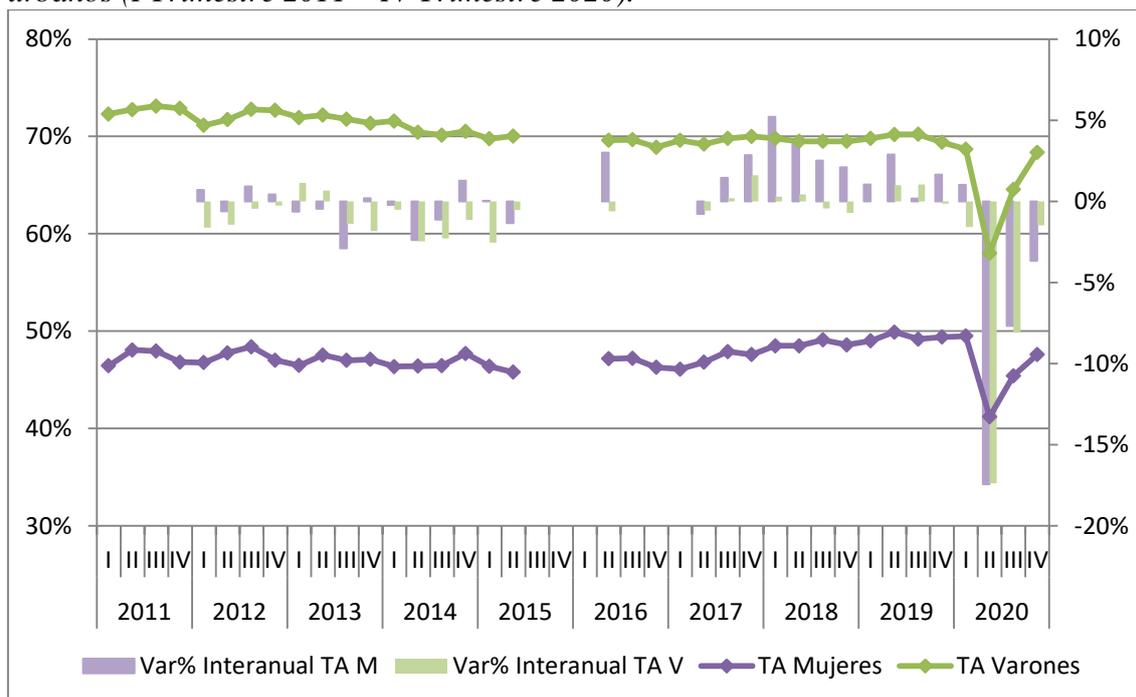
En primer lugar, si se estudia la evolución de la tasa de actividad (TA) entre mujeres y varones y su variación porcentual interanual, como se muestra en el Gráfico 1, se advierte que durante el período 2011-2015 la TA de los varones tuvo un leve descenso pasando del 72.3% al 70%. Esto significa que para el año 2015 el 70% de los varones mayores de 14 años se encontraban económicamente activos, ya sea ocupados o desocupados. En cuanto a la TA de las mujeres, a pesar de haber sufrido una mayor fluctuación que la de los varones, ha tenido una menor variación porcentual entre puntas del período. Mientras que la TA de los varones descendió en 1 punto porcentual (p.p.), la TA de las mujeres cayó en -0,5 p.p. Sin embargo, en el tercer trimestre del 2012 la TA de las mujeres alcanzó su máximo valor llegando al 48,4% de las mujeres mayores de 14 años.

Ahora bien, al observar la TA entre 2016-2019 se desprende el comportamiento opuesto de la variable. Mientras que la TA de los varones permanece relativamente constante promediando el 69,7%, la TA de las mujeres tiene una tendencia creciente alcanzando al final del año 2019 el valor más alto de la década, con casi la mitad de las mujeres formando parte de la PEA (49,4%). Como se observa en el Gráfico 1, las variaciones interanuales de la TA de las mujeres durante este período son todas positivas, es decir, a partir del segundo trimestre del 2017, las mujeres económicamente activas fueron aumentando consecutivamente trimestre a trimestre. El aumento más llamativo se advierte en el primer trimestre del 2018, donde la TA de las mujeres aumentó un 5,2% comparado al mismo trimestre del año anterior.

Con la pandemia del COVID-19, en el año 2020, el mercado de trabajo argentino encontró su piso. Tanto la TA de los varones como la de las mujeres descendieron fuertemente alcanzando valores equivalentes a los de la crisis 2001-2002. Para el segundo trimestre del 2020 la variación porcentual interanual de la TA de las

mujeres fue similar a la de los varones (-17,4 p.p.), llegando a 41,2% y 58%, respectivamente. Para el tercer trimestre del 2020, a pesar de que se observa una recuperación de la tasa en relación al trimestre anterior, la variación interanual (con respecto al mismo trimestre del 2019) también fue negativa (-7,7% p.p. para mujeres y -8% p.p. para varones).

**Gráfico 1.** Tasa de actividad entre mujeres y varones (eje izquierdo), y su variación porcentual interanual (eje derecho). Población mayor a 14 años. Total de aglomerados urbanos (I Trimestre 2011 – IV Trimestre 2020).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

En segundo lugar, en el Gráfico 2 se observa la evolución de la tasa de empleo (TE), la cual fue similar a la TA. Sin embargo, antes de comenzar con el análisis de la evolución del empleo, resulta necesario describir la composición de las y los ocupados en el mercado laboral argentino. Si bien la población ocupada está conformada por cuatro categorías, en este estudio sólo se tienen en cuenta a las dos principales, es decir, asalariados y cuentapropistas. Los primeros, incluyen a las personas que trabajan en relación de dependencia, y para esta tesis distinguimos entre registrados y no registrados<sup>14</sup>. Los segundos, desarrollan actividades de forma autónoma e independiente, sin personas a cargo. Estas dos categorías en promedio explican más del 90% del total de ocupados y ocupadas. El resto de las categorías son los empleadores y

<sup>14</sup> Los datos presentados muestran como registrados a aquellos asalariados que poseen descuentos jubilatorios.

trabajadores familiares sin salario. En algunos casos se distinguen los perceptores de empleo, que representan menos del 1% del total de ocupados.

En el Gráfico 3 se observa la proporción de asalariados y cuentapropistas tanto para mujeres como para varones. La dinámica que se mantiene a lo largo de todo el período radica en que las asalariadas mujeres representan una proporción mayor que los asalariados varones, mientras que entre cuentapropistas esa relación se invierte. Es decir, la distribución de los ocupados varones en promedio es de 70% asalariados y 22% cuenta propia, mientras que la distribución de ocupadas mujeres en promedio es de 78% asalariadas y 17% cuenta propia.

Durante el primer período (2011-2015) tanto la TE de mujeres como la de varones se mantuvieron relativamente estables. En promedio en los cinco años, el 43% del total de las mujeres se encontraban ocupadas en alguna actividad remunerada, mientras que para los varones fue del 67,2%. En cuanto a la variación interanual se observa cómo año tras año existen ciertas fluctuaciones pequeñas, tanto aumentos como disminuciones, que hacen que a lo largo del período la tasa permanezca con un valor similar al del inicio.

Si se analiza en particular la distribución de las ocupadas durante el período en cuestión, se observa que del 43% de las mujeres ocupadas mencionado anteriormente, el 80% ocupaba empleos en relación de dependencia, mientras que, en promedio, el 17% trabajaba de forma independiente. El trabajo asalariado femenino no manifestó muchos cambios, no obstante, el cuentapropismo en mujeres sí sufrió fluctuaciones considerables. Si bien suele ocurrir que la variación del porcentaje de asalariadas provoque una variación en el sentido opuesto del porcentaje de la modalidad de cuenta propia, las proporciones de cambio son significativamente distintas, debido al valor absoluto que representan. Durante el tercer trimestre del 2012 el trabajo asalariado femenino creció interanualmente tan solo un 1,6% mientras que el cuentapropismo en mujeres cayó un -5,5%. Por el contrario, en el cuarto trimestre de ese año ocurrió lo contrario, mientras que las asalariadas se redujeron en -1,2% con respecto al año anterior, las mujeres autónomas crecieron un 6% interanual. El aumento más significativo del período se dio en el segundo trimestre del 2013, donde el cuentapropismo en mujeres creció un 10% con respecto al mismo trimestre del año

anterior. Por ende, la pequeña fluctuación en la TE de las mujeres de este período se explica principalmente por las fuertes variaciones en los niveles de trabajo autónomo.

Por otro lado, del 67,2% de varones ocupados, el 73% era asalariado, y el 21% trabajaba por cuenta propia. A lo largo de este período hubo sucesivos aumentos interanuales en la proporción de varones cuentapropistas, en relación a pequeñas variaciones en la cantidad de asalariados. El descenso de la TE a partir de mediados del 2014 se da en un contexto de disminución del nivel de actividad masculina para ese período. Si bien a comienzos de ese trimestre el descenso del empleo conlleva una baja en la PEA de los varones, ya para fines del 2014 se observa una disminución mayor que provoca también un aumento del desempleo masculino.

Para el período 2016-2019, la TE de los varones tiene una tendencia estable pero alcanza valores menores a los del período anterior. En el cuarto trimestre del 2017 la TE de los varones se sitúa en el 65,7%, consolidándose como el valor máximo alcanzado durante los cuatro años del período. A fines del 2019, la TE de los varones fue del 63,6%. Por otra parte, la cantidad de mujeres ocupadas en este período aumenta considerablemente, alcanzando su máximo en el último trimestre de 2019 (44,7%), el cual supera incluso los valores del período anterior. De esta manera, al concluir el año 2019 se registra una de las cifras más bajas en la cantidad de varones ocupados, mientras que ocurre lo contrario en el caso de las mujeres: la cantidad de ocupadas resulta el mayor valor de la década.

Al igual que ocurre con la TA, la TE de las mujeres demuestra un incremento consecutivo trimestre a trimestre. El incremento más significativo se observa entre el primer trimestre del 2017 y el mismo del 2018, donde la cantidad de mujeres ocupadas aumentó un 4,8%.

El aumento de la TE de este período se explica principalmente por el incremento significativo de las mujeres cuentapropistas. Como se observa en el Gráfico 3, a partir del 2016 el porcentaje de mujeres asalariadas disminuye, mientras que las cuentapropistas aumentan. De esta forma se produce una reducción de la brecha entre el porcentaje de varones y mujeres cuentapropistas, tal como se demuestra en el primer trimestre del 2018. Las variaciones más considerables tienen lugar en los últimos trimestres del 2017 y del 2019, donde el aumento interanual del porcentaje de cuentapropistas mujeres aumentó en 11,9% y 12,5% respectivamente (Gráfico 4).

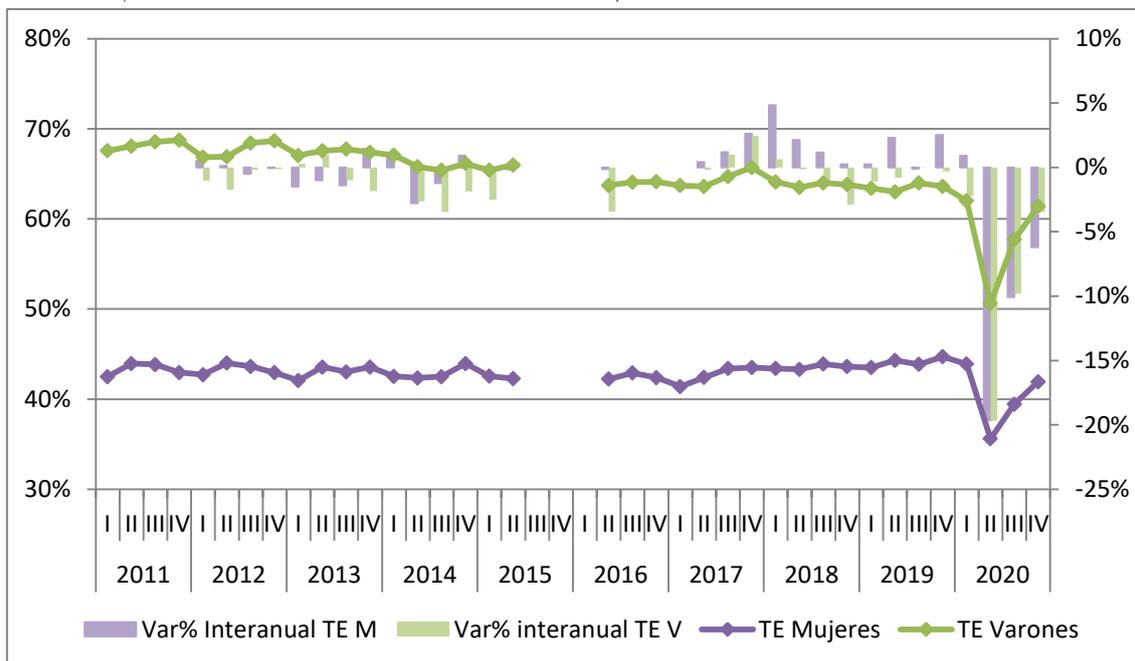
Esta situación se da en un contexto de crisis, donde cae el nivel de actividad económica, se liberaliza el ingreso de capitales especulativos extranjeros, se habilita aumentos de tarifas, se eliminan las retenciones al agro y se liberaliza el mercado de divisas. Este conjunto de medidas, junto con el posterior endeudamiento con diversos agentes internacionales, incluido el Fondo Monetario Internacional en el 2018, provocó que bajara la rentabilidad de algunas empresas y que redujeran su personal o incluso cerraran sus plantas (Actis Di Pasquale y Gallo, 2020b). Por este motivo, se observa un descenso tanto para varones como para mujeres del trabajo asalariado y un aumento del trabajo por cuenta propia. Si bien es probable que las mujeres que fueron expulsadas del trabajo asalariado se hayan volcado al trabajo por cuenta propia, no fueron las únicas que lo hicieron. Dado que el trabajo asalariado femenino no aumentó en casi ningún trimestre del período, y sí lo hizo la cantidad de ocupadas, se evidencia que las nuevas mujeres que se incorporaron al mercado laboral durante este período lo hicieron en trabajos por cuenta propia.

Durante el año 2020, la TE se comportó de igual forma que la TA. Tanto para varones como para mujeres disminuyó significativamente la cantidad de personas ocupadas. La caída interanual en el segundo trimestre del 2020 fue casi del -20% para ambos grupos. La cantidad de ocupados varones en el segundo trimestre del 2020 fue del 50,6% mientras que la de mujeres fue de 35,6%. Durante el tercer trimestre del 2020 se observa una recuperación con respecto al trimestre anterior, ya que la variación interanual de la tasa fue cercana al -10%, tanto para varones como para mujeres. A pesar de que dicha variación continuó siendo negativa, la caída fue menor que en el trimestre anterior. El último trimestre de este año también demostró una caída en la cantidad de ocupados, pero en esta ocasión la variación interanual fue mayor para las mujeres que para los varones. Mientras que la caída de la TE para los varones comparando el último trimestre del 2020 con el último del 2019 fue -3,5%, para las mujeres ese valor fue de -6,2%. Esta trayectoria diferencial entre sexos se encuentra asociada no sólo al tipo de inserción ocupacional dentro de la estructura de ramas de actividad más afectadas, sino también a la mayor carga de cuidados que tuvieron las mujeres, habida cuenta del prolongado cierre de establecimientos educativos. Esto último dificultó la capacidad de reingresar a la fuerza laboral y mantener el empleo (Dalle y Actis Di Pasquale, 2021).

En el año 2020, el comportamiento de la evolución de la población ocupada adquirió características distintas a las que tenía hasta el momento. Durante el segundo trimestre se implementaron medidas de aislamiento ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, que produjeron la disminución del trabajo por cuenta propia desarrollado tanto por mujeres como por varones. Esto fue así dado que las personas que realizaban changas o trabajos independientes en la vía pública se vieron imposibilitadas de continuar su actividad. La caída interanual del cuentapropismo femenino fue mayor a la del masculino, -11% y -7,5% respectivamente. Esto provocó que aumente la proporción de trabajo en relación de dependencia tanto de mujeres como el de varones, aunque la variación del trabajo asalariado masculino fue mayor.

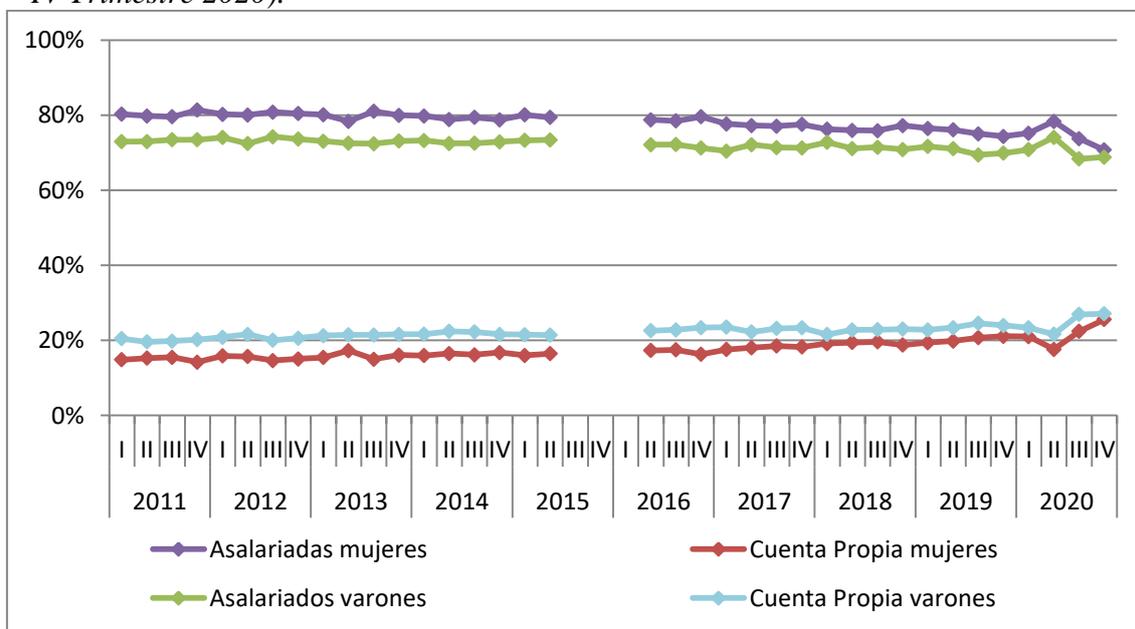
En los dos últimos trimestres del 2020, en un contexto de flexibilización de las medidas restrictivas adoptadas en el marco de la pandemia, se observa el aumento de la cantidad de ocupados cuentapropistas y, al mismo tiempo, un descenso de los y las trabajadoras asalariadas. La variación interanual más significativa se registra en el cuarto trimestre del 2020, donde se demuestra que el cuentapropismo femenino aumentó un 21% con relación al mismo trimestre del año anterior, mientras que el masculino aumentó casi un 13%. Asimismo, se trata de las variaciones más altas de la década para ambos grupos.

**Gráfico 2.** Tasa de empleo entre mujeres y varones (eje izquierdo), y su variación porcentual interanual (eje derecho). Población mayor a 14 años. Total de aglomerados urbanos (I Trimestre 2011 – IV Trimestre 2020).



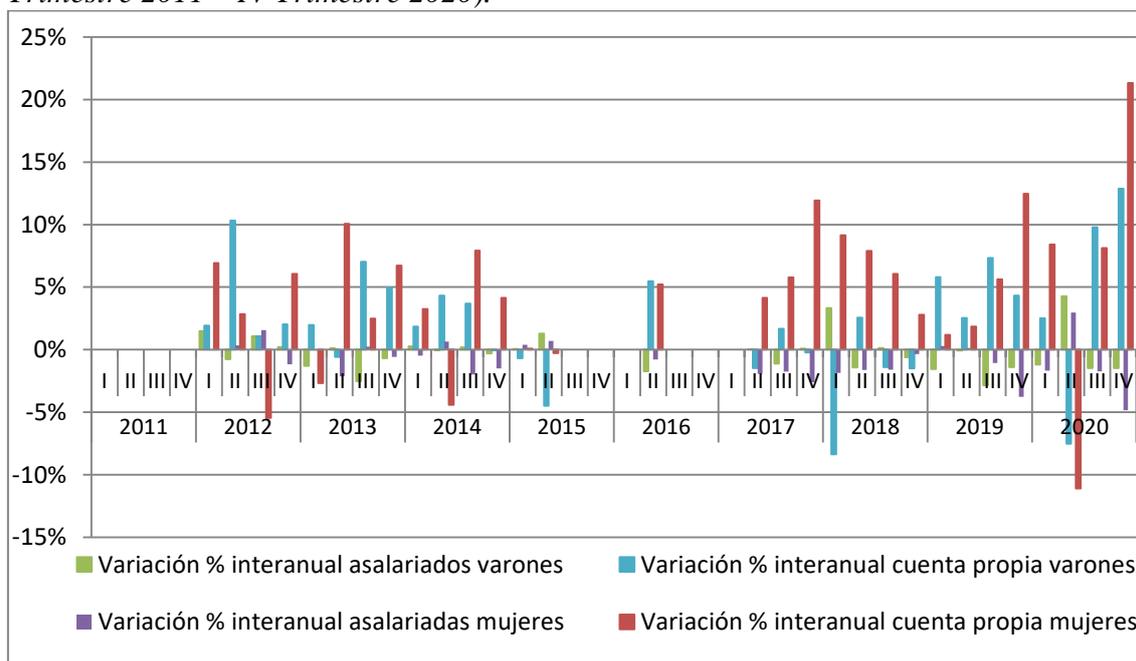
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Gráfico 3.** Proporción de asalariados y cuenta propia entre varones y mujeres. Población ocupada mayor a 14 años. Total de aglomerados urbanos (I Trimestre 2011 – IV Trimestre 2020).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Gráfico 4.** Variación interanual de asalariados y cuenta propia entre varones y mujeres. Población ocupada mayor a 14 años. Total de aglomerados urbanos (I Trimestre 2011 – IV Trimestre 2020).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

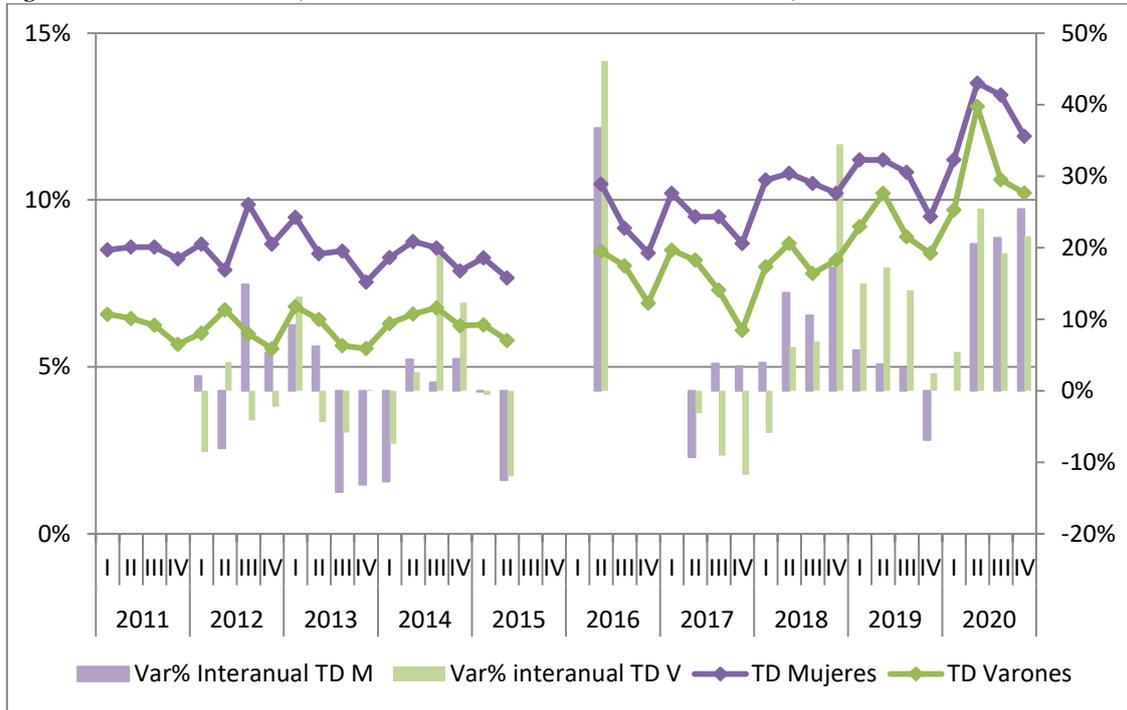
En tercer y último lugar, la tasa de desempleo (TD) ha sufrido considerables fluctuaciones a lo largo de los tres períodos mencionados (Gráfico 5). Durante el período 2011-2015, la TD de las mujeres promedió 8,5%, alcanzando su valor máximo en el tercer trimestre del 2012, donde casi el 10% del total de mujeres se encontraban desempleadas. Entre ese trimestre y el mismo del 2011, aumentó casi un 15% la cantidad de desempleadas, mientras que para los últimos dos trimestres del 2013 la variación interanual fue de -14% y -13% respectivamente. Por otra parte, la TD masculina promedió 6,2%, sin variaciones significativas con la excepción del tercer trimestre del 2014, donde la cantidad de desempleados varones aumentó un 20% respecto al mismo trimestre del año anterior, pasando del 5,6% al 6,7%.

En el período 2016-2019, la TD masculina y femenina comienzan con valores superiores a los alcanzados en 2015. Por su parte, la TD de las mujeres alcanzó en promedio el 10%. Teniendo en cuenta la totalidad del período analizado, la mayor variación interanual de dicha tasa se observa en el segundo trimestre del 2016, alcanzando un aumento del 36,7%. A pesar de las fluctuaciones que sufrió el indicador a lo largo de estos años, es decir, un descenso en el 2017, y un aumento en el 2018, el valor entre el inicio y el final del período permaneció relativamente constante. Por otro

lado, la TD masculina comenzó esta etapa con un valor de 8,5%. Tal como sucedió con la TD femenina, en el segundo trimestre del 2016 se observa una variación interanual del 46,1%, la más alta del período. Únicamente en el cuarto trimestre del 2017, la proporción de desempleados varones alcanza valores similares a los del período anterior, descendiendo hasta el 6,1%. A partir de entonces, el desempleo comienza a acelerarse hasta presentar, en el segundo trimestre del 2019, su marca más alta, donde por primera vez en la década supera el 10%.

En el año 2020, la pandemia del COVID-19 afectó directa e inmediatamente a la desocupación. Hacia el primer trimestre la TD comienza a acelerarse. Siguiendo esta tendencia, en el segundo trimestre se registra el máximo valor alcanzado en la década. Con una variación interanual cercana al 21% para las mujeres y al 25,5% para los varones, la TD femenina alcanzó el 13,5% y la masculina el 12,8%. Valores similares solo se registraron a principios de siglo, donde Argentina salió de un proceso de convertibilidad y flexibilidad laboral, que provocó estallidos sociales, deterioro de condiciones de vida, distribución regresiva del ingreso y un aumento en la desigualdad y de los niveles de pobreza e indigencia (Gallo, 2013). Para el tercer y cuarto trimestre del 2020, el valor de la tasa desciende tanto para varones como para mujeres, sin embargo, la variación interanual aumentó en promedio un 22%. En dichos trimestres, la variación interanual de la TD femenina fue mayor a la masculina. Dicho en otros términos, si bien al inicio del aislamiento se registró un aumento interanual de la TD masculina mayor a la femenina, en los dos trimestres siguientes, el aumento de la TD de las mujeres fue, en términos interanuales, superior. Esto permite concluir que la recuperación del nivel de desempleo fue más favorable para los varones que para las mujeres.

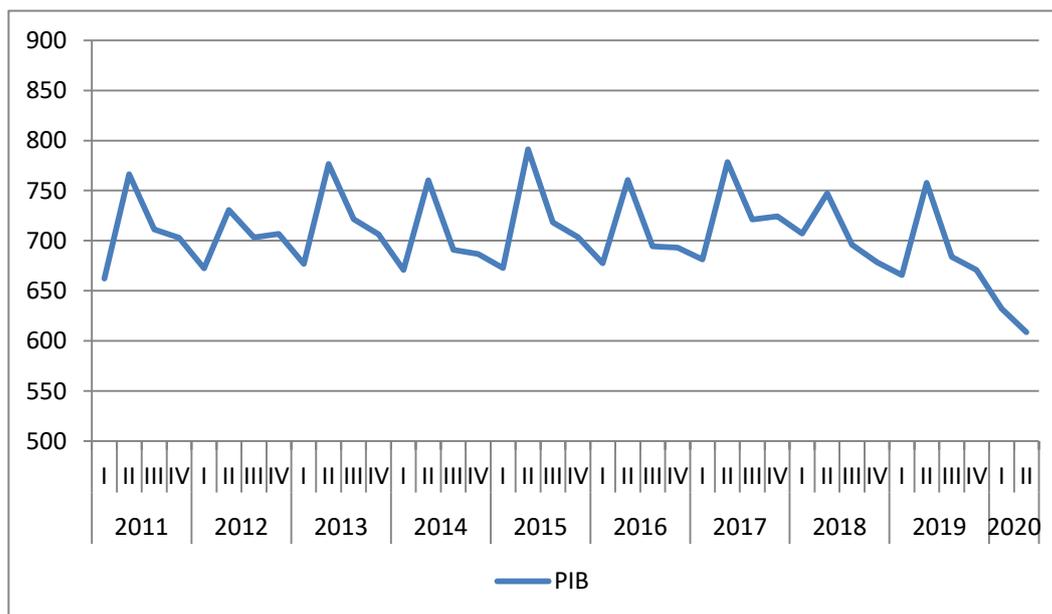
**Gráfico 5.** Tasa de desempleo entre mujeres y varones (eje izquierdo), y su variación porcentual interanual (eje derecho). Población mayor a 14 años). Total de aglomerados urbanos (I Trimestre 2011 – IV Trimestre 2020).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Si se analizan de forma conjunta las tres variables se pueden obtener ciertas conclusiones acerca del comportamiento del mercado de trabajo entre mujeres y varones en el período analizado. Durante el primer período, el nivel de actividad, el empleo y el desempleo se mantuvieron relativamente constantes, de la misma forma que evolucionó el PIB (Gráfico 6). A partir del 2016, con el nuevo gobierno se observan aumentos en la TA y la TE, en particular para las mujeres. Sin embargo, el desempleo se agudiza. Si bien la evolución del PIB para el 2016 y 2017 es positiva, a partir del 2018 el producto comienza a descender sin cambiar su tendencia para el 2019, es decir, a partir del 2018 se observa un descenso en el nivel económico general, que se mantiene hasta el 2020.

**Gráfico 6.** Evolución del Producto Bruto Interno de Argentina. Valores trimestrales en miles de millones de pesos a precios de 2004. (I Trimestre 2011 – IV Trimestre 2020).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Este comportamiento entre variables del mercado de trabajo e indicadores económicos se puede explicar a través del *efecto trabajador/a adicional*. Como se ha planteado anteriormente, este fenómeno sostiene que, ante situaciones de crisis, la masa de desocupados no solo aumenta a partir de las personas que han quedado sin trabajo, sino también debido al incremento de las personas que pasan de la inactividad al desempleo en busca de un nuevo ingreso para el hogar. Ante la disminución del poder adquisitivo de las familias y/o la pérdida del ingreso del/de la jefe/a del hogar, los otros integrantes (quienes hasta el momento permanecían sin trabajos remunerados) comienzan a buscar trabajo o se incorporan en actividades precarias o informales (Altimir y Beccaria, 1999; Actis Di Pasquale y Gallo, 2020b).

A partir del 2018 se observa una escalada de desempleo tanto para mujeres como para varones, a partir de ese año también la situación económica argentina empeoró. Con la implementación de un conjunto de políticas de flexibilización y desregulación, disminución del gasto público, pérdida consecutiva de reservas y una salida con el préstamo del exterior más grande de la historia argentina (Basualdo y Manzanelli, 2017) la situación social de las y los argentinos se deterioró. De esta forma se explica por qué mientras la TA de las mujeres aumenta y la TA de los varones permanece casi constante, la TD de ambos aumenta en continuado durante estos años. Ante el aumento

del desempleo masculino, las mujeres que no trabajaban en la esfera pública del trabajo comenzaron a buscar nuevos empleos aumentando así la masa de población económicamente activa.

Por otra parte, si bien la TE aumentó en bajas proporciones, no alcanzó para incorporar la nueva cantidad de mujeres que demandaban trabajo. Por otro lado, al descomponer la TE se puede observar que el porcentaje de trabajadoras que lograron incorporarse en trabajos remunerados, lo hicieron de forma independiente, con las particularidades que esta modalidad ofrece, es decir, sin los beneficios que ofrecen los trabajos en relación de dependencia, tales como seguridad social, obra social, vacaciones pagas, jornada horaria delimitada, aguinaldo, entre otras.

A diferencia de lo ocurrido en el período 2016-2019, para el 2020 lo que se observa de forma conjunta es el deterioro a la par de las tres variables, principalmente para el segundo trimestre. A partir de la pandemia del COVID-19 y de la obligatoriedad de la cuarentena, los indicadores del mercado de trabajo descendieron significativamente. Tanto el nivel de actividad como el de empleo cayeron en promedio 16,2 y 18,6 p.p. respectivamente. Ante estas caídas, el desempleo también se vio perjudicado. La TD aumentó en promedio 23 p.p. interanuales. Dadas las restricciones para circular y la imposibilidad de asistir a puestos de trabajo presenciales, algunas actividades se vieron afectadas directamente y no pudieron continuar con el día a día. Los principales afectados por la pandemia fueron los y las cuentapropistas, ya que si sus trabajos dependían de la utilización de la vía pública o de la presencialidad a establecimientos, se vieron imposibilitados a realizarlos, sin tener ninguna otra forma de obtener ingresos.

## 5.2. La inserción laboral diferencial de mujeres y varones en la estructura ocupacional

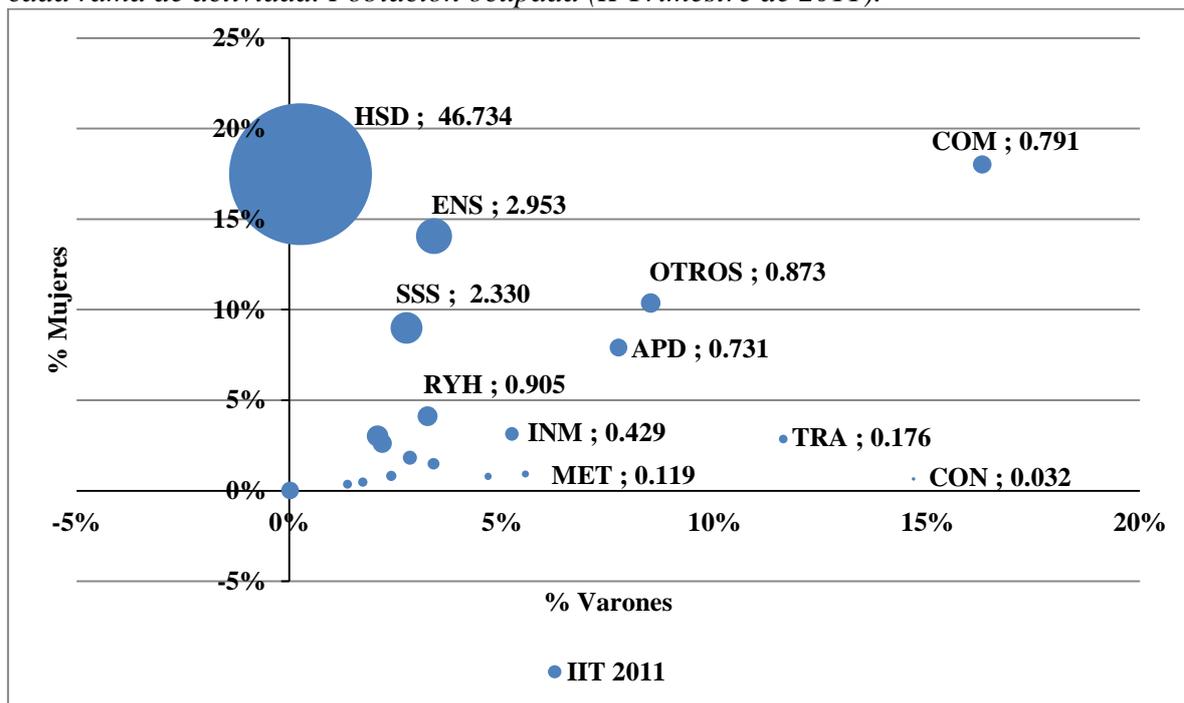
A la hora de analizar la estructura ocupacional de la Argentina entre 2011 y 2020, se observa que la misma presenta ciertas características que son señaladas de manera recurrente por la literatura especializada en el tema. Estas particularidades radican en la diferencia en la participación del mercado de trabajo remunerado entre varones y mujeres, las distintas ramas en donde se insertan y las características específicas de estas ramas en particular.

Dado que la presente investigación sólo se centra en el estudio de la segregación horizontal, resulta primordial analizar el índice de feminización (de ahora en más IF). Como ya se ha mencionado anteriormente, este índice indica cuán feminizada se encuentra una ocupación o el conjunto de las mismas, en relación a la cantidad de mujeres sobre la cantidad de varones que presenta cada una. Un índice igual o cercano a 1 representaría la igualdad perfecta en la participación entre mujeres y varones. Cuanto mayor sea el valor del índice, más feminizada se encontrará la rama laboral, es decir, mayor cantidad de mujeres se encontraran trabajando en esa categoría en relación a la cantidad de varones.

En el primer período analizado, entre los años 2011 y 2015, el IF de las y los ocupados se mantuvo relativamente estable, alrededor del 0,711, es decir, que por cada 10 varones ocupados se encontraban ocupadas 7 mujeres. No obstante, en el segundo trimestre del año 2012 el índice sufrió un leve incremento, alcanzando el valor de 0,731. En el Gráfico 7 se puede observar el IF para cada rama ocupacional calculado para el segundo trimestre del 2011. El tamaño de cada burbuja representa el valor del índice, mientras que en los ejes se encuentran la proporción de varones (abscisas) y la de mujeres (ordenadas) en cada rama de actividad. Para que el índice represente una participación equitativa en cada rama entre varones y mujeres, las burbujas deberían centrarse sobre la bisectriz (es decir, la línea imaginaria que parte del origen, que divide los ejes a la mitad), siempre y cuando se presente una misma cantidad absoluta de trabajadores de ambos sexos.

La rama con mayor IF es el servicio doméstico (HSD), cuyo valor superó ampliamente a todas las demás. Con un IF de 46,7 empleó a casi el 18% de las mujeres ocupadas mientras que tan solo al 0,2% del total de varones ocupados. Por otro lado, las otras dos ramas con mayor índice son la de enseñanza (ENS = 2,953) y servicios sociales y de salud (SSS = 2,330), donde se emplean al 14% y 10,4% del total de las mujeres respectivamente. Si bien estos valores resultan altos, el IF promedio entre todas las ocupaciones fue significativamente menor, ya que hay otras ramas muy masculinizadas, como lo son la construcción (CON = 0.032), industria de producción de metálicos y maquinarias (MET = 0.119), servicios de reparación (REP = 0.121) y transporte, almacenamiento y comunicación (TRA= 0.176). Para el segundo trimestre del 2011, estas cuatro ramas ocupaban al 4,7% del total de las mujeres (ver Cuadro 9 del Anexo).

**Gráfico 7. Índice de Feminización (burbuja) según proporción de mujeres y varones en cada rama de actividad. Población ocupada (II Trimestre de 2011).**



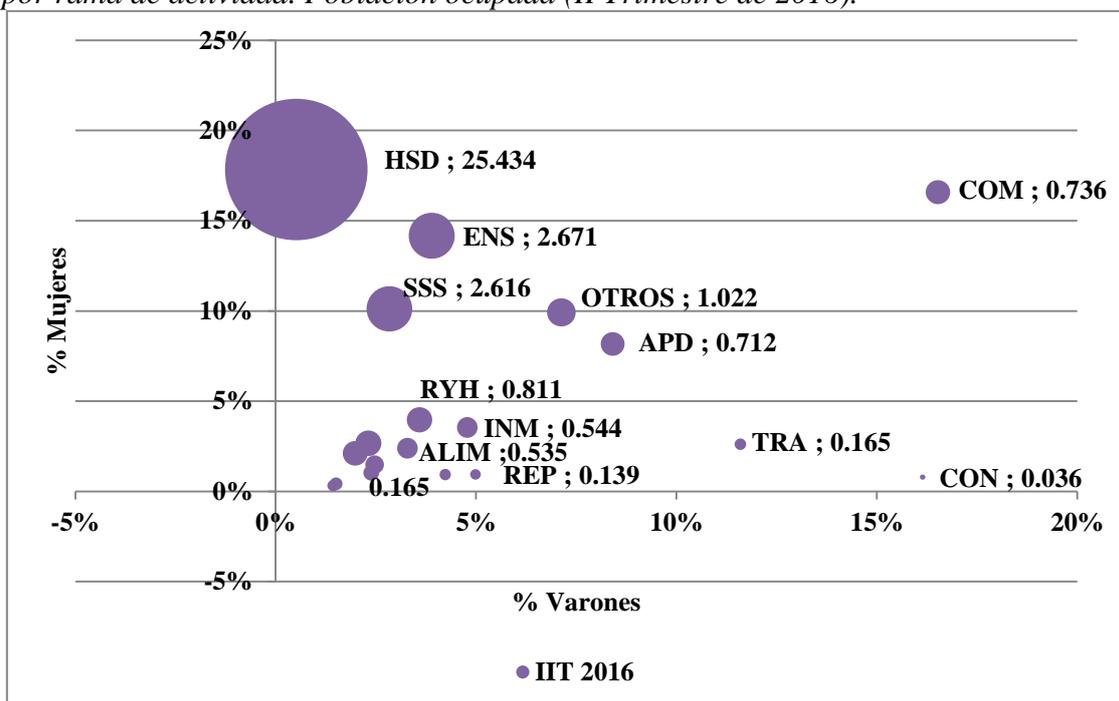
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

En el período posterior (2016-2019), la situación comenzó a presentar ciertos cambios. Durante todo ese período, el IF de los y las ocupadas se mantuvo en alza promediando 0,763 (ver Cuadro 7 del Anexo). En el último trimestre del 2019, el índice fue de 0,790, el valor más alto de la década. Si bien durante la mayor parte del período se pueden observar aumentos en el índice, el salto más significativo se produjo entre el cuarto trimestre del 2017 y el segundo del 2018, donde el IF pasa de 0,749 a 0,785. Este hecho coincide con lo planteado en el apartado anterior en el que se indica que a partir del 2018 la TE de las mujeres aumentó, mientras que la de los varones permaneció relativamente constante. En este sentido, a partir del 2018 se observa un aumento de la cantidad de mujeres que se incorporaron al mercado de trabajo, lo que provocó un aumento del índice. Sin embargo, el aumento de la proporción de las mujeres en relación a la proporción de varones en el total de las ramas ocupaciones se da a partir de la incorporación de mujeres a trabajos por cuenta propia, y no a trabajos en relación de dependencia.

Como se observa en el Gráfico 8, la rama de ocupación que empleó al mayor porcentaje de mujeres durante el segundo trimestre del 2016 fue la de servicio doméstico, con un IF de 25,434, menor al del segundo trimestre del 2011. En segundo y

tercer lugar también se encuentran enseñanza (ENS = 2,671) y servicios sociales y de salud (SSS = 2.616). Las ramas más masculinizadas continúan siendo construcción (CON = 0,036), servicios de reparación (REP = 0,139), industria de producción de metálicos (MET = 0,162) y en cuarto lugar transporte y actividades primarias (TRA = 0,165). Mientras que las tres ramas más feminizadas emplearon al 42% de las mujeres, las tres ramas más masculinizadas emplearon el 4,3% del total de mujeres ocupadas en ese trimestre (ver Cuadro 10 del Anexo).

**Gráfico 8.** Índice de Feminización por burbuja según porcentaje de mujeres y varones por rama de actividad. Población ocupada (II Trimestre de 2016).



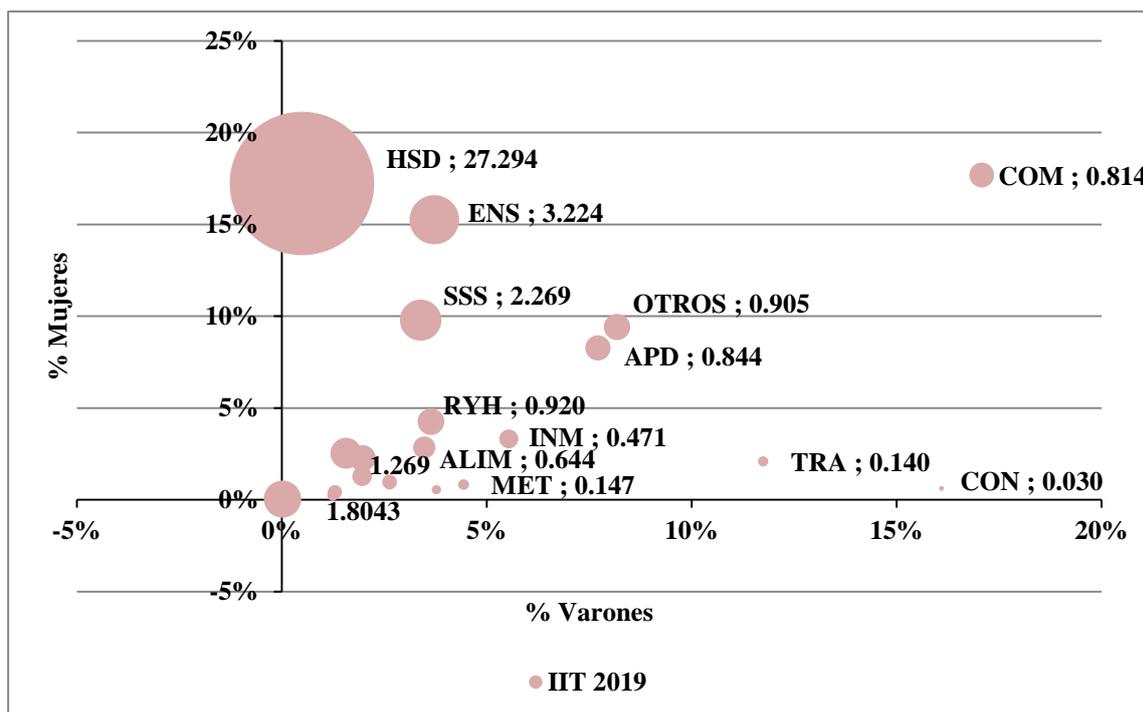
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

En el Gráfico 9 se observa el IF por rama de actividad para el segundo trimestre del 2019, es decir, el último año de la segunda etapa. De esta forma, se puede profundizar el análisis y determinar sobre qué categorías ocupacionales impactó el aumento del IF. Por un lado, comparando el segundo trimestre del 2016 con el mismo del 2019, se observa un aumento del IF en servicio doméstico y enseñanza, pasando del 25,43 a 27,29 en el primer caso, y del 2,67 a 3,22 en el segundo. Sin embargo, el IF en servicios sociales y de salud disminuyó, por lo cual proporcionalmente la cantidad de mujeres ocupadas en estas tres ramas no varió considerablemente entre 2016 y 2019. Por otro lado, también se observan cambios en las ramas más masculinizadas. En la construcción, en el transporte y en la industria de producción de metálicos se observa

una disminución del IF. Estas tres ramas de actividad pasaron de emplear el 4,3% de las ocupadas en 2016 a emplear al 3,5% en 2019 (ver Cuadro 11 del Anexo).

En este sentido se observa que el aumento de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo durante el período 2016-2019 se dio principalmente en ramas de actividad muy feminizadas, como servicio doméstico y enseñanza. A pesar de esto, la participación porcentual de las mujeres en las 3 ramas más feminizadas no varió considerablemente (de 42% a 42.3%), y sí lo hizo en las actividades menos feminizadas como se mencionó anteriormente. El aumento del IF en el período entonces se deduce del aumento de las mujeres en el servicio doméstico, en la enseñanza y en actividades mixtas como es el comercio y la administración pública. Estas cuatro actividades emplearon al 58.5% de las mujeres en el segundo trimestre del 2019.

**Gráfico 9.** Índice de Feminización por burbuja según porcentaje de mujeres y varones por rama de actividad. Población asalariada (II Trimestre de 2019).

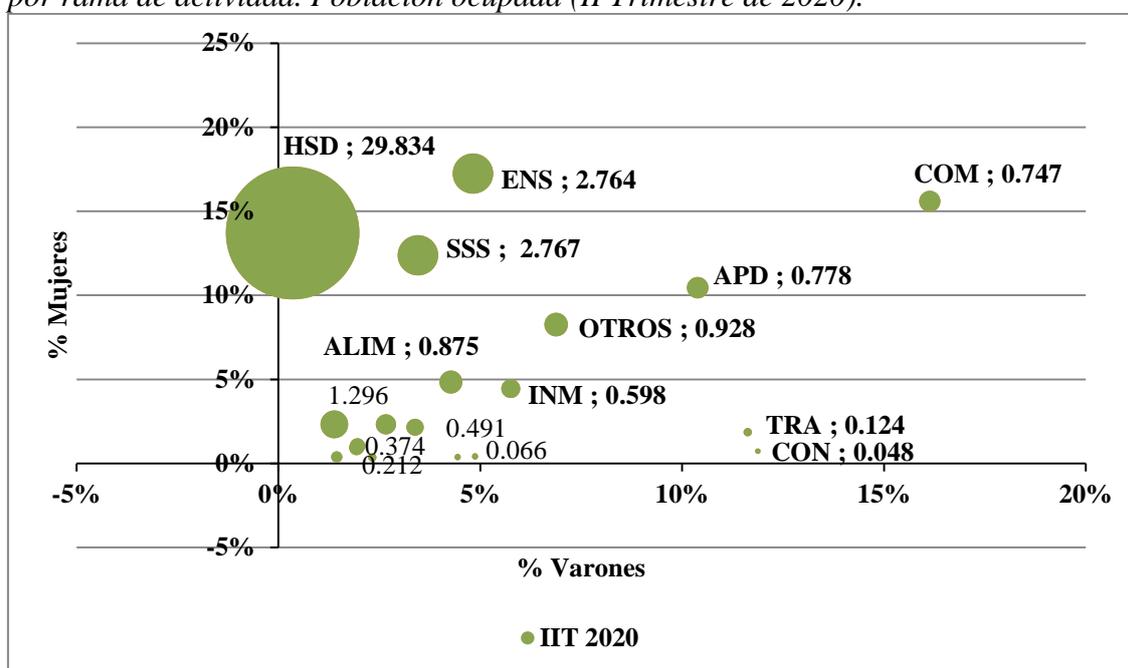


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

En 2020, la situación comenzó a revertirse a partir del segundo trimestre, el cual, a diferencia del primero, se vio atravesado por las medidas de aislamiento debido a COVID-19. Si bien en el primer trimestre se observa que continuó el aumento del índice como ocurrió en el período anterior, a partir del segundo trimestre el IF descendió a 0,773. Si se analiza el valor del índice para dicho trimestre distribuido por rama

ocupacional, como muestra el Gráfico 10, vuelve a ocupar los primeros tres puestos de las ocupaciones más feminizadas, el servicio doméstico (HSD = 29,834), enseñanza (ENS = 2,764) y servicios sociales y de salud (SSS = 2,767). De la misma forma, las ramas menos feminizadas son construcción (CON = 0,048), industria de producción de metálicos (MET = 0,066) y servicios de reparación (REP = 0,067). Mientras que las tres ramas más feminizadas fueron ocupadas por el 43,3% del total de mujeres, las tres categorías más masculinizadas emplearon únicamente al 1,5% de las mujeres (ver Cuadro 12 del Anexo).

**Gráfico 10.** Índice de Feminización por burbuja según porcentaje de mujeres y varones por rama de actividad. Población ocupada (II Trimestre de 2020).

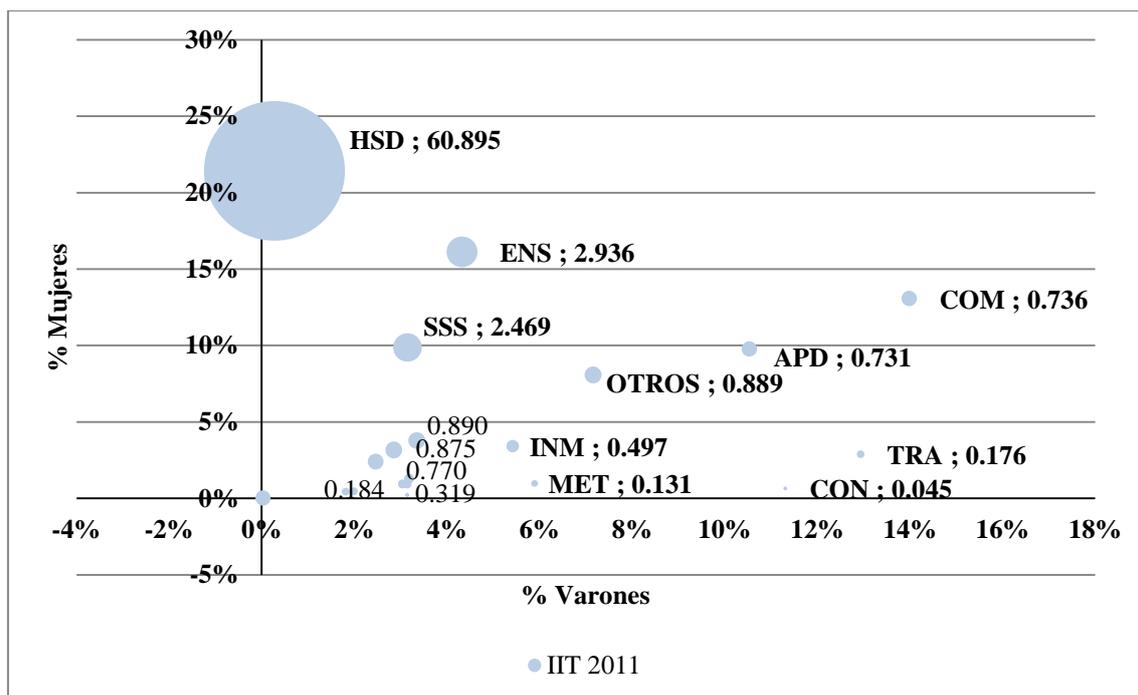


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Al realizar el mismo análisis para la población asalariada, es posible observar ciertas diferencias. En el período 2011-2015, el IF se mantuvo estable en 0,782, con un fuerte pico en el segundo trimestre del 2012 (0,808). En promedio, en el total de las ramas de actividad se encontraban casi 8 mujeres asalariadas cada 10 varones. Si bien se repiten las ramas más feminizadas, cuando se estudia la población asalariada aumenta significativamente el valor del IF. Como indica el Gráfico 11, en el sector de servicio doméstico, el IF en el segundo trimestre del 2011 fue de 60,9, es decir, casi 61 mujeres por cada varón trabajaron como empleadas en esta rama. Le siguen las categorías de Enseñanza y Servicios sociales y de salud, con IF iguales a 2,936 y 2,469

respectivamente. Entre estas tres ramas se concentraron el 47,3% de las asalariadas. Mientras que, las ramas menos feminizadas fueron Construcción (CON = 0,045), Servicios de reparación (REP = 0,056) e industria de producción de metálicos (MET = 0,131), las cuales emplearon tan solo al 1,9% del total de las asalariadas (ver Cuadro 13 del Anexo).

**Gráfico 11.** Índice de Feminización por burbuja según porcentaje de mujeres y varones por rama de actividad. Población asalariada (II Trimestre de 2011).

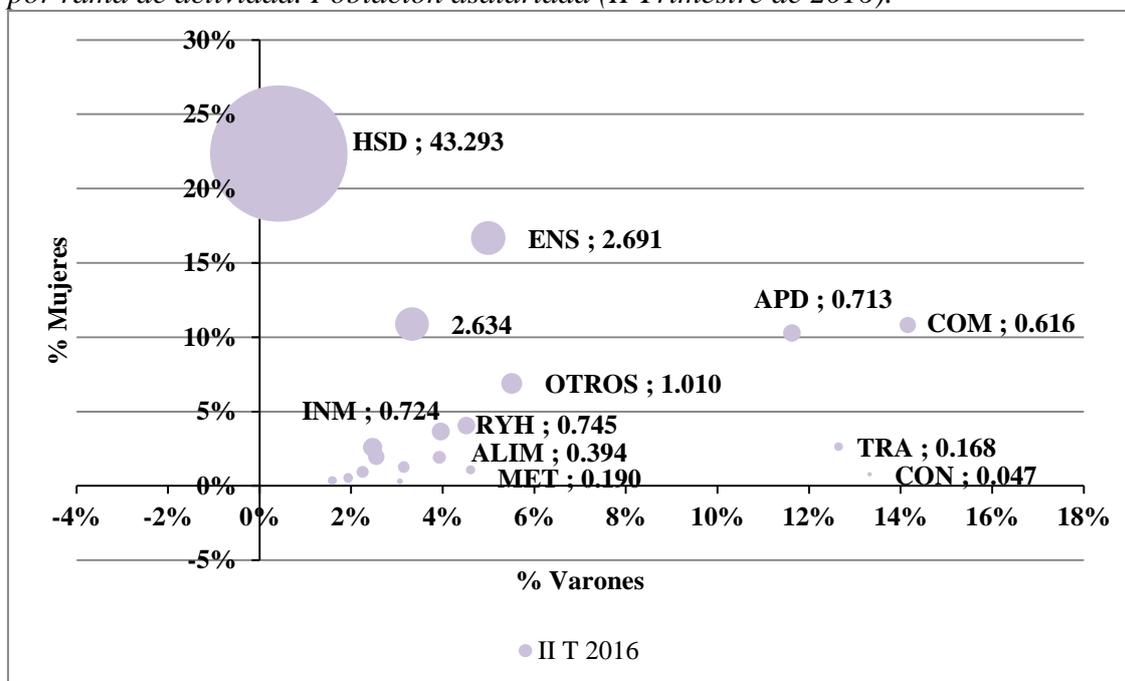


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

En el segundo período, comprendido entre 2016 y 2019, se observa un aumento en el IF de la población asalariada, al igual que sucedió con los ocupados. El valor promedio del período fue de 0,829. El índice sufrió un primer salto a fines de 2016 y el siguiente a fines del 2018, año en que alcanzó el máximo punto de toda la serie registrando un valor igual a 0,858. En el cuarto trimestre del 2018, la proporción de mujeres asalariadas en relación a la de varones fue la más equitativa de la década. Si se analiza la feminización por rama, como se observa en el Gráfico 12, se repiten tanto las ramas donde se concentran más mujeres como las ramas donde se concentran más varones. Sin embargo, tomando como referencia el segundo trimestre del 2016, se puede observar que el IF del servicio doméstico fue menor al registrado en el mismo trimestre del 2011, siendo ahora de 43,2. Mientras que en esta rama ocupacional, en el

año 2011 se encontraban ocupadas 61 mujeres asalariadas por cada varón, en 2016 dicho valor fue de 43 mujeres por cada varón. En este año, las primeras tres ramas con mayor IF emplearon casi al 50% del total de asalariadas (ver Cuadro 14 del Anexo).

**Gráfico 12.** Índice de Feminización por burbuja según porcentaje de mujeres y varones por rama de actividad. Población asalariada (II Trimestre de 2016).



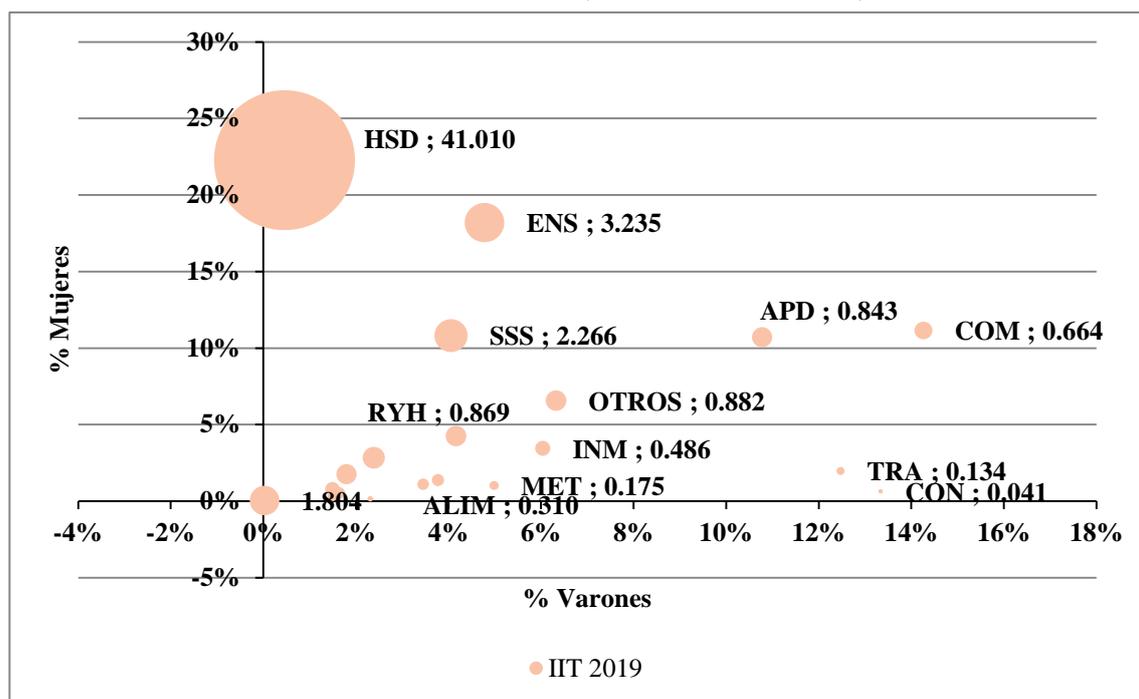
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Al comparar el IF por rama de actividad entre el segundo trimestre del 2016 y el segundo trimestre del 2019 (Gráfico 13), se puede observar la evolución de la participación diferencial de mujeres y de varones a lo largo de dicho período. En este sentido, disminuyó levemente el IF de las asalariadas en el servicio doméstico (efecto contrario a lo analizado para las ocupadas). No obstante, en valor absoluto la cantidad de asalariadas en servicio doméstico creció en más de 65.000 mujeres (ver Cuadros 14 y 15 del Anexo) resultado que va en línea con lo que se evidencia en los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (Actis Di Pasquale y Gallo, 2020a). Algo similar ocurre en la rama de servicios sociales y de salud. Por otro lado, se observa un aumento en el sector de enseñanza, aumentando el IF de 2.691 a 3.235 (al igual que ocurrió para la población ocupada). En cuanto a las ramas masculinizadas, se observa leves variaciones. Mientras la construcción no manifestó cambios en su participación por sexo, las mujeres perdieron participación asalariada en el sector

transporte y la industria de producción de metales, disminuyendo su IF de 1,68 a 0,134 del primero, y de 0,190 a 0,175 del segundo.

A partir de lo anterior, se puede inferir que la participación más igualitaria entre 2016 y 2019 de los y las asalariadas se debe a cambios en los sectores mixtos, como la administración pública y el comercio. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo asalariado si bien se dio en ramas como el Servicio doméstico o Salud, dado que crecieron al mismo ritmo que el total, su participación porcentual en dichas ramas se mantuvo casi constante. Por otro lado, donde el aumento en la participación de las asalariadas en Enseñanza fue relativamente más alto que el total (donde el IF aumentó de 2,69 a 3,23), por ello aumentó la cantidad de mujeres asalariadas en dicha rama de 16,7% a 18,21% del total.

**Gráfico 13.** Índice de Feminización por burbuja según porcentaje de mujeres y varones por rama de actividad. Población asalariada (II Trimestre de 2019).

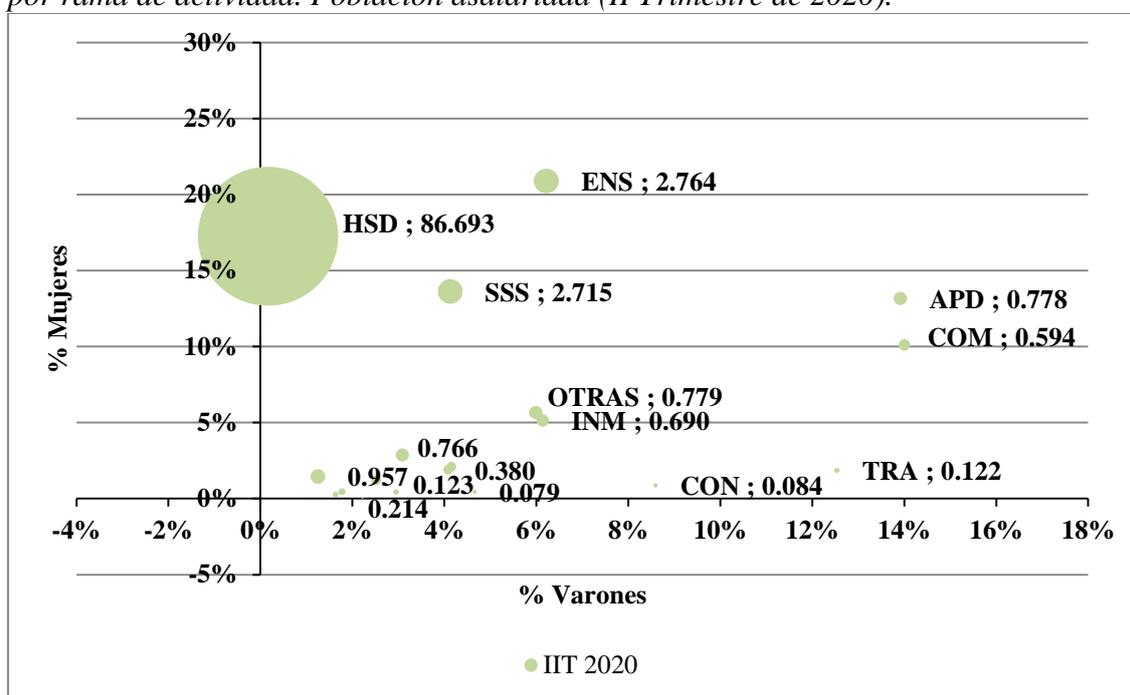


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Finalmente, durante el año 2020 el IF de la población asalariada se comportó de igual manera que el de ocupados (Gráfico 14). A partir del primer trimestre se observa una disminución del IF, comportamiento que se profundiza en el segundo trimestre con las restricciones implementadas durante la pandemia (ver Cuadro 6 del Anexo). No obstante, cabe señalar un aspecto de diferenciación en el desempeño de este índice entre ocupados y asalariados. En la rama particular del servicio doméstico, se destaca un

aumento significativo del IF en la población asalariada. El índice se incrementó en el segundo trimestre del 2020 hasta alcanzar el valor de 86,69. Si bien porcentualmente, con respecto a los trimestres anteriores, la cantidad de mujeres empleadas en esta rama disminuyó del 21% al 17%, la relación entre varones y mujeres que ocupan puestos de trabajo en la rama también se redujo, provocando el alza en el IF. En el segundo trimestre del 2020 el servicio doméstico culminó con más de 86 mujeres empleadas por cada varón. Este sector empleó al 17% del total de las asalariadas mujeres y al 0,16% del total de asalariados varones (ver Cuadro 16 del Anexo).

**Gráfico 14.** Índice de Feminización por burbuja según porcentaje de mujeres y varones por rama de actividad. Población asalariada (II Trimestre de 2020).



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Como se demuestra en los párrafos anteriores, a lo largo del período analizado, las ramas más feminizadas siguen siendo las mismas. Tomando en cuenta las veintidós ramas de ocupación, tanto para ocupados como para asalariados, entre el 2011 y el 2020, la rama de ocupación con mayor cantidad de mujeres es la de servicio doméstico. En segundo y tercer lugar se encuentran la rama de enseñanza y servicios sociales y de salud.

Existen ciertas características comunes entre estas tres ramas de ocupación a tener en cuenta. En primer lugar, no es casualidad que las tres con mayor cantidad de mujeres estén orientadas a trabajos y actividades relacionadas a las tareas reproductivas

y de cuidado. Estas ocupaciones involucran actividades que solían hacer las mujeres dentro de sus hogares con la diferencia que ahora las mismas se han mercantilizado. En este sentido, no se han revertido ciertos estereotipos y mandatos sociales que asocian y obligan a las mujeres a asumir roles relacionados a la maternidad y al cuidado. En segundo lugar, estas ramas de actividad comparten ciertas particularidades orientadas a las condiciones laborales que presentan. Para el año 2018 el 76,8% de las trabajadoras de casas particulares se encontraban bajo contratación informal (MTEySS, 2020), es decir, no contaban con los beneficios que implica el trabajo en relación de dependencia (jubilación, vacaciones pagas, obra social, seguro de trabajo).

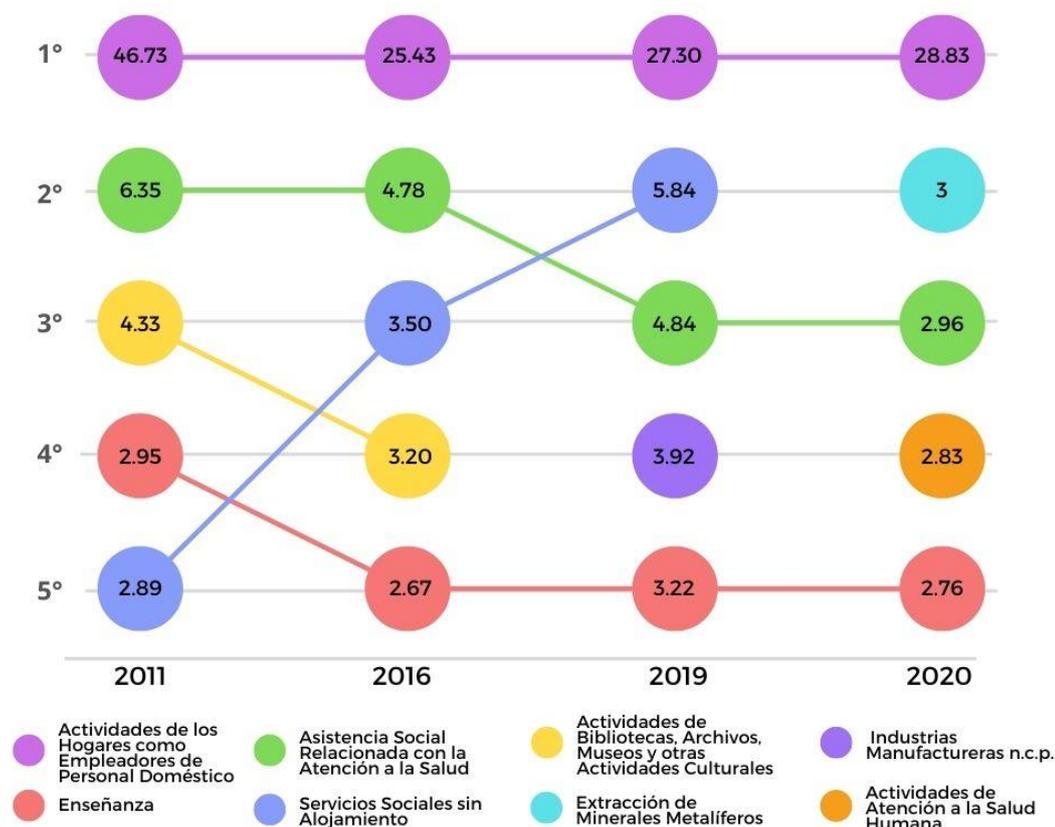
Si se realiza un análisis más exhaustivo tomando la subdivisión de las 86 ramas ocupacionales (a dos dígitos del CAES Mercosur 1.0), se puede observar que a pesar de algunas variaciones, las primeras cinco ramas que se mantienen a lo largo de los trimestres como las más feminizadas son: “Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico” siempre ocupando el primer puesto y con amplia diferencia con respecto a las demás ramas; luego varía entre “Asistencia Social Relacionada con la Atención a la Salud”, “Enseñanza”, “Servicios Sociales sin Alojamiento” y “Otras Actividades de Servicios Personales”. Por otro lado, también en algunos trimestres aparecen rankeadas con alto IF ramas como “Industrias Manufactureras n.c.p.”, “Actividades de Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Actividades Culturales” y “Actividades de Atención a la Salud Humana” (Cuadro 1 y Figura 1). Cabe destacar aquí que si bien la rama de “Extracción de minerales metalíferos” ocupa el segundo lugar en el año 2020, no resulta representativa para considerarse una de las ramas más feminizadas ya que no logra incluir a un porcentaje significativo de población.

**Cuadro 1.** Ranking primeras cinco ramas ocupacionales a dos dígitos por IF. Segundo trimestre 2011-2016-2019-2020. Población ocupada.

	2011	2016	2019	2020
1°	Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico (IF 46,76)	Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico (IF 25,43)	Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico (IF 27,30)	Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico (IF 28,83)
2°	Asistencia Social Relacionada con la Atención a la Salud (IF 6,35)	Asistencia Social Relacionada con la Atención a la Salud (IF 4,78)	Servicios Sociales sin Alojamiento (IF 5,84)	Extracción de Minerales Metalíferos (IF 3)
3°	Actividades de Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Actividades Culturales (IF 4,33)	Servicios Sociales sin Alojamiento (IF 3,50)	Asistencia Social Relacionada con la Atención a la Salud (IF 4,84)	Asistencia Social Relacionada con la Atención a la Salud (IF 2,96)
4°	Enseñanza (IF 2,95)	Actividades de Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Actividades Culturales (IF 3,20)	Industrias Manufactureras n.c.p. (IF 3,92)	Actividades de Atención a la Salud Humana (IF 2,83)
5°	Servicios Sociales sin Alojamiento (IF 2,89)	Enseñanza (IF 2,67)	Enseñanza (IF 3,22)	Enseñanza (IF 2,76)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Figura 1.** Ranking primeras cinco ramas ocupacionales a dos dígitos por IF (burbujas). Segundo trimestre 2011-2016-2019-2020. Población ocupada.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Por otro lado, año tras año permanecen sin variaciones las ramas donde el porcentaje de participación de las mujeres es casi nulo. En primer lugar entre las ramas más masculinizadas se encuentra la construcción, seguida por las industrias de producción de metales y maquinarias y transporte, almacenamiento y comunicación, entre otras. Así como las ramas feminizadas reproducen estereotipos donde se les adjudica a las mujeres actividades relacionadas con instintos maternales y de cuidado, las ramas masculinizadas son en su mayoría actividades donde reproducen “características masculinas naturales” como lo son emplear fuerza física, capacidad de afrontar peligros físicos y poca agilidad manual (Anker, 1997).

Al realizar el análisis de las ramas más masculinizadas teniendo en cuenta las 86 subdivisiones, no surgen diferencias con relación a las categorías planteadas en el párrafo anterior. Las ramas con menor índice de IF resultaron siendo: “Construcción”, “Mantenimiento, Reparación e Instalación de Máquinas y Equipos”, “Transporte Terrestre y por Tuberías”, “Fabricación de Productos Elaborados de Metal y Servicios de Trabajos de Metales, excepto Máquinas y Equipos”. Con menor presencia pero con índice relativamente bajo, también aparecen: “Correo y Servicios de Mensajería” y “Fabricación de Productos de Caucho y Plástico” (Cuadro 2).

**Cuadro 2.** Ranking últimas cinco ramas ocupacionales a dos dígitos por IF. Segundo trimestre 2011-2016-2019-2020. Población ocupada.

	2011	2016	2019	2020
73°	Mantenimiento, Reparación e Instalación de Máquinas y Equipos (IF 0,048)	Correo y Servicios de Mensajería (IF 0,056)	Fabricación de Productos de Minerales No Metálicos (IF 0,042)	Transporte Terrestre y por Tuberías (IF 0,043)
74°	Fabricación de Metales (IF 0,047)	Fabricación de Maquinaria y Equipos Eléctricos (IF 0,055)	Construcción (IF 0,03)	Recolección, Tratamiento y Eliminación de Desechos; Recuperación de Materiales (IF 0,038)
75°	Producción de Madera y Fabricación de Productos de Madera y Corcho, excepto Muebles; Fabricación de Artículos de Paja y de Materiales Trenzables (IF 0,03)	Actividades de Saneamiento y otros Servicios de Gestión de Desechos (IF 0,053)	Mantenimiento, Reparación e Instalación de Máquinas y Equipos (IF 0,027)	Fabricación de Productos Elaborados de Metal y Servicios de Trabajos de Metales, excepto Máquinas y Equipos (IF 0,033)
76°	Construcción (IF 0,026)	Construcción (IF 0,03)	Fabricación de Otros Equipos de Transporte n.c.p. (IF 0,02)	Fabricación de Productos de Caucho y Plástico (IF 0,015)
77°	Fabricación de Otros Equipos de Transporte n.c.p. (0,007)	Fabricación de Metales (IF 0,007)	Fabricación de Metales (IF 0,015)	Mantenimiento, Reparación e Instalación de Máquinas y Equipos (IF 0,004)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Resulta interesante destacar que pese a que existen ramas feminizadas y otras masculinizadas, también se observan ramas que a lo largo del período analizado permanecen con similares proporciones de varones y de mujeres. Las categorías ocupacionales “mixtas” son el comercio y la administración pública y defensa, dos ramas que, a su vez, emplean a un porcentaje alto de la población. Al observar estas categorías en los gráficos, se puede afirmar que tienen IF cercanos a 1, es decir poco grado de asimetría entre los sexos, y además suelen emplear alrededor del 15% de mujeres y de varones para el caso del comercio, y alrededor del 10% para el caso de la administración pública. Otras dos actividades que resultan mixtas pero que proporcionalmente emplean una menor cantidad de personas son la de industria textil, confecciones y calzado, con un IF promedio del período de 1,056 y restaurantes y hotelería, con un IF promedio de 0,831.

En base a este análisis, es posible afirmar que durante el período las ramas feminizadas continuaron siendo servicio doméstico, enseñanza y servicios sociales y de salud. Mientras que, las ramas que continúan con mayor presencia masculina son construcción, industria de la producción de metales y transporte, y las mixtas son comercio y administración pública y defensa. Estas consideraciones, que abordan el período 2011-2020, encuentran similitudes con el estudio realizado por Actis Di Pasquale y Lanari (2015), donde se clasifican las principales categorías ocupacionales según la composición por sexo entre 2003-2011. En este sentido, a lo largo de dos décadas no se observaron cambios significativos en la composición por sexo de las ramas ocupacionales.

### 5.3. Índices de segregación

En este apartado se presentan los resultados obtenidos al analizar cómo se distribuyen mujeres y varones en las ramas laborales del mercado de trabajo de Argentina a partir del índice de disimilitud de Duncan (ID) y del índice Karmel MacLachlan (KM).

Considerando las 22 ocupaciones a nivel de letra del CAES Mercosur 1.0 y analizando el ID para la población ocupada, durante el período 2011-2015, el índice promedia un valor aproximado de 0.400 (Gráfico 15 y 16). En el tercer trimestre del año

2014, el ID encuentra su punto máximo, siendo igual a 0,430, el cual resulta el valor más alto, no sólo del período, sino también de toda la serie.

Estos datos coinciden con los valores planteados en el análisis de las tasas del mercado de trabajo. La TE de varones y mujeres entre 2011 y 2015 permaneció casi constante a pesar de algunas fluctuaciones que no resultan significativas. La proporción de varones y mujeres ocupadas permaneció en promedio en 66% y 42%, mientras que el nivel de desempleo fue del 6% y 7,5%, respectivamente.

Analizando la variación del ID entre el segundo trimestre del 2011 y el mismo trimestre del 2015, se observa que los cambios en el índice terminan siendo neutralizados. Esto es así porque los efectos composición y ocupación se manifiestan como opuestos (Cuadro 3). La variación total del ID del período es de 0,0026, es decir, comparando el 2011 con el 2015, el valor del índice de segregación permaneció relativamente constante. Si se analiza cada uno de los efectos por separado, se observa que el *efecto composición* fue de -0,0126. Es decir, manteniendo constante la estructura ocupacional, el ID disminuyó debido a cambios en la composición por sexo en cada rama ocupacional. Esto se explica, por un lado, a partir de la disminución en el IF de las ramas más feminizadas entre 2011 y 2015<sup>15</sup>, y por otro lado, debido a la incorporación de mujeres en otras categorías ocupacionales. Por ejemplo, en el servicio doméstico el IF disminuyó de 46,73 a 31,42, si bien la participación de las mujeres este sector no disminuyó (se mantuvo cercano al 18% del total de ocupadas), aumentó la participación de los varones, provocando el descenso del índice. Otro ejemplo se encuentra en una rama muy masculinizada como es la de servicios de reparación. En el 2011 el IF era 0,121, empleando solo al 0,79% de las mujeres ocupadas, mientras que en el año 2015 el IF se duplicó debido al aumento de la participación de las mujeres (1,26%), ya que la participación de los varones se mantuvo estable.

Por otro lado, la variación del *efecto ocupación* del período fue de 0,0112, es decir, si se comparan ambos períodos, se observa que la segregación aumentó debido a cambios en la estructura ocupacional. En otras palabras, dejando constante la composición por sexo en las ramas de actividad, se modificó la estructura ocupacional a tal punto que las ramas más feminizadas perdieron participación en el total.

---

<sup>15</sup> Como veremos en este análisis, esta es la única etapa en que el efecto composición dio negativo.

En definitiva, los cambios generados tanto en la composición por sexo de cada rama ocupacional o por la estructura ocupacional, se compensaron generando que el grado de asimetría entre las ocupaciones que realizan varones y mujeres se mantenga inalterado.

Si se analiza el período entre el 2015 y el 2019 para la población ocupada, se observa que el ID registró, en líneas generales, valores menores a los del período anterior, promediando 0,392. Esto significa que hubiera sido necesario que casi el 40% de las ocupadas o los ocupados cambien de empleo para lograr una inserción laboral igualitaria entre sexos. En este período existieron dos picos máximos, el primero en el cuarto trimestre del 2016 (0,406) y el segundo en el tercer trimestre del 2018 (0,405).

Al observar la variación del nivel de segregación entre el segundo trimestre del 2015 y el segundo trimestre del 2019, se deduce que entre esos años el mercado laboral argentino evolucionó de forma más igualitaria, es decir, se redujo la segregación laboral entre varones y mujeres. Recordemos que la mayor inserción laboral femenina se dio en actividades por cuenta propia, lo que significa que la menor segregación no implica una mejor situación. Las causas de este descenso resultan la inversa de lo sucedido en el período anterior, dado que se presenta un efecto composición positivo y un efecto ocupación negativo. No obstante, el resultado obtenido demuestra que ninguno de los dos efectos logra explicar la variación final, dado que se presenta un efecto combinado que resulta de la interacción entre ambos (que se observan en la variación *residual*) y que explican la mayor proporción de la disminución del ID en el período.

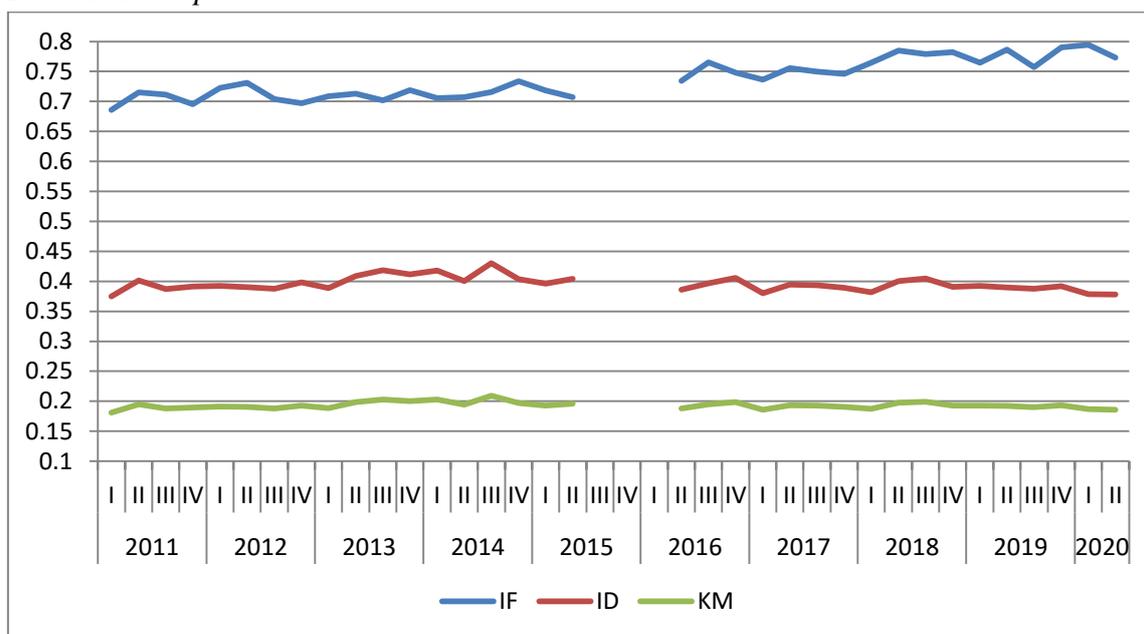
En el año 2020 se detecta un descenso significativo del ID. Para los dos primeros trimestres del 2020 el valor del índice fue de 0,378, su marca más baja en toda la serie. Como se ha mencionado en apartados anteriores, la pandemia provocó el deterioro de las principales tasas del mercado de trabajo. Tanto la TA como la TE descendieron interanualmente en porcentajes cercanos al 20%, para varones y mujeres, mientras que la TD alcanzó valores máximos que no se habían registrado hasta entonces en el período analizado.

La caída de la segregación ocupacional entre mujeres y varones detectada en los dos primeros trimestres de 2020, coincide con un contexto macroeconómico que golpeó fuertemente al mercado laboral. Si se analiza la descomposición de la variación del índice, como muestra el Cuadro 3, se puede afirmar que el descenso de la segregación

fue explicado en su mayoría por el *efecto ocupación*. Esto quiere decir que, de no haberse producido un cambio en la composición por sexo de las ramas ocupacionales, se redujo la segregación a partir de cambios en la estructura ocupacional total, reduciendo su participación las ramas más feminizadas. Dado que las variaciones en la TA y TE son similares tanto para varones como para mujeres, no se puede desprender el resultado del índice a partir de estos fenómenos.

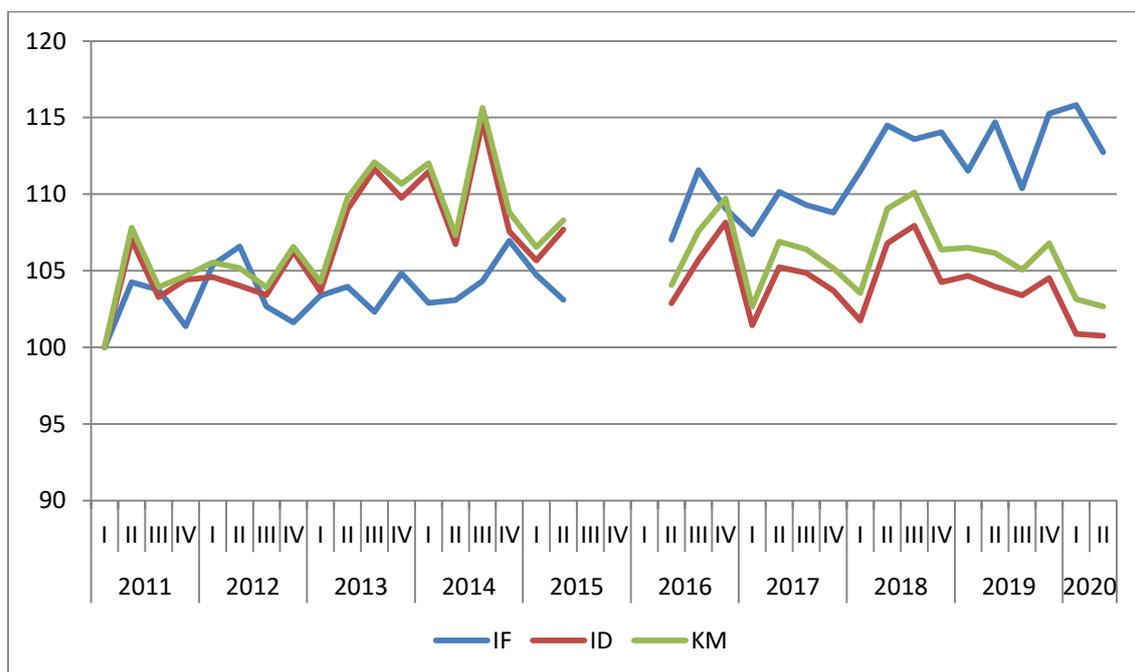
La variación total del período entre el 2011 y el 2020 arroja una reducción del ID. El efecto más significativo fue el *efecto ocupación*, es decir, en toda la serie lo que dominó la caída de la segregación fue el cambio en la estructura ocupacional y no en la composición por sexo de las ocupaciones. Esto se encuentra en coincidencia con lo analizado en el apartado anterior.

**Gráfico 15.** Índice de Feminización, Índice de Duncan e Índice Karmel y MacLachlan. Población ocupada.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Gráfico 16.** Índice de Feminización, Índice de Duncan e Índice Karmel y MacLachlan. Población ocupada. Base 100 = IT 2011.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 3.** Variación del ID, efecto composición y efecto ocupación. Población ocupada. II Trim 2011- II Trim 2020.

Variación	II TRIMESTRE			
	2011-2015	2015-2019	2019-2020	2011-2020
<b>DUNCAN</b>	0,0026	-0,0140	-0,0120	-0,0235
<b>Efecto composición</b>	-0,0125	0,0065	0,0052	0,0013
<b>Efecto ocupación</b>	0,0112	-0,0062	-0,0169	-0,0125
<b>Residual</b>	0,0039	-0,0143	-0,0003	-0,0123

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Si se realiza de la misma forma el análisis para la población asalariada, se puede observar que la evolución del índice ha sufrido variaciones más abruptas a lo largo del período en cuestión, como se desprende de los Gráficos 17 y 18.

Durante el primer período, entre 2011 y 2015, el ID de la población asalariada sufrió fluctuaciones similares al índice de la población ocupada. Entre el 2011 y 2013 el ID de los y las asalariadas promedió 0,422 (ver Cuadro 8 del Anexo). Esto significa que para que la distribución entre varones y mujeres sea idéntica sería necesario que cambiaran de ocupación 42,2% de las mujeres. En el segundo trimestre del 2013 el ID alcanzó su punto máximo, llegando al 50%. La segregación ocupacional entre varones y mujeres es la mayor de toda la serie, por ende, la distribución ocupacional llega a su

punto de mayor desigualdad. Recién hacia fines del año 2014, el ID alcanza valores similares a los del inicio del período.

Si se observa la variación del ID de la población asalariada entre el 2011 y el 2015, comparando los segundos trimestres de cada año, se puede afirmar que el aumento del valor del índice se explica principalmente por el *efecto ocupación* (Cuadro 4). Esto significa que la segregación ocupacional aumentó en su mayoría por cambios en la estructura ocupacional, más allá de cómo se distribuyen varones y mujeres en cada rama de actividad. El aumento de la segregación resulta de una caída en la TE de las mujeres hacia principios del año 2013, lo que lleva a un aumento de la TD para ese grupo. A partir de mediados del 2014, ocurre lo mismo para la TE masculina, lo cual neutraliza el efecto y provoca un descenso del ID, retornando a los valores observados al inicio del 2011. Para este período el *efecto composición* no adquiere un valor significativo que influya en el valor del ID total.

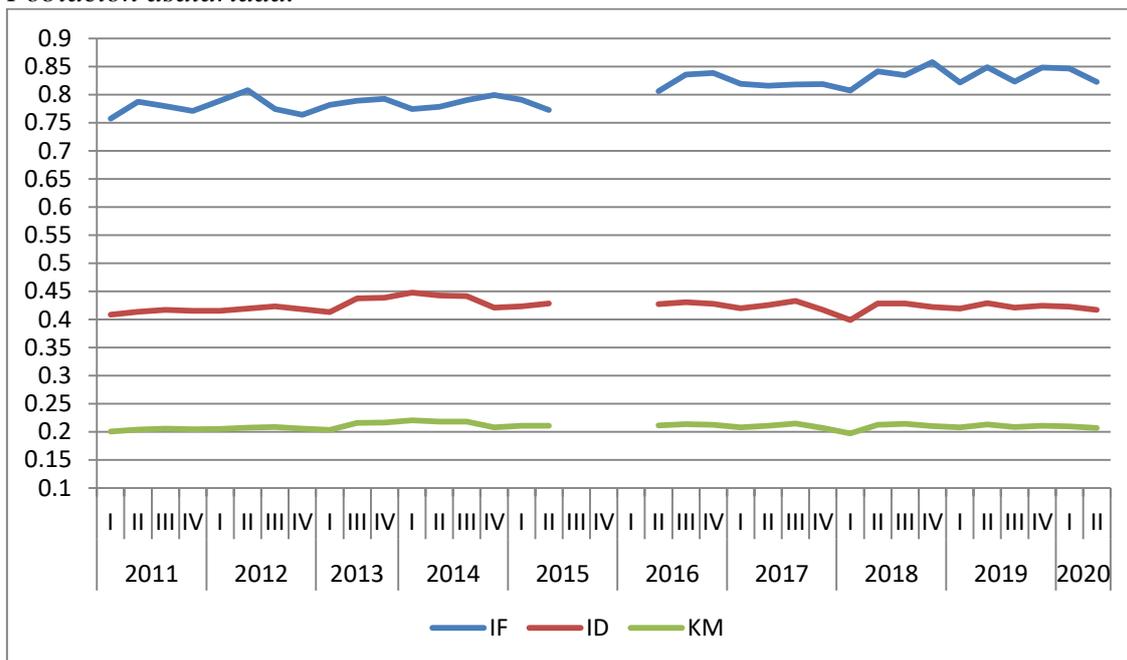
Si se realiza el mismo análisis para el período 2015-2019, el ID de la población asalariada promedió 0,425 el cual resulta relativamente estable a lo largo de todos los trimestres, con excepción al primero del 2018 en donde el índice toca su fondo, alcanzando el menor valor de toda la serie completa (ver Cuadro 8 del Anexo). La caída del índice en el 2018 se produce a partir de dos factores. En primer lugar, al estudiar las variables del mercado de trabajo masculino, se observa una disminución del nivel de empleo y un aumento del nivel de desempleo de los varones, manteniendo constante su nivel de actividad. En otras palabras, el contexto macroeconómico expulsó a muchos varones de sus puestos de trabajo, aumentando de esta forma los niveles de desempleo para este grupo. En segundo lugar, si se realiza el mismo análisis para las mujeres, a partir del primer trimestre del 2018 el nivel de actividad comienza a acelerarse, es decir, más mujeres se incorporaron a la población económicamente activa, en búsqueda de empleo. En resumen, en el primer trimestre del 2018, por un lado, la TA de los varones se mantuvo constante, se redujo el nivel de empleo y aumentó el desempleo, y por otro lado, para las mujeres, tanto el nivel de actividad, como el de empleo y desempleo aumentaron. En este sentido, la disminución de la segregación de la población asalariada, en este trimestre particular, fue provocada por una reducción en la proporción de asalariados varones, ya que la proporción de asalariadas se mantuvo estable. De esta forma, la distribución ocupacional terminó siendo más igualitaria.

Si se observa la variación del ID entre el segundo trimestre del 2015 y el segundo trimestre del 2019, se puede ver que la variación permanece neutralizada ya que ambos efectos resultan similares pero con signos opuestos. De esta manera, la variación final del ID termina siendo cercana a 0. Por un lado, la variación por *efecto composición* fue positiva, es decir, manteniendo la estructura ocupacional sin modificaciones, el ID aumentó porque empeoró la composición de cada rama de ocupación en relación a la cantidad de varones y cantidad de mujeres. Por otro lado, la variación por *efecto ocupación* fue negativa, es decir, el ID del período disminuye por cambios en la estructura ocupacional cuando se supone constante la composición porcentual de mujeres y de varones en cada rama ocupacional.

Durante el 2020, el índice descendió pasando de 0,422 en el primer trimestre a 0,417 en el segundo. Teniendo en cuenta la variación del mismo entre el segundo trimestre del 2019 y el segundo trimestre del 2020, se observa que a pesar de que los dos efectos son contrapuestos, uno positivo y otro negativo, cobra mayor peso el *efecto ocupación* que resulta de -0,121. En este sentido, la variación final del ID termina siendo negativa de -0,109. El descenso del índice se explica principalmente por cambios en la estructura ocupacional en lugar de cambios en la composición por sexo en cada rama ocupacional. Esto se debe al impacto de la pandemia que afectó negativamente a ramas con alto porcentaje de mujeres (como servicio doméstico) y ramas con alto porcentaje de varones (como construcción). Por ende, como estas ramas de mayor concentración de mujeres o varones redujeron la participación en el total, la estructura ocupacional quedó menos concentrada. En definitiva, no es un resultado alentador que la disminución de puestos de trabajo sea la que genere menor segregación.

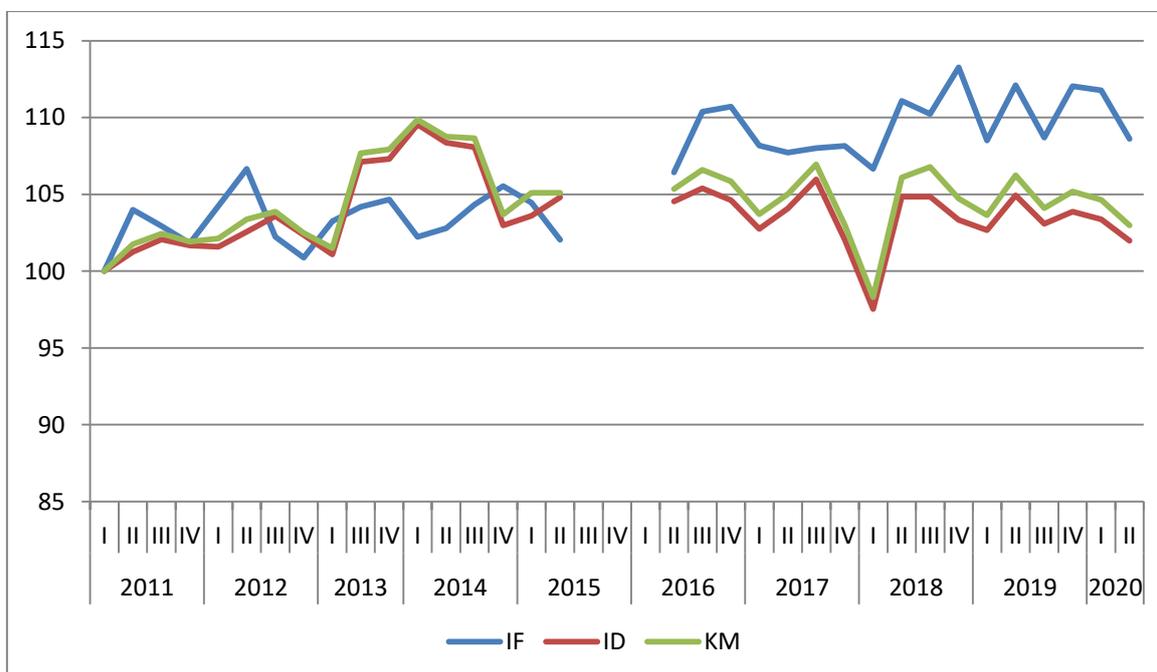
Analizando la variación total del índice en el período completo, es decir, la variación del ID que surge entre el segundo trimestre del 2011 y el mismo trimestre del 2020 para la población asalariada, se puede observar que el resultado final termina siendo negativo, es decir se obtiene una reducción del índice de segregación. Este hecho se explica principalmente por el *efecto ocupación* (-0,075) el cual resulta mayor que el *efecto composición* (0,019) a lo largo del período. El efecto de los cambios en la estructura ocupacional ha tenido mayor impacto que la composición por sexo propia de cada rama ocupacional, que de hecho, empeoraron la segregación.

**Gráfico 17.** Índice de Feminización, Índice de Duncan e Índice Karmel y MacLachlan. Población asalariada.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Gráfico 18.** Índice de Feminización, Índice de Duncan e Índice Karmel y MacLachlan. Población asalariada. Base 100 = IT 2011.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 4.** Variación del ID, efecto composición y efecto ocupación. Población asalariada. II Trim 2011-2020.

Variación Asalariados	II TRIMESTRE			
	2011-2015	2015-2019	2019-2020	2011-2020
<b>DUNCAN</b>	0.0145	0.0004	-0.1094	-0.0590
<b>Efecto composición</b>	0.0004	0.0026	0.0125	0.0192
<b>Efecto ocupación</b>	0.0129	-0.0031	-0.1219	-0.0751
<b>Residual</b>	0.0011	0.0009	-0.0000	-0.0031

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

Además del ID, en los Gráficos precedentes se puede observar la evolución de la otra variable analizada en esta investigación, el índice Karmel MacLachlan (KM). Este índice tiene una evolución similar a la del ID, sin embargo, el KM incorpora la posibilidad de que existan cambios en la estructura ocupacional, es decir, cambios en las proporciones de varones y de mujeres en el conjunto de la economía. Si se comparan ambos índices, se detecta el mismo fenómeno tanto para la población ocupada como para la asalariada. En el período 2011-2015, la evolución entre ambos fue casi idéntica. De hecho, tanto los puntos máximos como las caídas fueron simultáneos. Sin embargo, en los dos períodos siguientes, se manifiestan ciertas diferencias entre los índices que hace que el KM se desacople del ID. Si bien se observa una diferenciación en el comportamiento del KM, su evolución mantiene la tendencia del ID. La diferencia que se observa en los gráficos a partir del 2016 radica en que la estructura ocupacional se volvió más igualitaria, principalmente a partir del segundo trimestre del 2017, donde ambas curvas se separan completamente. Analizando cada valor absoluto del índice se puede observar cómo en todo este período la relación entre ambos índices es cercana al 50%. De esta forma, el índice KM demuestra que al mismo tiempo que la participación de las mujeres entre el 2016-2020 fue mayor a la del período anterior, con un incremento del cuentapropismo, la estructura ocupacional mejoró levemente.

#### 5.4. Análisis de correlación

En este apartado se procede a analizar el nivel de correlación entre las variables del mercado de trabajo (TA, TE y TD) y los índices que se tuvieron en cuenta a lo largo de esta investigación, como se observa en el Cuadro 5. A partir del análisis de correlación se determina cuán relacionadas permanecen dos variables y en qué sentido lo hacen.

En primer lugar, se observa que el IF demuestra una correlación significativa para todas las tasas excepto para la TE de mujeres, donde el coeficiente de correlación resultante es de 0,081. Esto significa que no existe relación estadísticamente significativa (por el análisis de Pearson) que demuestre relación entre el IF y la TE de las mujeres. Por otro lado, se comprueba que el IF mantiene una relación negativa entre la TA y TE de varones, pero resulta positiva con su TD. En otras palabras, el aumento del nivel de actividad y el de empleo de los varones provoca una disminución del IF, pero el aumento del nivel de desempleo masculino provoca un aumento del índice, es decir, a medida que los varones pierden sus lugares de trabajo<sup>16</sup>, se vuelve más igualitaria la estructura ocupacional. Este hecho coincide con lo planteado en los apartados anteriores, donde en épocas de deterioro de variables económicas y pérdida en los niveles de actividad, aumentaba la participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado.

Por el lado del ID, se observa que las únicas tasas que resultan significativamente correlacionadas son la TE masculina, y ambas TD. Se puede afirmar entonces que si bien resulta significativa, la relación resultante entre el ID y a TE de varones resulta de 0,461, es decir moderada para obtener conclusiones. Sin embargo, la TD de mujeres y la TD de varones presentan coeficientes iguales a -0,60 y -0,55 respectivamente, por lo cual podemos sostener que existe relación inversa entre éstas y el ID. En otras palabras, ante aumentos de los niveles del desempleo tanto de mujeres como para varones, el ID tendería a disminuir. Esto último se ha comprobado en apartados anteriores donde se demostró que en los períodos 2016-2019 y 2020 aumentaron ambas tasas de desempleo y descendieron los ID.

Por último, el índice KM muestra que sólo tiene correlación significativa con las tasas de desempleo tanto de mujeres como de varones. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, las magnitudes del coeficiente  $r$  no reflejan resultados estadísticamente determinantes donde se pueda afirmar el nivel de relación entre las variables. De esta forma, para realizar el análisis con el índice KM resulta necesario emplear otro análisis más específico como  $r^2$  (Stevenson, 1981).

---

<sup>16</sup> Vale aclarar que la desocupación no sólo se compone de quienes pierden su trabajo, sino de aquellos que ingresan al mercado en busca de un empleo.

**Cuadro 5.** *Correlación entre tasas básicas del mercado laboral e índices de feminización y segregación para mujeres y varones. Población ocupada. Período 2011-2020*

	IF	ID	KM
	Pearson Correlation Sig. (2-tailed)		
TA MUJERES	,390*	-,094	,004
	,027	,610	,982
TA VARONES	-,518**	,373*	,280
	,002	,035	,120
TE MUJERES	,081	,156	,204
	,660	,394	,263
TE VARONES	-,652**	,461**	,356*
	,000	,008	,045
TD MUJERES	,688**	-,600**	-,492**
	,000	,000	,004
TD VARONES	,780**	-,555**	-,444*
	,000	,001	,011

\*\* . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

\* . Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

El mismo análisis se puede realizar para la población asalariada (Cuadro 6). De esta forma, se observa que el único índice que resulta tener correlación con algunas tasas del mercado laboral es el IF. Para el ID y el KM no se obtienen resultados suficientemente significativos para poder afirmar la existencia de una relación con las tasas laborales por medio del método *r* de Pearson.

El IF arroja una relación negativa con la TE de los varones, es decir, ante un aumento del empleo masculino, el IF disminuye. Por otro lado, el IF tiene una relación significativa y positiva con la TD, siendo mayor la relación con la masculina (0,7) que la femenina (0,6). En otras palabras, al igual que como se señaló con la población ocupada, el análisis de correlación indica que la participación en puestos de trabajo en relación de dependencia durante el período fue más igualitaria cuando disminuyó el empleo de los varones y/o aumentaron las tasas de desempleo, principalmente la masculina.

**Cuadro 6.** *Correlación entre tasas básicas del mercado laboral e índices de feminización y segregación para mujeres y varones. Población asalariada. Período 2011-2020*

	<b>IF</b>	<b>ID</b>	<b>KM</b>
Pearson Correlation			
Sig. (2-tailed)			
TA MUJERES	,380*	-,046	,009
	,032	,803	,961
TA VARONES	-,446*	,173	,105
	,011	,343	,566
TE MUJERES	,119	,094	,114
	,518	,608	,534
TE VARONES	-,570**	,204	,122
	,001	,262	,505
TD MUJERES	,570**	-,342	-,267
	,001	,055	,139
TD VARONES	,691**	-,228	-,137
	,000	,209	,455

\*\* . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

\* . Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

A continuación se presentarán las conclusiones finales a las cuales se arribó en esta investigación.

## 6. CONCLUSIONES

El propósito de este estudio fue analizar el impacto de la dinámica del mercado laboral sobre la segregación ocupacional durante el período 2011-2020. Con ese objetivo, en primer lugar, se exploraron las principales corrientes teóricas que explican los orígenes y causas de la segregación ocupacional. Luego se especificaron las variables del mercado de trabajo a analizar (TA, TE y TD) y los índices de segregación utilizados (IF, ID y KM). En tercer lugar, se realizó un recorrido por las políticas económicas implementadas en las tres etapas del período bajo estudio. Por último, se presentaron los resultados del análisis llevado a cabo.

Al analizar las tasas del mercado laboral por período, se demostró que en el período 2011-2015 no se observan variaciones significativas en cuanto a cambios en la estructura ocupacional. No obstante, a partir del 2016 se presentan mayores fluctuaciones, principalmente a partir del 2018, donde hubo un aumento del desempleo tanto para varones como para mujeres, en sintonía con la situación macroeconómica coyuntural. De esta forma, se verifica el efecto *trabajador/a adicional*, ya que se observa un aumento del empleo femenino (principalmente en trabajos por cuenta propia) ligada a una caída del nivel de empleo masculino. Por otra parte, en el año 2020 se demuestra el impacto de la pandemia en el deterioro de las variables del mercado de trabajo, alcanzando puntos máximos de desocupación y tasas mínimas en el nivel de actividad y de empleo.

Con respecto al índice de feminización, tanto para la población asalariada como para la ocupada, las ramas más feminizadas continúan siendo el servicio doméstico, la enseñanza y servicios sociales y de salud. Por el contrario, las ramas menos feminizadas son la construcción, la industria de producción de metales y el transporte. Estas consideraciones atraviesan toda la serie analizada y coinciden con estudios que abordan esta temática en períodos anteriores. De esta forma, se constata la persistencia de la división sexual del trabajo en el mercado laboral argentino, lo que manifiesta la reproducción de estereotipos de género.

Por su parte, el análisis del ID demuestra que durante el período de estabilidad económica (2011-2015) hubo un aumento sostenido de la segregación ocupacional. De hecho, en esta etapa se registra el valor más alto del índice, que alcanzó la cifra de 0.430. Solamente en los cálculos realizados para el total de ocupados, el efecto

composición fue negativo, lo cual evidencia que la inserción laboral más igualitaria se dio en trabajos por cuenta propia. Por su parte, entre la población asalariada, la composición por sexo permaneció casi inalterada y fue la estructura ocupacional la que se modificó empeorando la asimetría del mercado laboral.

En el período 2016-2019, se observa un descenso del ID para el conjunto de la población ocupada y un estancamiento para la población asalariada, promediando valores similares a los del inicio del período anterior, con lo cual se estaría refutando parte de la hipótesis propuesta. Es decir, en ambos grupos de población el efecto composición fue positivo, por ende, la mayor inserción laboral precaria o informal de las mujeres se dio en ramas de actividad típicamente femeninas y la inserción laboral de varones en ramas masculinas, con lo cual se generó un aumento de la concentración laboral por sexo según rama de actividad. Pero al mismo tiempo, la estructura ocupacional se modificó, en el sentido que hubo ramas típicamente masculinas que aumentaron la participación femenina pero que perdieron peso en la estructura ocupacional debido a las pérdidas de empleo de varones (el conjunto de Industrias manufactureras o bien Industrias textiles, confecciones y calzado, y Transporte, almacenamiento y comunicación). Sin embargo, los resultados de las estimaciones de los efectos composición y ocupación dan cuenta de que en la reducción del ID hay un alto componente residual que no permite llegar a conclusiones precisas de las razones de su descenso. Esto da lugar a que en futuras investigaciones se puedan determinar los factores determinantes a través de otras estrategias empíricas. No obstante, con lo realizado se puede afirmar que los cambios en la segregación ocupacional no fueron por inserciones laborales más igualitarias.

En el año 2020 se contabiliza el menor registro del ID, lo que refleja una estructura ocupacional más igualitaria. Esto se encuentra en línea con la hipótesis planteada, dado que con la irrupción de la pandemia y en el marco de las medidas de aislamiento, la segregación disminuyó como consecuencia de la caída del empleo en ramas concentradas, tanto de varones (construcción) como de mujeres (servicio doméstico), lo que provocó una estructura ocupacional más diversificada pero con menos cantidad de trabajadores y trabajadoras. En este año el descenso de la segregación se explica por el efecto ocupación, es decir, por cambios a partir de la estructura ocupacional (cuando se deja constante la composición por sexo en cada rama). El efecto composición fue positivo porque la composición por sexo se vio

afectada a partir del hecho que fueron más las mujeres que los varones los que perdieron su fuente laboral (por ejemplo en la rama hoteles y restaurantes). Esto se puede corroborar con el índice de feminización, tanto en la población asalariada como en la ocupada.

A partir del análisis de correlación entre las variables, se observa que se verifica la relación obtenida en el análisis de los índices de segregación en relación a las tasas del mercado laboral. Se puede afirmar, principalmente, que el IF se relaciona de forma directa y significativamente representativa con respecto a las tasas de desempleo femeninas y masculinas. En cambio, la correlación entre el ID y dichas tasas se presenta de forma inversa y de menor magnitud, aunque sigue siendo estadísticamente significativa. Por último, el coeficiente  $r$  mostró resultados que no pueden ser concluyentes a simple vista para el índice KM, por lo cual sería necesario utilizar otro indicador de correlación.

En este trabajo se comprobaron la mayor parte las hipótesis planteadas: durante 2016-2019 se verificó la mayor concentración por sexo en ciertas ramas de actividad, aunque el ID disminuyó por los cambios en la estructura ocupacional; y se corroboró la disminución de la segregación durante la pandemia. Estos hechos se explican a partir de la dinámica laboral específica que respondió a cada coyuntura macroeconómica: en períodos de estabilidad económica (2011-2015) no se observaron cambios sustanciales en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo; en la segunda etapa (2016-2019) la caída del nivel de actividad afectó en mayor proporción a la población masculina y la consecuente incorporación de las trabajadoras a ramas de trabajo feminizadas, principalmente informales y por cuenta propia, por *efecto trabajador/a adicional*; durante la pandemia (2020) las políticas sanitarias generaron un mercado de trabajo más reducido y de menor segregación, aunque con mayor inactividad y desempleo.

En definitiva, este estudio demuestra que a lo largo de dos décadas no se observaron cambios significativos en la composición por sexo de las ramas ocupacionales, observándose una permanencia de la feminización en ciertas ramas que se conciben como “femeninas” en base a los estereotipos de género. Se trata del servicio doméstico, enseñanza y servicios sociales de salud.

Esta investigación deja en evidencia que aún es necesaria la determinación de políticas públicas específicas, en connivencia con el sector privado, que promuevan un mercado de trabajo más igualitario, con mayor participación femenina, mejorando las condiciones laborales y generando trabajo digno, sin tener en cuenta estereotipos de género. Para eso, resulta indispensable avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, que erradique las bases patriarcales que han sido impuestas y perpetuadas por años, llevando a las mujeres a ocupar lugares de subordinación. En síntesis, este trabajo invita a continuar reflexionando en pos de la construcción de un nuevo paradigma basado en la inclusión y creación de oportunidades para todos y todas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Actis Di Pasquale, E. y Lanari, M.E. (2015). El mercado laboral escenario de desigualdades persistentes. Las brechas abiertas de Argentina. En: M. E. Lanari y C. Hasanbegovic (comp.), *Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras* (pp. 213-270). Eudem, UNMdP.
- Actis Di Pasquale, E., y Gallo, M. E. (2019). Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredón N° 27. Grupo Estudios del Trabajo. Centro de Investigaciones Económicas y Sociales. UNMdP, Mar del Plata.
- Actis Di Pasquale, E., y Gallo, M. E. (2020a). Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredón N° 29. Grupo Estudios del Trabajo. Centro de Investigaciones Económicas y Sociales. UNMdP, Mar del Plata.
- Actis Di Pasquale, E. y Gallo, M. E. (2020b) “La reconfiguración del mercado de trabajo de Mar del Plata en tiempos de cambio macroeconómico (2011-2019)”. *FACES*, 26(55).
- Actis Di Pasquale, E., y Savino, J. V. (29 de julio al 1 de agosto de 2019). *Participación y segregación ocupacional de mujeres y varones en Argentina (2003 y 2017): ¿evolución o estancamiento?* IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Intersecciones feminismos, teorías y debates políticos. Mar del Plata.
- Aigner, D. J., y Cain, G. G. (1977). Statistical Theories of Discrimination in Labor Markets. *Industrial and Labor Relations Review*, 30(2), 175–187. <https://doi.org/10.2307/2522871>
- Altimir, O. y Beccaria, A. (1999). *El mercado de trabajo argentino bajo el nuevo régimen*. Serie Reformas Económicas 28. CEPAL LC/L.1217.
- Amarante, V., y Espino, A. (2002). La segregación ocupacional de género y las diferencias en las remuneraciones de los asalariados privados (1990-2000). *Serie Documentos de Trabajo / FCEA-IE; DT05/02*.
- Anker, R. (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías. *Revista Internacional del Trabajo*, 116(3), 343-370.
- Barreto, A. G. (2015). *Fundarvid: una contextualización de sus neologismos en la lengua de señas colombiana* [tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia. <http://bit.ly/2JHcwSV>
- Basualdo, E., y Manzanelli, P. (2017). La deuda externa de Macri en perspectiva histórica. *Voces en el Fénix*, (64), 19-25.
- Becker, G. (1957). *The economics of discrimination*. University of Chicago Press.
- Benería, L. (2019). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Revista de Economía Crítica*, 28, 130-152.

- Bergmann, B. (1974). Occupational segregation, wages and profits when employers discriminate by race or sex. *Eastern Economic Journal*, 1, 103-110.
- Cárdenas, A., Correa, N. y Prado, X. (2014). Segregación laboral y género: tendencias y desafíos relativos al mercado laboral de la salud y la educación en Chile. *Polis* 38, 1-18. <https://journals.openedition.org/polis/10182>
- Carrasco, C., Borderías C. y Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Los Libros de la Catarata.
- Cobo Bedia, R. (2014). *Aproximaciones a la teoría crítica feminista*. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM).
- Dalle, P. y Actis Di Pasquale, E. (2021). El impacto de la doble crisis de la prepandemia y la pandemia en las tendencias ocupacionales en Argentina (2003-2020). *Tramas* (15), 30-48.
- Depaoli, M. V. (2015). *Condiciones de trabajo remunerado y distribución intrafamiliar del trabajo no remunerado. Un estudio de casos sobre las percepciones de maestras y maestros de nivel primario de la ciudad de Mar del Plata a partir de un enfoque de género* [tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2453>
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020). *Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto*. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los\\_cuidados\\_-\\_un\\_sector\\_economico\\_estragico\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estragico_0.pdf)
- Duncan, O., D. y Duncan, B. (1955). A Methodological Analysis of Segregation Indexes. *American Sociological Review*, 20(2), 210-217. <http://www.jstor.org/stable/2088328>
- Estrada Nates, D. (2012). *Segregación ocupacional por sexo*. [Tesis del Programa de Economía y Negocios Internacionales]. Universidad ICESI. <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2936467>
- Fondo Monetario Internacional (2020). *Perspectivas de la Economía Mundial: un largo y difícil camino cuesta arriba*. Resumen Ejecutivo.
- Gallo, M. E. (2013). *Determinación de los salarios y modelos de acumulación en Argentina: los condicionantes en la dinámica de la determinación salarial durante el régimen de convertibilidad*. [Tesis de Maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Buenos Aires.
- Gallo, M. E. (3-5 de octubre de 2017). *La economía argentina durante el período 2004-2017: ciclo expansivo, restricción externa y retorno de la valorización*. Segundo Congreso de Economía Política para la Argentina: "El impacto de las políticas neoliberales". Avellaneda.

- García de Fanelli, A. M. (1989). Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género. *Desarrollo Económico* 29(114), 239-264.
- García de Fanelli, A. M. (1991). Empleo femenino en la Argentina: de la modernización de los '60 a la crisis de los '80. *Desarrollo Económico* 31(123), 395-414.
- Groisman, F., Vergara Parra, A. y Calero, A. (29-31 de agosto de 2011). *Cambios en la informalidad laboral en el mercado de trabajo argentino, 2004-2010*. III° Congreso Anual. Consolidación del modelo productivo. Propuestas para la nueva década. Asociación de Economía para el Desarrollo de la Argentina (AEDA), Buenos Aires.
- Ibañez Pascual, M. (2008). La segregación ocupacional por sexo a examen. Características personales, de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)* 123, 87-122.  
[http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_123\\_041215167193739.pdf](http://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_123_041215167193739.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011a). *Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de Condición de Actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional*.  
[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH\\_Conceptos.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_Conceptos.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011b). *Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR Caes - Mercosur 1.0 Versión Argentina*.  
[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/caes\\_mercosur\\_1.0.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/caes_mercosur_1.0.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2014). *Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo. Tercer trimestre 2013*.  
<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-117>
- Karmel, T. y MacLachlan, M. (1988). Occupational Sex Segregation- Increasing or Decreasing? *Economic Record*, 64(3), 187-195.
- Kulfas, M. (2016). *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina, 2003-2015*. Siglo Veintiuno Editores.
- López, G. (2006). Segregación del mercado de trabajo en Argentina: Un abordaje de los cambios ocurridos en la relación entre educación y distribución del ingreso desde la perspectiva de género. Estudio para el período 1998- 2003. CLACSO.  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/2005/trabjov/lopez.pdf>
- Manzanelli, P. y Barrera, M. (2018). Deuda externa y corrida cambiaria. Un análisis del gobierno de Cambiemos en perspectiva histórica. *Cuadernos de Economía Crítica* (9), 17-44.
- McConnell, C., Brue, S. y Mcpherson, D. (2007). *Economía Laboral*. Mc Graw Hill. 7ma edición.

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2018). *Mujeres en el mercado de trabajo argentino*. [http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/genero/mujeres\\_mercado\\_de\\_trabajo\\_argentino-3trim2017.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/genero/mujeres_mercado_de_trabajo_argentino-3trim2017.pdf)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2020). *Condiciones de empleo, trabajo y salud de trabajadoras domésticas de casas particulares. Resultados de la ECETSS* 2018. [https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/ecetss/ecetss\\_casas-particulares.pdf](https://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/ecetss/ecetss_casas-particulares.pdf)
- Nunes Chas, B. y Torres, N. (2-4 de agosto de 2017). *El mercado de trabajo en la gestión Cambiemos*. 13vo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET. Buenos Aires.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.
- Phelps, E. S. (1972). The statistical theory of racism and sexism. *The american economic review*, 62(4), 659-661.
- Piore, M. J. (1975). Notes for a theory of labor market stratification. En R. Edwards, M. Reich y D. Gordon (eds.), *Labor Market Segmentation* (pp. 125-150). D.C. Heath and Co.
- Piore, M.J. (1969). On-the-job training in dual labor markets. En A. Weber, F. Cassell y G. Woodrow (eds.), *Public-private Manpower Policies* (pp. 101-132). Industrial Relations Research Association.
- Rodríguez Enríquez, C. (2010). Análisis económico para la equidad: los aportes de la economía feminista. *SaberEs* 2, 3-22. <https://www.saberes.fcecon.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/31/62>
- Rodríguez Enríquez, C. (2019). Trabajo de cuidados y trabajo asalariado: desarmando nudos de reproducción de desigualdad. *Revista Theomai: Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo* (39), 78-99. [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO\\_39/5.%20RodriguezEnriquez.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_39/5.%20RodriguezEnriquez.pdf)
- Rodríguez Enríquez, C. (7 y 8 de septiembre de 2005). *Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones*. 38° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Mar del Plata.
- Sautú, R. (1979). *Oportunidades ocupacionales diferenciales por sexo en la República Argentina*. Serie Cuadernos del CENEP N° 10.
- Stevenson, W. J. (1981). *Estadística para administración y economía. Conceptos y Aplicaciones* (P.A. Ortiz, trad.). Harla S.A. de C.V.
- United Nations Development Fund for Women (2000). *Progress of the World's Women*. Editorial UNIFEM.

- Vozzi, F. y Lafuente Duarte, R. (2, 3 y 4 de agosto de 2017). *Desigualdad de género en el mercado laboral argentino actual*. 13° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El trabajo en conflicto: dinámicas y expresiones en el contexto actual. Buenos Aires.
- Wainer, A. G. (2018). Economía y política en la Argentina kirchnerista (2003-2015). *Revista Mexicana de Sociología* (2), 323-351.
- Wainer, A. G. (22-25 de agosto de 2017). *El carácter social de la política económica del gobierno de Cambiemos*. XII Jornadas de Sociología - UBA. Buenos Aires.
- Wainerman, C. (1996). ¿Segregación o discriminación? El mito de la igualdad de oportunidades. *Boletín Informativo Techint* 285, 59-75. [http://www.catalinawainerman.com.ar/pdf/Segregacion%20o%20discriminacion\\_El%20mito%20de%20la%20igualdad%20de%20oportunidades.pdf](http://www.catalinawainerman.com.ar/pdf/Segregacion%20o%20discriminacion_El%20mito%20de%20la%20igualdad%20de%20oportunidades.pdf)

## 8. ANEXO

**Cuadro 7. Índice de Feminización, Índice de Duncan e Índice Karmel y MacLachlan. Ocupados. Base 100 = ITrim 2011.**

OCUPADOS						
	IF	ID	KM	IF	ID	KM
I 2011	0.686	0.375	0.181	100	100	100
II 2011	0.715	0.401	0.195	104.26	107.02	107.81
III 2011	0.712	0.387	0.188	103.75	103.27	103.95
IV 2011	0.695	0.392	0.189	101.37	104.41	104.67
I 2012	0.723	0.392	0.190	105.38	104.59	105.16
II 2012	0.731	0.390	0.190	106.58	104.02	105.16
III 2012	0.704	0.388	0.188	102.68	103.42	103.91
IV 2012	0.697	0.398	0.205	101.63	106.25	113.40
I 2013	0.709	0.406	0.189	103.37	108.15	104.27
II 2013	0.713	0.409	0.199	103.97	109.00	109.75
III 2013	0.702	0.419	0.203	102.32	111.63	112.10
IV 2013	0.719	0.412	0.200	104.83	109.76	110.67
I 2014	0.706	0.418	0.203	102.89	111.46	112.03
II 2014	0.707	0.400	0.194	103.08	106.74	107.32
III 2014	0.716	0.430	0.209	104.35	114.76	115.63
IV 2014	0.733	0.403	0.197	106.96	107.57	108.81
I 2015	0.718	0.396	0.193	104.74	105.67	106.54
II 2015	0.707	0.404	0.196	103.10	107.70	108.29
III 2015	-	-	-	-	-	-
IV 2015	-	-	-	-	-	-
I 2016	-	-	-	-	-	-
II 2016	0.734	0.386	0.175	107.03	102.87	96.90
III 2016	0.765	0.396	0.195	111.56	105.71	107.58
IV 2016	0.748	0.406	0.199	109.06	108.15	109.71
I 2017	0.736	0.380	0.186	107.39	101.43	102.66
II 2017	0.755	0.395	0.193	110.14	105.23	106.90
III 2017	0.749	0.393	0.193	109.29	104.86	106.40
IV 2017	0.746	0.389	0.190	108.80	103.71	105.18
I 2018	0.765	0.382	0.187	111.51	101.75	103.54
II 2018	0.785	0.401	0.197	114.48	106.80	109.04
III 2018	0.779	0.405	0.199	113.59	107.94	110.10
IV 2018	0.782	0.391	0.193	114.05	104.24	106.38
I 2019	0.765	0.393	0.193	111.53	104.67	106.51
II 2019	0.787	0.390	0.192	114.70	103.95	106.16
III 2019	0.757	0.388	0.190	110.39	103.39	105.06
IV 2019	0.790	0.392	0.193	115.26	104.52	106.80
I 2020	0.794	0.378	0.187	115.82	100.89	103.14
II 2020	0.773	0.378	0.186	112.74	100.74	102.66

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 8. Índice de Feminización, Índice de Duncan e Índice Karmel y MacLachlan. Población asalariada. Base 100 = ITrim 2011.**

ASALARIADOS						
	IF	ID	KM	IF	ID	KM
I 2011	0.757	0.408	0.200	100	100	100
II 2011	0.787	0.414	0.204	103.99	101.24	101.76
III 2011	0.779	0.417	0.205	102.93	102.06	102.45
IV 2011	0.771	0.415	0.204	101.80	101.67	101.91
I 2012	0.789	0.415	0.205	104.24	101.58	102.12
II 2012	0.808	0.419	0.207	106.66	102.57	103.38
III 2012	0.774	0.423	0.208	102.24	103.57	103.88
IV 2012	0.764	0.418	0.205	100.89	102.35	102.47
I 2013	0.782	0.413	0.203	103.25	101.08	101.50
II 2013	0.773	0.449	0.221	102.12	110.01	110.31
III 2013	0.789	0.437	0.216	104.18	107.10	107.67
IV 2013	0.792	0.438	0.216	104.65	107.30	107.93
I 2014	0.774	0.447	0.220	102.24	109.54	109.86
II 2014	0.778	0.443	0.218	102.80	108.35	108.75
III 2014	0.790	0.441	0.218	104.33	108.07	108.65
IV 2014	0.799	0.421	0.208	105.54	102.98	103.68
I 2015	0.791	0.423	0.211	104.46	103.59	105.09
II 2015	0.773	0.428	0.211	102.05	104.81	105.09
III 2015	-	-	-	-	-	-
IV 2015	-	-	-	-	-	-
I 2016	-	-	-	-	-	-
II 2016	0.806	0.427	0.211	106.42	104.54	105.34
III 2016	0.836	0.430	0.214	110.38	105.39	106.58
IV 2016	0.838	0.427	0.212	110.72	104.63	105.84
I 2017	0.819	0.420	0.208	108.18	102.75	103.71
II 2017	0.816	0.425	0.210	107.72	104.08	105.01
III 2017	0.818	0.433	0.214	108.01	105.98	106.96
IV 2017	0.819	0.417	0.206	108.14	102.04	102.99
I 2018	0.807	0.398	0.197	106.65	97.53	98.31
II 2018	0.841	0.428	0.213	111.09	104.84	106.09
III 2018	0.835	0.428	0.214	110.24	104.84	106.77
IV 2018	0.858	0.422	0.210	113.27	103.34	104.73
I 2019	0.821	0.419	0.208	108.50	102.66	103.65
II 2019	0.849	0.428	0.213	112.09	104.92	106.25
III 2019	0.823	0.421	0.209	108.69	103.07	104.09
IV 2019	0.848	0.424	0.211	112.04	103.87	105.18
I 2020	0.846	0.422	0.210	111.77	103.36	104.65
II 2020	0.822	0.417	0.206	108.61	101.99	102.98

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 9. Índice de Feminización por categoría ocupacional. Valores absolutos y porcentuales por sexo. Población ocupada. Segundo trimestre de 2011**

Categoría ocupacional	II T 2011				
	IF	Cant Mujeres	%M	Cant Varones	%V
Actividades primarias	<b>0,201</b>	21676	0,49%	108059	1,73%
Ind.alimentos, bebidas y tabaco	<b>0,461</b>	81622	1,83%	177069	2,84%
Ind.Textiles, confecciones y calzado	<b>1,042</b>	135256	3,03%	129794	2,08%
Ind.Prod.químicos y de la refinación de petróleo y combustible nuclear	<b>0,245</b>	36793	0,82%	149931	2,40%
Ind.Prod.metálicos, maquinarias y equipos	<b>0,119</b>	41335	0,93%	346810	5,55%
Otras industrias manufactureras	<b>0,314</b>	66568	1,49%	211937	3,39%
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire y agua	<b>0,187</b>	16028	0,36%	85695	1,37%
Construcción	<b>0,032</b>	29252	0,66%	916428	14,68%
Comercio al por Mayor y menor	<b>0,791</b>	804573	18,02%	1017346	16,29%
Restaurantes y Hoteles	<b>0,905</b>	183837	4,12%	203221	3,25%
Transporte, Almacenamiento y comunicación	<b>0,176</b>	127285	2,85%	725164	11,61%
Actividades Financieras y de Seguros	<b>0,858</b>	117059	2,62%	136411	2,18%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	<b>0,429</b>	140077	3,14%	326835	5,23%
Administración Pública y Defensa	<b>0,731</b>	353201	7,91%	483362	7,74%
Enseñanza	<b>2,953</b>	627754	14,06%	212560	3,40%
Servicios Sociales y de Salud	<b>2,330</b>	401854	9,00%	172494	2,76%
Otros Sectores Productores de Servicios	<b>0,873</b>	463129	10,37%	530780	8,50%
Servicios de Reparación	<b>0,121</b>	35437	0,79%	291936	4,68%
Servicio doméstico	<b>46,734</b>	780507	17,48%	16701	0,27%
Otras Actividades	<b>0,713</b>	971	0,02%	1362	0,02%
<b>TOTAL</b>		<b>4464214</b>	<b>100%</b>	<b>6243895</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 10. Índice de Feminización por categoría ocupacional. Valores absolutos y porcentuales por sexo. Población ocupada. Segundo trimestre de 2016.**

Categoría ocupacional	IIT 2016				
	IF	Cant Mujeres	%M	Cant Varones	%V
Actividades primarias	<b>0,165</b>	15243	0,32%	92105	1,43%
Ind.alimentos, bebidas y tabaco	<b>0,535</b>	113269	2,39%	211889	3,29%
Ind.Textiles, confecciones y calzado	<b>0,846</b>	126256	2,67%	149238	2,31%
Ind.Prod.quimicos y de la refinación de petróleo y combustible nuclear	<b>0,317</b>	48677	1,03%	153655	2,38%
Ind.Prod.metálicos, maquinarias y equipos	<b>0,162</b>	44146	0,93%	272842	4,23%
Otras industrias manufactureras	<b>0,439</b>	69847	1,48%	159131	2,47%
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire y agua	<b>0,208</b>	20179	0,43%	97144	1,51%
Construcción	<b>0,036</b>	37606	0,79%	1041052	16,14%
Comercio al por Mayor y menor	<b>0,737</b>	785023	16,58%	1065559	16,52%
Restaurantes y Hoteles	<b>0,811</b>	187787	3,97%	231459	3,59%
Transporte, Almacenamiento y comunicación	<b>0,165</b>	123549	2,61%	747772	11,60%
Actividades Financieras y de Seguros	<b>0,779</b>	99653	2,11%	127994	1,98%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	<b>0,544</b>	167615	3,54%	308280	4,78%
Administración Pública y Defensa	<b>0,713</b>	386671	8,17%	542441	8,41%
Enseñanza	<b>2,671</b>	670541	14,17%	251002	3,89%
Servicios Sociales y de Salud	<b>2,616</b>	478704	10,11%	182956	2,84%
Otros Sectores Productores de Servicios	<b>1,022</b>	469701	9,92%	459593	7,13%
Servicios de Reparación	<b>0,139</b>	44757	0,95%	321587	4,99%
Servicio doméstico	<b>25,434</b>	844287	17,84%	33195	0,51%
Otras Actividades		0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>4733511</b>	<b>100%</b>	<b>6448894</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 11. Índice de Feminización por categoría ocupacional. Valores absolutos y porcentuales por sexo. Población ocupada. Segundo trimestre de 2019**

Categoría ocupacional	IIT 2019				
	IF	Cant Mujeres	%M	Cant Varones	%V
Actividades primarias	<b>0,1610</b>	13454	0,26%	83561	1,25%
Ind.alimentos, bebidas y tabaco	<b>0,6446</b>	149970	2,85%	232639	3,48%
Ind.Textiles, confecciones y calzado	<b>1,2690</b>	133403	2,54%	105126	1,57%
Ind.Prod.quimicos y de la refinación de petróleo y combustible nuclear	<b>0,2913</b>	51261	0,97%	175960	2,63%
Ind.Prod.metálicos, maquinarias y equipos	<b>0,1475</b>	43777	0,83%	296858	4,44%
Otras industrias manufactureras	<b>0,5163</b>	67725	1,29%	131175	1,96%
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire y agua	<b>0,2612</b>	22734	0,43%	87046	1,30%
Construcción	<b>0,0302</b>	32461	0,62%	1076624	16,09%
Comercio al por Mayor y menor	<b>0,8148</b>	930859	17,69%	1142403	17,08%
Restaurantes y Hoteles	<b>0,9201</b>	224060	4,26%	243528	3,64%
Transporte, Almacenamiento y comunicación	<b>0,1405</b>	110413	2,10%	785720	11,75%
Actividades Financieras y de Seguros	<b>0,9045</b>	119362	2,27%	131971	1,97%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	<b>0,4712</b>	174743	3,32%	370834	5,54%
Administración Pública y Defensa	<b>0,8445</b>	435830	8,28%	516101	7,71%
Enseñanza	<b>3,2243</b>	802982	15,26%	249042	3,72%
Servicios Sociales y de Salud	<b>2,2692</b>	514826	9,78%	226880	3,39%
Otros Sectores Productores de Servicios	<b>0,9055</b>	495505	9,42%	547208	8,18%
Servicios de Reparación	<b>0,1165</b>	29431	0,56%	252535	3,78%
Servicio doméstico	<b>27,2940</b>	906871	17,23%	33226	0,50%
Otras Actividades	<b>1,8043</b>	2194	0,04%	1216	0,02%
<b>TOTAL</b>		<b>5261861</b>	<b>100%</b>	<b>6689653</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 12. Índice de Feminización por categoría ocupacional. Valores absolutos y porcentuales por sexo. Población ocupada. Segundo trimestre de 2020**

Categoría ocupacional	IIT 2020				
	IF	Cant Mujeres	%M	Cant Varones	%V
Actividades primarias	0,212	16302	0,40%	76777	1,44%
Ind,alimentos, bebidas y tabaco	0,875	199155	4,84%	227546	4,28%
Ind,Textiles, confecciones y calzado	1,296	95650	2,33%	73786	1,39%
Ind,Prod,quimicos y de la refinación de petróleo y combustible nuclear	0,408	42530	1,03%	104234	1,96%
Ind,Prod,metálicos, maquinarias y equipos	0,066	15506	0,38%	236403	4,44%
Otras industrias manufactureras	0,374	38531	0,94%	102947	1,93%
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire y agua	0,119	14717	0,36%	123857	2,33%
Construcción	0,048	30121	0,73%	631854	11,88%
Comercio al por Mayor y menor	0,747	641685	15,60%	858619	16,14%
Restaurantes y Hoteles	0,491	88540	2,15%	180250	3,39%
Transporte, Almacenamiento y comunicación	0,124	76437	1,86%	618566	11,63%
Actividades Financieras y de Seguros	0,675	95754	2,33%	141831	2,67%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,598	183228	4,45%	306346	5,76%
Administración Pública y Defensa	0,778	429976	10,45%	552692	10,39%
Enseñanza	2,764	709303	17,24%	256589	4,82%
Servicios Sociales y de Salud	2,767	509324	12,38%	184095	3,46%
Otros Sectores Productores de Servicios	0,928	339905	8,26%	366209	6,89%
Servicios de Reparación	0,067	17305	0,42%	259323	4,89%
Servicio doméstico	29,834	564033	13,71%	18906	0,003%
Otras Actividades	0,000	5748	0,14%	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>4113750</b>	<b>100%</b>	<b>5320830</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 13. Índice de Feminización por categoría ocupacional. Valores absolutos y porcentuales por sexo. Población asalariada. Segundo trimestre de 2011**

Categoría ocupacional	II T 2011				
	IF	Cant Mujeres	%M	Cant Varones	%V
Actividades primarias	<b>0,184</b>	16823	0,47%	91482	1,99%
Ind,alimentos, bebidas y tabaco	<b>0,319</b>	46546	1,29%	145951	3,18%
Ind,Textiles, confecciones y calzado	<b>0,770</b>	86938	2,41%	112893	2,46%
Ind,Prod,quimicos y de la refinación de petróleo y combustible nuclear	<b>0,235</b>	33854	0,94%	144173	3,14%
Ind,Prod,metálicos, maquinarias y equipos	<b>0,131</b>	35298	0,98%	270241	5,89%
Otras industrias manufactureras	<b>0,244</b>	33948	0,94%	139326	3,04%
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire y agua	<b>0,192</b>	16028	0,44%	83324	1,82%
Construcción	<b>0,045</b>	23494	0,65%	518614	11,31%
Comercio al por Mayor y menor	<b>0,736</b>	471960	13,07%	641324	13,99%
Restaurantes y Hoteles	<b>0,890</b>	136718	3,79%	153660	3,35%
Transporte, Almacenamiento y comunicación	<b>0,176</b>	104373	2,89%	593193	12,94%
Actividades Financieras y de Seguros	<b>0,875</b>	114459	3,17%	130840	2,85%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	<b>0,497</b>	123688	3,43%	248623	5,42%
Administración Pública y Defensa	<b>0,731</b>	353201	9,78%	482965	10,53%
Enseñanza	<b>2,936</b>	582424	16,13%	198370	4,33%
Servicios Sociales y de Salud	<b>2,469</b>	356527	9,87%	144394	3,15%
Otros Sectores Productores de Servicios	<b>0,889</b>	291755	8,08%	328175	7,16%
Servicios de Reparación	<b>0,056</b>	8056	0,22%	144165	3,14%
Servicio doméstico	<b>60,895</b>	773366	21,42%	12700	0,28%
Otras Actividades	<b>0,713</b>	971	0,03%	1362	0,03%
<b>TOTAL</b>		<b>3610427</b>	<b>100%</b>	<b>4585775</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 14. Índice de Feminización por categoría ocupacional. Valores absolutos y porcentuales por sexo. Población asalariada. Segundo trimestre de 2016**

Categoría ocupacional	II T 2016				
	IF	Cant Mujeres	%M	Cant Varones	%V
Actividades primarias	<b>0,183</b>	13613	0,36%	74229	1,59%
Ind,alimentos, bebidas y tabaco	<b>0,394</b>	72139	1,92%	183072	3,92%
Ind,Textiles, confecciones y calzado	<b>0,615</b>	73198	1,95%	119015	2,55%
Ind,Prod,quimicos y de la refinación de petróleo y combustible nuclear	<b>0,321</b>	47242	1,26%	146951	3,15%
Ind,Prod,metálicos, maquinarias y equipos	<b>0,190</b>	40753	1,08%	215022	4,61%
Otras industrias manufactureras	<b>0,338</b>	35512	0,94%	104921	2,25%
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire y agua	<b>0,224</b>	20179	0,54%	90263	1,93%
Construcción	<b>0,047</b>	29011	0,77%	621875	13,33%
Comercio al por Mayor y menor	<b>0,616</b>	406946	10,82%	660478	14,15%
Restaurantes y Hoteles	<b>0,745</b>	137569	3,66%	184736	3,96%
Transporte, Almacenamiento y comunicación	<b>0,168</b>	99303	2,64%	590016	12,64%
Actividades Financieras y de Seguros	<b>0,847</b>	97634	2,60%	115210	2,47%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	<b>0,724</b>	152641	4,06%	210795	4,52%
Administración Pública y Defensa	<b>0,713</b>	386671	10,28%	542441	11,62%
Enseñanza	<b>2,691</b>	627134	16,68%	233034	4,99%
Servicios Sociales y de Salud	<b>2,634</b>	409322	10,89%	155387	3,33%
Otros Sectores Productores de Servicios	<b>1,010</b>	259393	6,90%	256920	5,51%
Servicios de Reparación	<b>0,080</b>	11388	0,30%	142972	3,06%
Servicio doméstico	<b>43,293</b>	840400	22,35%	19412	0,42%
Otras Actividades	<b>0</b>	0	0%	0	0%
<b>TOTAL</b>		<b>3760048</b>	<b>100%</b>	<b>4666749</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 15. Índice de Feminización por categoría ocupacional. Valores absolutos y porcentuales por sexo. Población asalariada. Segundo trimestre de 2019**

Categoría ocupacional	IIT 2019				
	IF	Cant Mujeres	%M	Cant Varones	%V
Actividades primarias	<b>0,151</b>	10717	0,26%	71072	1,48%
Ind,alimentos, bebidas y tabaco	<b>0,310</b>	56089	1,38%	180649	3,77%
Ind,Textiles, confecciones y calzado	<b>0,837</b>	71990	1,77%	86059	1,80%
Ind,Prod,quimicos y de la refinación de petróleo y combustible nuclear	<b>0,272</b>	45069	1,11%	165520	3,46%
Ind,Prod,metálicos, maquinarias y equipos	<b>0,175</b>	41709	1,03%	238814	4,99%
Otras industrias manufactureras	<b>0,440</b>	31486	0,77%	71571	1,49%
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire y agua	<b>0,279</b>	21914	0,54%	78411	1,64%
Construcción	<b>0,041</b>	26179	0,64%	638847	13,34%
Comercio al por Mayor y menor	<b>0,664</b>	453181	11,15%	683010	14,26%
Restaurantes y Hoteles	<b>0,869</b>	173269	4,26%	199315	4,16%
Transporte, Almacenamiento y comunicación	<b>0,134</b>	80276	1,97%	597425	12,47%
Actividades Financieras y de Seguros	<b>1,010</b>	115421	2,84%	114239	2,39%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	<b>0,486</b>	140396	3,45%	289135	6,04%
Administración Pública y Defensa	<b>0,843</b>	435240	10,71%	516101	10,78%
Enseñanza	<b>3,235</b>	740090	18,21%	228750	4,78%
Servicios Sociales y de Salud	<b>2,266</b>	439942	10,82%	194131	4,05%
Otros Sectores Productores de Servicios	<b>0,882</b>	267019	6,57%	302823	6,32%
Servicios de Reparación	<b>0,062</b>	6816	0,17%	110616	2,31%
Servicio doméstico	<b>41,010</b>	905707	22,28%	22085	0,46%
Otras Actividades	<b>1,804</b>	2194	0,05%	1216	0,03%
<b>TOTAL</b>		<b>4064704</b>	<b>100%</b>	<b>4789789</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH

**Cuadro 16. Índice de Feminización por categoría ocupacional. Valores absolutos y porcentuales por sexo. Población asalariada. Segundo trimestre de 2020**

Categoría ocupacional	IIT 2020				
	IF	Cant Mujeres	%M	Cant Varones	%V
Actividades primarias	<b>0,214</b>	15115	0,46%	70548	1,78%
Ind,alimentos, bebidas y tabaco	<b>0,380</b>	61560	1,89%	161876	4,08%
Ind,Textiles, confecciones y calzado	<b>0,957</b>	47524	1,46%	49671	1,25%
Ind,Prod,quimicos y de la refinación de petróleo y combustible nuclear	<b>0,396</b>	39583	1,21%	99970	2,52%
Ind,Prod,metálicos, maquinarias y equipos	<b>0,079</b>	14539	0,45%	185147	4,66%
Otras industrias manufactureras	<b>0,146</b>	9494	0,29%	64824	1,63%
Suministro de electricidad, gas, vapor, aire y agua	<b>0,123</b>	14450	0,44%	117343	2,95%
Construcción	<b>0,084</b>	28604	0,88%	341197	8,59%
Comercio al por Mayor y menor	<b>0,594</b>	330093	10,11%	556091	14,00%
Restaurantes y Hoteles	<b>0,416</b>	68585	2,10%	164901	4,15%
Transporte, Almacenamiento y comunicación	<b>0,122</b>	60805	1,86%	497930	12,54%
Actividades Financieras y de Seguros	<b>0,766</b>	93835	2,87%	122480	3,08%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	<b>0,690</b>	168211	5,15%	243686	6,14%
Administración Pública y Defensa	<b>0,778</b>	429976	13,17%	552609	13,91%
Enseñanza	<b>2,764</b>	682208	20,89%	246831	6,21%
Servicios Sociales y de Salud	<b>2,715</b>	445181	13,63%	163994	4,13%
Otros Sectores Productores de Servicios	<b>0,779</b>	185227	5,67%	237752	5,99%
Servicios de Reparación	<b>0,014</b>	1276	0,04%	88295	2,22%
Servicio doméstico	<b>86,693</b>	563680	17,26%	6502	0,16%
Otras Actividades	<b>0,000</b>	5748	0,18%	0	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>3265694</b>	<b>100%</b>	<b>3971647</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH